

Applus⁺ / INFORME DE RSC 2018



Together
beyond
standards



Acercas de este informe

Este informe se ha elaborado conforme a los **Estándares GRI: opción Esencial**. La información refleja todas las operaciones y **actividades del Grupo Applus+ durante 2018 (1 de enero - 31 de diciembre)**. El informe de RSC del Grupo Applus+ se **publica anualmente**.

Este informe también da respuesta a los requisitos incluidos en la **Ley 11/2018, del 28 de diciembre**, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de cuentas, en materia **de información no financiera y diversidad**.

Finalmente, este informe constituye el **Informe de Progreso del Pacto Mundial de 2018 (CoP)** del Grupo Applus+. (**Nivel Active**).

En las tablas de **referencias cruzadas (Anexos VI - VII)**, vinculamos la información requerida por los Estándares GRI, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y la Ley 11/2018 con la sección correspondiente del informe.

Resumen del informe de RSC

Entendemos la responsabilidad corporativa como el conjunto de acciones desarrolladas para establecer relaciones de confianza que sean estables, sólidas y beneficiosas para el Grupo y nuestros grupos de interés.



NUESTROS EMPLEADOS

Reforzamos el **DESARROLLO Y LA RETENCIÓN DEL TALENTO**.

A finales de 2018, Applus+ contaba con **22.852 profesionales** de diferentes culturas, orígenes y grupos de edad. Estamos satisfechos de informar que aproximadamente el **73% de los puestos directivos se cubren internamente**. La **formación** es una de nuestras principales líneas de actuación. En 2018, aumentamos de 36 a **47** el promedio de **horas de formación por empleado**, y lanzamos nuestro primer **Programa Global de Desarrollo Directivo** con el fin de lograr un crecimiento profesional continuo de nuestros empleados, garantizando al mismo tiempo el éxito y la sostenibilidad de nuestro Grupo en el futuro.

Adicionalmente, y tras el análisis de los resultados de nuestra **encuesta de satisfacción de empleados**, identificamos cerca de **500 planes de acción** en áreas con potencial de mejora, tanto a nivel global como local, y **antes del 31 de diciembre**, el **78%** de las acciones planificadas para 2018 ya estaban **implementadas**.



BUEN GOBIERNO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Los principios de eficacia y transparencia RIGEN nuestra toma de decisiones, de acuerdo con las principales recomendaciones y estándares existentes en el escenario mundial.

En 2018, hemos estado trabajando en el proyecto de **Protección de Datos** para implementar el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, aprobando **cuatro nuevas políticas y procedimientos**.

En 2018, nuestro canal de denuncias recibió **125 comunicaciones** y de ellas, **104 se abrieron** para investigar posibles infracciones. De las 104 comunicaciones abiertas para investigación, **90 se cerraron** en el año **2018**, y **12 continúan abiertas** y están siendo investigadas por el Chief Compliance Officer (CCO). De los 90 casos investigados, se encontraron pruebas de **comportamiento irregular o incumplimiento** de los valores del Código Ético y/o contrarios a la Política y Procedimiento Global Anticorrupción **en 44** de ellos, cerrándose la tramitación de estos casos con algún tipo de corrección o acción disciplinaria.



SOCIEDAD

La sostenibilidad y el crecimiento de nuestra Compañía, nuestros proyectos de innovación, así como los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, generan beneficios directos e indirectos para la **SOCIEDAD**.

Más allá de nuestro patrocinio o contribuciones económicas directas a iniciativas sociales, el porcentaje de nueva **contratación local** en 2018 (**94%**) y el de servicios contratados a **proveedores locales (81%)**¹ muestran nuestro compromiso con las comunidades locales donde operamos.

Adicionalmente, beneficiamos a las comunidades a través de nuestra **actividad de innovación** y con el desarrollo de **proyectos** que a menudo resuelven el **desequilibrio social y económico** dentro de una comunidad, y/o aseguran y optimizan el **uso adecuado** de sus **recursos**.



INNOVACIÓN

El conocimiento y las tecnologías que creamos a través de la **INNOVACIÓN**, nos dan una posición ventajosa en los mercados donde operamos.

Nuestro enfoque innovador genera **mejoras de eficiencia**, así como nuevas fuentes de ingresos que **benefician** a nuestra **Compañía**, a nuestros **clientes**, a la **sociedad** y al **medio ambiente**.

En 2018, llevamos a cabo **217 proyectos de innovación** que abordaron diversos objetivos de sostenibilidad, **825 empleados** desarrollaron estos proyectos y dedicaron aproximadamente **355.568 horas** de trabajo. Nuestro proceso de innovación también dio lugar a **28 nuevas patentes**, y colaboraciones con **101 organismos externos** para compartir nuestras capacidades y recursos, ayudándonos a aumentar nuestra base de conocimientos y a explorar nuevas soluciones tecnológicas.



MEDIO AMBIENTE

A través de nuestros proyectos y servicios, ayudamos a nuestros clientes a minimizar sus impactos **AMBIENTALES**.

Orientamos nuestros esfuerzos de gestión y prevención en nuestras **actividades de oficina** y el **trabajo de campo**, así como en sus impactos ambientales más significativos: **consumo de agua y energía**, y **emisiones de vehículos**. Implementamos sistemas de gestión ambiental a nivel local y reforzamos la conciencia ambiental de nuestros empleados con la finalidad de reducir nuestros impactos directos.

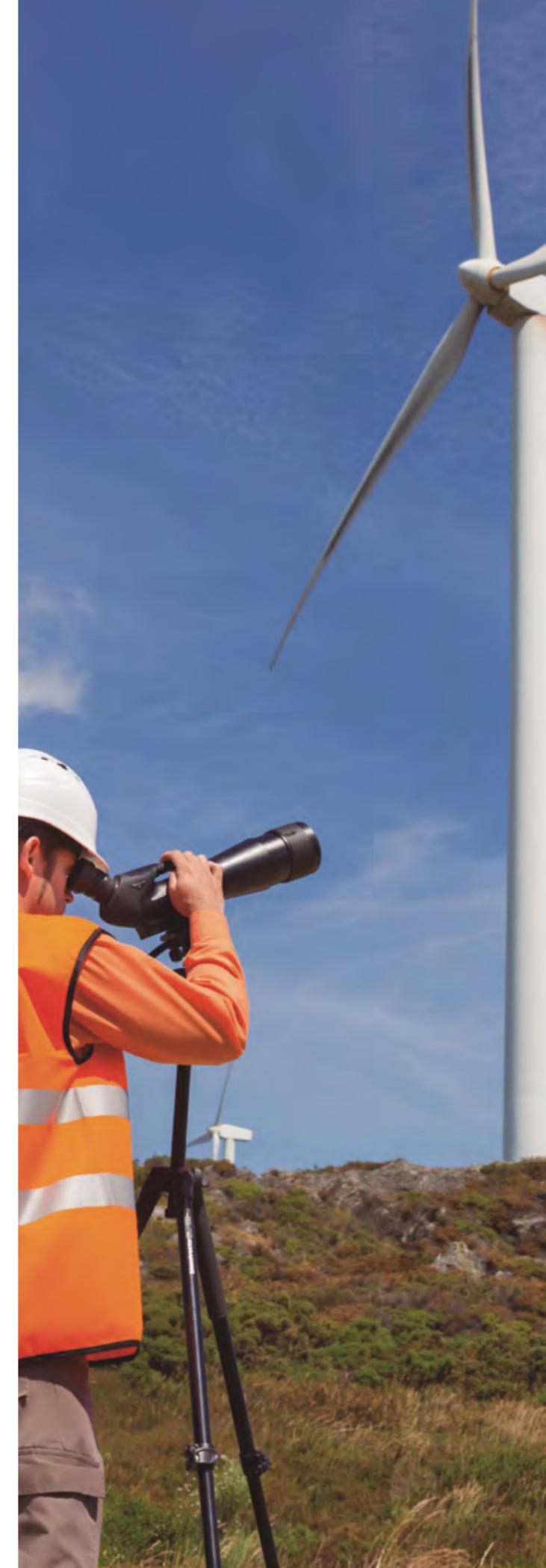
En 2018, redujimos nuestra ratio de **intensidad energética** en un **6,4%**, nuestro ratio de **intensidad de emisiones de GEI** en un **6,3%**, y nuestro **consumo de agua** en torno al **1,4%**.

Más allá del control interno de nuestros impactos directos, nuestra contribución clave al medio ambiente son los servicios que nuestros equipos prestan a nuestros clientes. Estos **servicios** conducen a una **reducción, directa o indirecta**, de los **impactos ambientales** potenciales de las operaciones de nuestros **clientes**.

¹ El alcance de esta cifra se limita a los países cubiertos por SAP.

Índice

01	Carta del Chairman y el CEO	09
02	Descripción de la Compañía	15
2.1	Acerca de Applus+	16
2.2	Expansión de divisiones y nuevas líneas de negocio	18
2.3	Nuestra historia	22
2.4	Nuestra cadena de valor	24
2.5	La industria TIC	25
03	Enfoque de RSC	27
3.1	Nuestro marco de RSC	28
3.2	Nuestra Política de RSC	30
3.3	Líneas estratégicas de RSC	32
04	Desempeño en RSC	35
4.1	RSC en cifras	36
4.2	Nuestros principales logros en RSC	38
4.3	Temas materiales	39
4.4	Evaluación del impacto	40
05	Desempeño económico	45
5.1	Estrategia del Grupo 2018-2020	46
5.2	Enfoque de la gestión económica	48
06	Nuestros empleados	53
6.1	Empleo	54
6.2	Respeto a los derechos humanos	64
6.3	Seguridad y salud en el trabajo	65
07	Gobierno corporativo y ética empresarial	71
7.1	Estructura corporativa	72
7.2	Gobierno corporativo	74
7.3	Ética empresarial	77
08	Compromiso con los grupos de interés	81
8.1	Diálogo con los grupos de interés	84
8.2	Orientación al mercado	90
8.3	Enfoque de la gestión social	94
8.4	Nuestra contribución social	97
09	Innovación	105
9.1	Nuestra innovación en cifras	106
9.2	Nuestros proyectos de innovación	107
9.3	Innovación a través de la colaboración	112
9.4	Propiedad intelectual	115
10	Desempeño sostenible	117
10.1	Enfoque de la gestión medioambiental	118
10.2	Energía y emisiones	120
10.3	Residuos, agua y vertidos	124
10.4	Cuestiones relacionadas con el cambio climático	126
10.5	El papel de nuestros proyectos y servicios	129
11	Anexos	135
11.1	Anexo I: Principios básicos del informe	136
11.2	Anexo II: Definición del contenido del informe	138
11.3	Anexo III: Estado del valor añadido (EVA)	140
11.4	Anexo IV: Metodología para la evaluación de los impactos	141
11.5	Anexo V: Datos relacionados con los Recursos Humanos	143
11.6	Anexo VI: Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial	157
11.7	Anexo VII: Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018	164
11.8	Anexo VIII: Declaración de verificación del informe	170





**Carta del
Chairman y
el CEO**



Carta del Chairman y el CEO

GRI 102-14



Christopher Cole
Chairman of the Board of Directors



Fernando Basabe
Chief Executive Officer (CEO)

INTRODUCCIÓN

Les damos la bienvenida al *Informe de Responsabilidad Social Corporativa* del Grupo Applus+ para 2018, en el que nos complace mostrar los avances del Grupo en la consolidación de nuestra Política de RSC y en la incorporación de sus actuaciones en nuestras prácticas de trabajo.

En diciembre de 2018, el Gobierno de España introdujo una nueva ley para la divulgación de información no financiera. El informe de este año integra estos requisitos y el detalle de nuestros avances en las áreas incluidas en la legislación, como la diversidad, el empleo y el medio ambiente.

Las políticas y valores de nuestro Grupo siguen los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y mantenemos nuestro compromiso para dar soporte y renovar nuestras prácticas conforme a estos principios. El Grupo ha elaborado este informe siguiendo los nuevos Estándares de GRI, y nuestros equipos directivos han participado en el desarrollo de estas políticas así como en su aplicación práctica.

En 2017, adoptamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y en 2018, nuestros equipos continuaron el diálogo con los grupos de interés para revisar y ajustar los nueve objetivos de sostenibilidad que guían el compromiso del Grupo para operar de manera responsable, sostenible y ética. Detallamos los resultados de esta interacción en "Nuestro Enfoque en RSC" en la **sección 3**.

Al igual que en años anteriores, las políticas del Grupo se han adaptado a estas necesidades cambiantes, y en este informe hemos destacado nuestros avances en función de los cinco pilares que guían nuestra conducta, responsabilidades y visión de la RSC en el Grupo Applus+.

NUESTROS EMPLEADOS

Ofrecer e innovar servicios TIC (inspección, ensayos y certificación) requiere disponer de conocimientos técnicos específicos y especializados en cada sector industrial. Para desarrollar y retener este talento, el Grupo cubrió el 73% de nuestros puestos vacantes de manera interna en 2018, y aumentamos la formación de nuestros empleados en un 30%, hasta las 47 horas por empleado al año. Durante este año iniciamos nuestro Programa Global de Desarrollo

Directivo en el cual participaron 30 directivos seleccionados de 17 países, el 20% de los cuales eran mujeres. Al completar con éxito el programa reforzaron sus conocimientos y experiencia para el futuro liderazgo del Grupo.

Nuestros servicios TIC se basan en el juicio y dedicación de nuestros empleados. Nuestros técnicos e ingenieros aplican sus conocimientos en sectores que, por su naturaleza, requieren prácticas laborales seguras que mitiguen los peligros asociados al trabajo en situaciones adversas. La seguridad de nuestros empleados es primordial dentro de las operaciones de cada división, pero tenemos el triste deber de informar sobre un accidente mortal en el trabajo dentro del Grupo en Honduras. Naturalmente, hemos trasladado nuestro apoyo a la familia y empleados afectados, y una investigación completa puso a prueba la robustez de las medidas de seguridad y de nuestras políticas de formación. Continuamos reforzando nuestros procedimientos para protegernos contra estos riesgos.

Asimismo, actualizamos constantemente todas nuestras políticas y esfuerzos formativos para infundir la mentalidad de que la seguridad es lo primero en nuestras prácticas laborales. En 2018, este enfoque llevó a una reducción general de la tasa de accidentes anuales en aproximadamente un 8%.

GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Las políticas de RSC y de gobierno corporativo del Grupo son supervisadas por la Comisión de Auditoría, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, cada una de ellas presidida por un Consejero independiente. Hemos mantenido nuestro *roadshow* anual en materia de gobierno corporativo para contribuir al diálogo abierto y continuo con inversores clave y asesores de voto relevantes con carácter previo a nuestra Junta General de Accionistas.

En el área de cumplimiento, el Grupo ha desarrollado nuevas políticas que despliegan el Código Ético y la Política y Procedimiento Global de Anticorrupción, formando al 100% de nuestros empleados en áreas que abarcan anti-soborno y anticorrupción, integridad, y conflictos de interés. Esta formación fomentó el uso de nuestro canal de comunicaciones para informar de supuestos incumplimientos de estas políticas, y el compromiso manifiesto de nuestros empleados con los mensajes para reforzar los altos estándares éticos que llevaron a la investigación de 104 incumplimientos potenciales,

con 44 irregularidades detectadas y resueltas.

Los sectores industriales del Grupo y las operaciones diarias están impulsados por una diversidad de competencias, prácticas laborales y contextos culturales. En consecuencia, la diversidad en el Consejo de Administración del Grupo es fundamental para aportar el equilibrio correcto de las perspectivas empresariales, la experiencia sectorial y las aptitudes de gestión. El Consejo de Administración de Applus+ incluye a siete Consejeros independientes para cumplir estos requisitos, y hemos dado la bienvenida a una segunda mujer en el Consejo siguiendo nuestra política de nombramientos basados en el mérito.

COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La integración de los grupos de interés es fundamental en nuestra forma de gestionar el Grupo, de modo que nos implicamos constantemente con nuestros grupos de interés a través de políticas concretas para dirigir nuestras acciones, y con una combinación de programas orientada a sus necesidades específicas.

Para inversores y accionistas, nuestra Política para Comunicaciones y Contacto con los Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto establece nuestro compromiso con la transparencia y el diálogo, asistiendo nuestro responsable de Relación con Inversores y el equipo directivo a 209 reuniones y conferencias telefónicas en 2018, además de a 12 conferencias de inversores y 10 giras informativas.

Dentro de los sectores en los que operan nuestros clientes, nuestras divisiones participan de manera activa en el desarrollo de mejores estándares de seguridad, calidad y técnicos, a través de nuestra condición de miembro de instituciones reguladoras en los sectores industriales de automoción, petróleo y gas, aeroespacial, telecomunicaciones y energía, que se describen en la **sección 8.1**.

Además, el Grupo está desarrollando de forma activa políticas que reducen los impactos en una comunidad más amplia, y respecto a las áreas de calidad, RSC y ética empresarial. En 2018, el Grupo Applus+ participó de nuevo en el Carbon Disclosure Project (CDP), y continuamos manteniendo nuestra colaboración con asociaciones para desarrollar estándares de productos seguros y respetuosos con el medio ambiente, como el Comité Europeo de Normalización (CEN).

INNOVACIÓN

La innovación y su aplicación son fundamentales para los servicios que presta el Grupo. En todos los sectores donde operan nuestras divisiones, estos avances contribuyen, tanto directa como indirectamente, a la protección de los activos y del personal y a la reducción del riesgo para el medio ambiente.

En 2018, nuestros proyectos de innovación continuaron creando valor para el Grupo, ayudando a nuestros clientes a reducir riesgos de diversa índole, a aumentar la eficiencia operativa y a apoyar las operaciones de sus instalaciones. Entre nuestros trabajos de innovación se incluyen nuestras tecnologías aplicadas en un proyecto europeo para desarrollar la infraestructura en la certificación de ciberseguridad de tecnologías *smart*, que ahora se están utilizando en refinerías, instalaciones químicas y centrales eléctricas.

Nuestros equipos técnicos colaboran también con distintos organismos internacionales y asociaciones en la aplicación de sus conocimientos y tecnologías para abordar nuevos desafíos sociales. En la **sección 9**, presentamos una amplia variedad de nuevas tecnologías y procesos innovados de las divisiones de Applus+, como la participación de la División IDIADA en el proyecto europeo de "Prevención de Colisiones Múltiples", que tiene como finalidad desarrollar sistemas que ayudarán a reducir accidentes de tráfico y daños personales.

Cada año, nuestro enfoque en la innovación genera nuevos valores para el Grupo, para nuestros clientes y sectores industriales, y para la sociedad. En apoyo a esta estrategia, el Grupo participó en 217 proyectos, y nuestra investigación y desarrollo dio lugar a la concesión de 28 nuevas patentes en 2018.

CONTRIBUCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Los servicios que presta el Grupo generan una afección ambiental baja, y nuestro impacto principal sigue estando relacionado con las emisiones de vehículos durante el trabajo de campo, y el uso de energía y agua en nuestras oficinas o laboratorios.

Para gestionarlos, el Grupo ha implantado la Política Global de QHSE (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud), desarrollada conforme a la norma ISO 14001, y tenemos herramientas específicas para informar y gestionar estos indicadores clave por todo el Grupo. También dotamos a nuestros empleados de una Guía de Buenas Prácticas Medioambientales para promover prácticas laborales sostenibles en el consumo de energía, agua y combustible, y nos complace anunciar la reducción en un 6% de nuestra tasa de intensidad energética.

Para nuestros clientes, los servicios del Grupo representan una contribución sustancial al desarrollo de prácticas empresariales sostenibles, e instalaciones y productos seguros. En la **sección 10**, detallamos los impactos positivos que aportan nuestros servicios a los diferentes sectores industriales. Estos incluyen ayudar a la sociedad y a las empresas a reducir las emisiones del transporte, como nuestra contribución a la labor preparatoria sobre el programa europeo "Clean Sky 2" (cielo limpio) para la reducción de las emisiones a través de la mejora de la aerodinámica de las alas de los aviones.

También nos enorgullece la variedad de contribuciones directas e indirectas que hacemos a las comunidades donde opera nuestro Grupo. Esta proximidad a nuestras comunidades permite a los directores locales defender las políticas de empleo para la inclusión social de grupos marginados. En Australia, hemos creado oportunidades específicas de empleo y formación para comunidades indígenas, y, en Colombia, nuestro programa "Semillas", acogió en 2018 a 40 jóvenes estudiantes en nuestro programa formativo para carreras técnicas y profesionales.

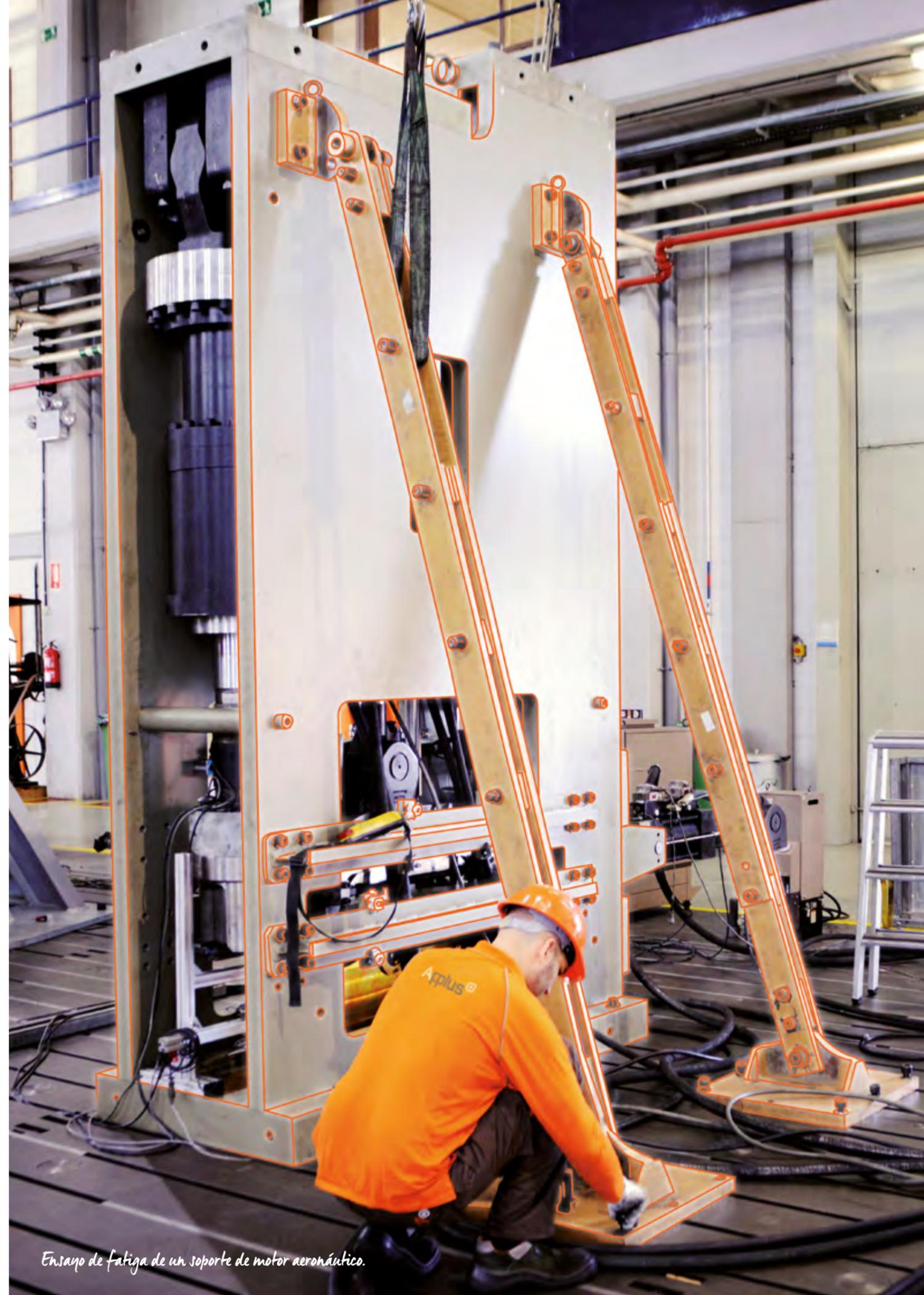
En 2018, la amabilidad y generosidad de nuestros empleados también se plasmó en muchas causas sociales, como nuestra campaña de lazos para el cáncer en Panamá, y es un placer para nosotros mostrar la pasión y los esfuerzos de nuestros empleados en la **sección 8**.

CONCLUSIÓN

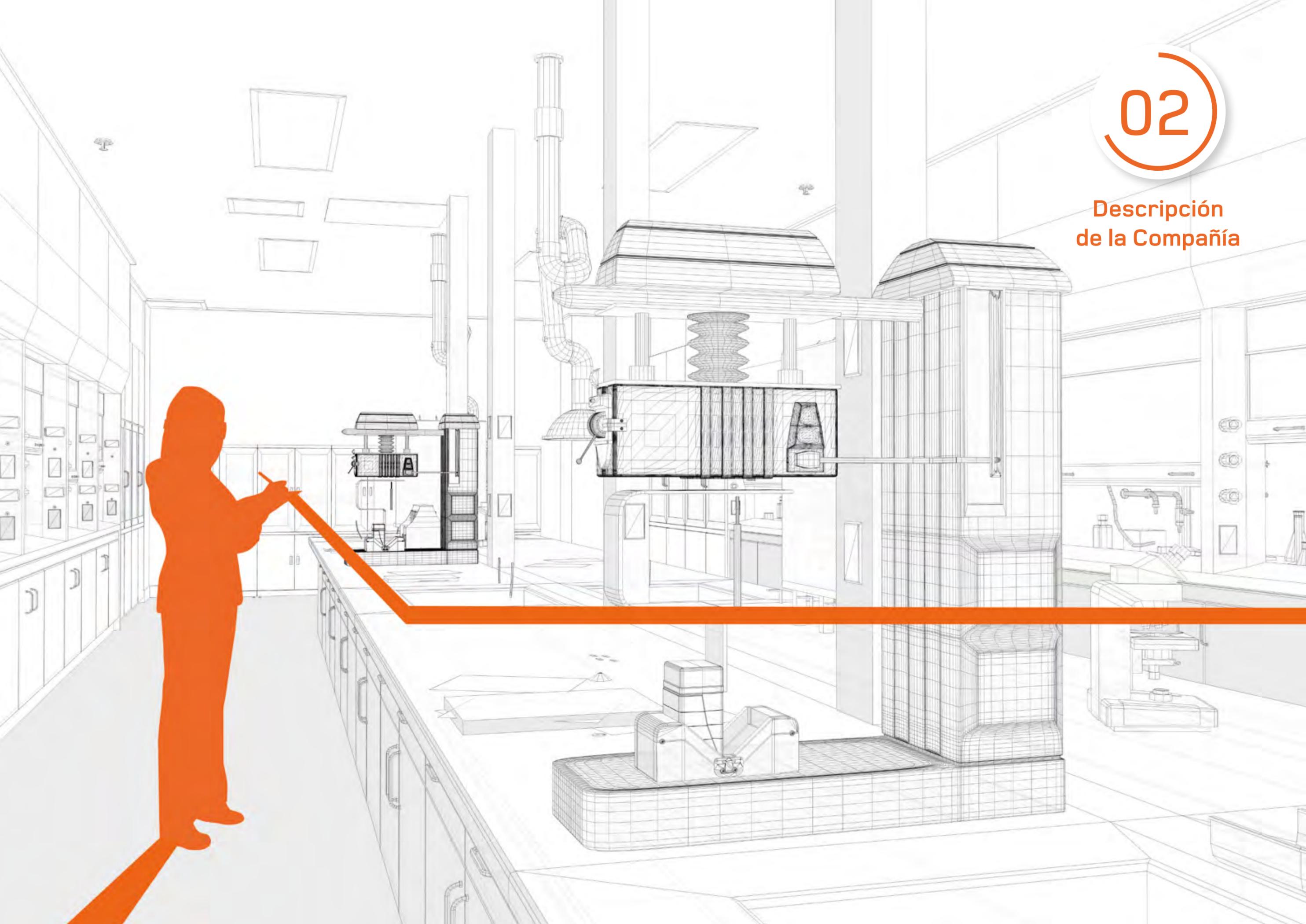
El Grupo ha logrado grandes avances en responsabilidad social para desarrollar sistemas y programas de gestión que nos permitan prestar nuestros servicios de manera sostenible y ética. Hay que celebrar y reconocer estos logros, aunque la pérdida de un compañero en 2018 nos recuerda que nuestro trabajo y dedicación requiere una vigilancia y progreso constantes. Seguimos luchando para cumplir con esta obligación.

Damos las gracias a los profesionales que trabajan en el Grupo Applus+ por sus valores y su compromiso con el buen gobierno del Grupo y con el bienestar de sus comunidades. Su talento lleva hacia adelante al Grupo, y seguiremos invirtiendo en sus conocimientos. Con esta inversión en nuestro personal, las divisiones del Grupo continúan desarrollando nuevos proyectos de innovación que protegen los activos y contribuyen al bienestar público y de nuestro entorno.

También nos gustaría expresar nuestra gratitud a nuestros accionistas, clientes y otros grupos de interés por su apoyo continuo y por la confianza depositada en el Grupo Applus+ y en nuestros servicios. A través de nuestro diálogo, hemos reforzado constantemente nuestra gestión de la RSC en los últimos cuatro años, y por ello agradecemos y les animamos a que aporten sus comentarios para continuar avanzando juntos.



Ensayo de fatiga de un soporte de motor aeronáutico.



Acerca de Applus+

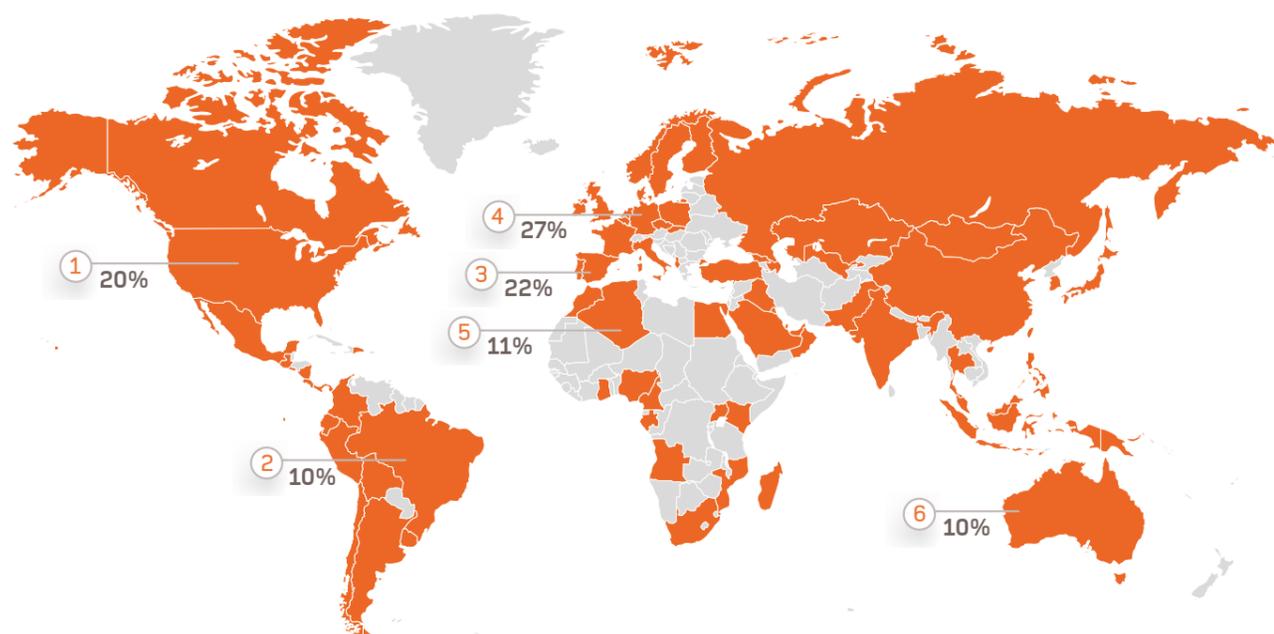
GRI 102-4 GRI 102-5 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 201-2

Applus+ es una de las compañías líderes en el ámbito de los servicios de inspección, ensayos y certificación (TIC). A través de nuestras divisiones ofrecemos servicios innovadores a empresas en todo el mundo en una amplia gama de productos, servicios y sectores industriales.

UNO DE LOS LÍDERES GLOBALES DEL MERCADO TIC



PRESENCIA GLOBAL



Región	Empleados	Total ingresos (%) en 2018
1 Estados Unidos y Canadá	2,281	20%
2 Latinoamérica	5,337	10%
3 España	7,523	22%
4 Resto de Europa (sin España)	3,285	27%
5 Oriente Medio y África	2,662	11%
6 Asia Pacífico	1,764	10%

NUESTRAS DIVISIONES

DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY

Ingresos: 1.014,3M€

Empleados: 14.830

Servicios. Inspección industrial y medioambiental, asistencia técnica, ensayos no destructivos (END) y provisión de personal técnico especializado.

Industrias. Petróleo y gas, industria, energía, telecomunicaciones, construcción y aeronáutica.

DIVISIÓN LABORATORIES

Ingresos: 76,6M€

Empleados: 965

Servicios. Laboratorios de ensayos industriales, ingeniería, certificación y metrología.

Industrias. Petróleo y gas, industria, energía, telecomunicaciones, construcción y aeronáutica.

DIVISIÓN AUTOMOTIVE

Ingresos: 371,3M€

Empleados: 4.538

Servicios. Servicios de inspección técnica de vehículos en materia de seguridad y emisiones.

Industrias. Administración y agencias de transporte públicas.

DIVISIÓN IDIADA

Ingresos: 213,7M€

Empleados: 2.519

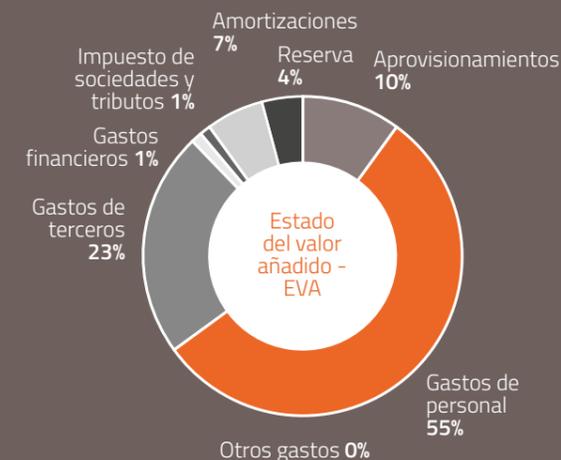
Servicios. Circuitos de pruebas, servicios de diseño, ingeniería, ensayos y homologación.

Industrias. Automoción.

Applus+ POR SECTORES



Cuentas anuales consolidadas



El Estado del Valor Añadido (EVA) muestra el valor económico generado por el Grupo Applus+ y al mismo tiempo describe cómo se distribuye ese valor entre aquellos grupos de interés que han contribuido a su creación. El valor económico generado por Applus en el ejercicio 2018 ha sido de 1.676.234 miles de euros, de los cuales un 90,1% ha sido distribuido y un 9,9% ha sido retenido por la organización.

Estructura del capital social ⁽²⁾

Southeastern Concentrated Value Limited ⁽³⁾



River & Mercantile Group P.L.C



Threadneedle Asset Management Limited



Norges Bank



Eric Bendahan (Eleva Capital SAS)



DWS Investment GmbH

⁽²⁾ Según cifras publicadas por la CNMV a 31 de diciembre de 2018.

⁽³⁾ Southeastern Concentrated Value Limited estuvo representada por un Consejero en el Consejo de Administración de Applus+ Services S.A hasta su renuncia el 5 de Noviembre de 2018.

Expansión de divisiones y nuevas líneas de negocio

DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY



Gestión de la integridad de activos

Applus+ ofrece una amplia gama de servicios de gestión de la integridad de activos e instalaciones para diversos sectores, el objetivo es garantizar que las operaciones de nuestros clientes sigan siendo seguras y fiables. Proporcionamos a las empresas **soluciones a medida** para todos sus desafíos de integridad, ayudándoles a **optimizar sus operaciones y mantenimientos**, mientras cumplen con toda la normativa nacional e internacional.



Certificación internacional de competencias profesionales

Applus+ realiza exámenes escritos y prácticos para **certificar a los operadores de equipos en altura y plataformas elevadoras en los Emiratos Árabes Unidos**. Los Centros de Certificación de operadores de la Compañía, cumplen con las normas internacionales sobre la materia, así como con cualquier otro requisito específico emitido por las autoridades gubernamentales de los Emiratos Árabes Unidos. A través de este servicio de certificación, Applus+ otorga el debido reconocimiento a las competencias profesionales requeridas para los operadores de grúas, montacargas y plataformas elevadoras.



Prevención y respuesta a accidentes graves

Applus+ adquirió **Trámites, Informes y Proyectos (TIPs)**, una empresa especializada en seguridad industrial y medio ambiente. Con esta adquisición, la División Energy & Industry ha reforzado sus servicios de ingeniería, consultoría industrial y ambiental, especialmente como proveedor de servicios para la **Directiva Seveso de la UE**, que incluye la prevención, la preparación y la respuesta a los **accidentes industriales graves**.

La División Energy & Industry tiene ahora una amplia cartera de servicios que incluye la realización de estudios y la elaboración de informes sobre proyectos industriales (análisis de riesgos, incidentes graves, planificación de emergencias, seguridad y salud, evaluaciones de impacto ambiental, etc.), así como la emisión de documentación técnica, como por ejemplo las autorizaciones de funcionamiento.

DIVISIÓN LABORATORIES



Pruebas de compatibilidad electromagnética (EMC) en componentes automovilísticos y vehículos

Con la **adquisición de 3C Test Ltd en el Reino Unido**, Applus+ cuenta con instalaciones de vanguardia para llevar a cabo pruebas de EMC tanto en componentes automovilísticos como en los vehículos.



Nuevos servicios de certificación y ensayos de IoT

La División Laboratories ha lanzado una serie de nuevos servicios para **verificar la funcionalidad, fiabilidad y seguridad** de las **soluciones de IoT (Internet de las cosas)**. Las soluciones probadas y certificadas por Applus+ pueden obtener el sello de calidad voluntario **"IoT Certified"**, lo que supone una garantía de calidad para el usuario final.



Nuevos servicios para la caracterización de materiales (EE. UU)

La **adquisición de DatapointLabs** representa un salto tecnológico para la División en el campo de la tecnología de los materiales. DatapointLabs se especializa en la caracterización de las propiedades de los materiales para el diseño y la **simulación numérica** por elementos finitos, y desarrolla **herramientas de software** que permiten a la industria acceder de manera más eficiente a la información sobre los materiales utilizados.

DIVISIÓN AUTOMOTIVE



Nuevo laboratorio para inspecciones de vehículos refrigerados: España

A través de nuestra empresa **Supervisión y Control, SAU** en Galicia, Applus+ dispone de un laboratorio para llevar a cabo inspecciones conforme al **Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Alimentos Percederos (ATP)**. Mediante esta instalación ofrecemos servicios a una amplia gama de fabricantes de vehículos, fabricantes de carrocerías y empresas de transporte, permitiéndoles reducir además el tiempo y los costes de las inspecciones.



Expansión de los servicios de inspección técnica de vehículos: Ecuador y Uruguay

Applus+ ganó un contrato con el **gobierno regional de Durán** para prestar servicios de inspección técnica de vehículos. Como consecuencia el Grupo invirtió en la construcción y el equipamiento de la primera estación de inspección de vehículos en **Ecuador**. Del mismo modo, en **Uruguay**, Applus+ ganó una concesión exclusiva para realizar inspecciones técnicas de vehículos de pasajeros, y de los vehículos pesados que operan bajo la jurisdicción de la **Dirección Nacional de Transporte (DNT)** del país.

DIVISIÓN IDIADA



Construcción de pistas de pruebas: España y China

La División IDIADA dispone de los recursos necesarios para el ensayo y el desarrollo de vehículos autónomos y conectados. Cabe destacar la aprobación a finales de 2018 de las inversiones para la **construcción de pistas de pruebas** en **España** y **China**.



Servicios de ingeniería de seguridad pasiva y ensayos: California

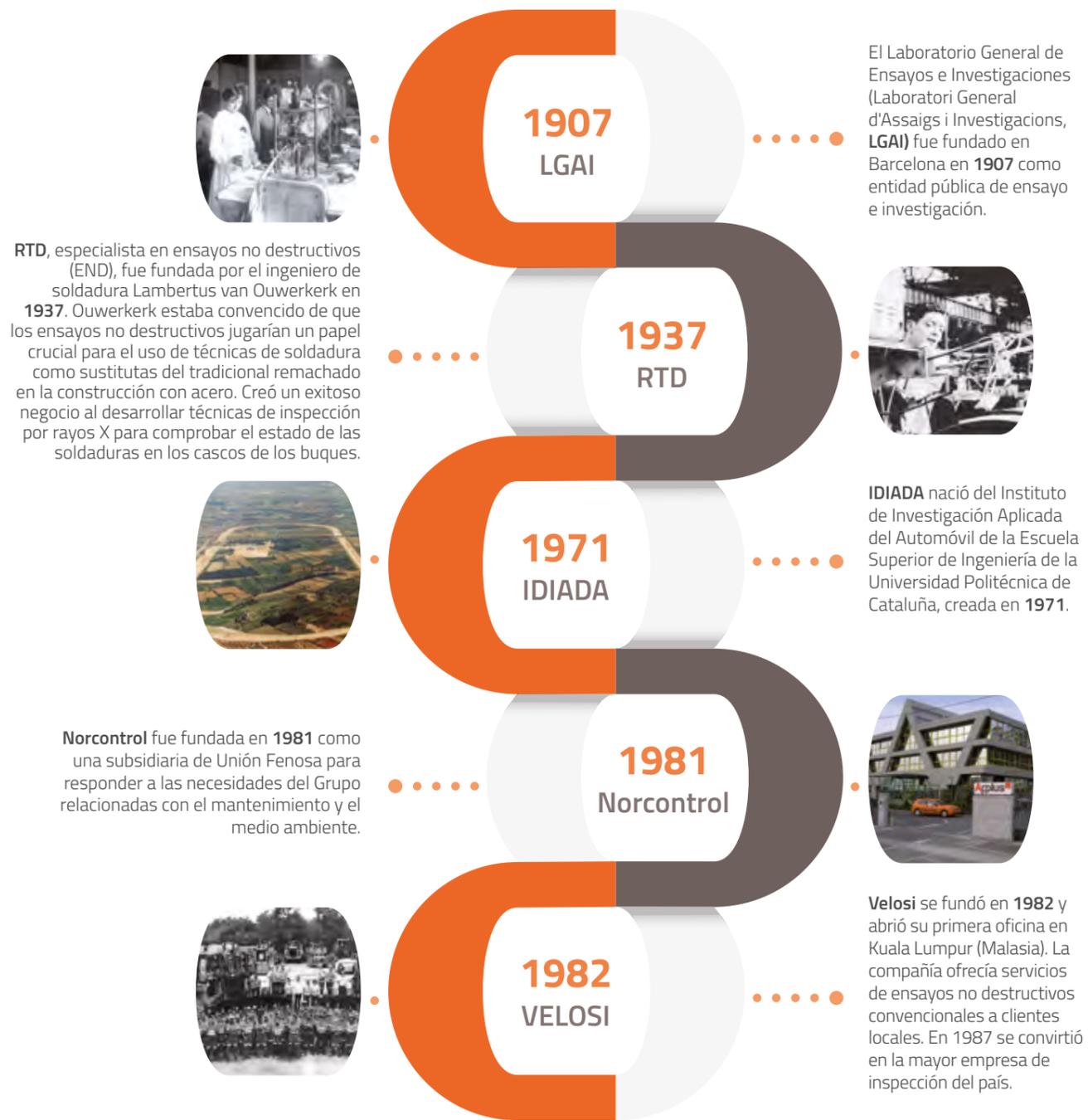
Applus+ adquirió **KARCO Engineering LLC**, una compañía con sede en Adelanto (**California**), que está bajo la administración de la División IDIADA en los Estados Unidos. El centro de investigación de automoción de Karco se suma a la capacitación de la División para realizar la evaluación de diseños, el apoyo a la investigación, y los servicios de homologación en el sector automovilístico regulado por los Estados Unidos.



Dynawheel es un instrumento de ensayo desarrollado por Applus+ que calcula la posición de las ruedas a tiempo real en conducción en pista.

Nuestra historia

Los orígenes de la Compañía



La historia del Grupo Applus+

Applus⁺
IDIADA

Applus⁺
laboratories

- Creación de **Agbar Automotive**
- **IDIADA** se incorpora al Grupo
- **Laboratories** se incorpora al Grupo

Ingresos 200M€

1996
2003

Applus⁺
norcontrol

Applus⁺
RTD

- **Norcontrol** se incorpora al Grupo
- **RTD** se incorpora al Grupo

Ingresos 675M€

2004
2007

Applus⁺
VELOSI

- **20 empresas** se incorporan al Grupo
- **VELOSI** se incorpora al Grupo
- **Salida a bolsa** de Applus+

Ingresos 1.619M€

2008
2014

- Nueva División **Energy & Industry**
- **19 adquisiciones** incluyendo **Inversiones Finisterre**
- **Ampliación de capital**

Ingresos 1.675,9M€

2015
2018

Nuestra cadena de valor

Acreditaciones y certificaciones

Somos una Compañía que da confianza a nuestros *partners* y clientes. Nuestros servicios acreditados y certificados avalan nuestra competencia en el sector TIC y crean valor para nuestros clientes.

Prestación del servicio

Reducimos los riesgos en los proyectos de nuestros clientes prestando un asesoramiento experto y excelencia en el servicio.

Calidad

Desarrollamos la calidad de manera sistemática en nuestros servicios con el fin de lograr la satisfacción del cliente.



Conocimiento

Empleamos a personas con talento, especialistas, técnicos e ingenieros con elevadas cualificaciones técnicas.

Alianzas estratégicas

Colaboramos con empresas privadas y organismos públicos para promover soluciones tecnológicas globales.

Innovación

Invertimos en innovación con el objetivo de añadir valor a los productos, bienes y servicios de nuestros clientes.

La industria TIC

Los servicios TIC abarcan **varios tipos de actividades**, incluidos los ensayos en laboratorio e in situ, las auditorías de procesos de gestión, las revisiones documentales, las inspecciones en toda la cadena de suministro y la verificación de la coherencia de los datos. Estas actividades pueden llevarse a cabo en nombre del **usuario final o del comprador**, a solicitud del fabricante o en nombre de **autoridades públicas o privadas**.

Los servicios TIC se solicitan en **cada etapa** de la **cadena de suministro** y se aplican en **todas las industrias**. Los mayores mercados son aquellos relacionados con el consumo, seguidos por el petróleo y el gas, la construcción, la industria química y la minería. El mercado de las TIC se puede dividir en tres **regiones principales: Europa, América del Norte y Asia**. Applus+ está presente en todas estas regiones gracias a las inversiones que ha realizado en los últimos 15 años.

MERCADO TIC: FACTORES Y TENDENCIAS

El mercado de las TIC depende especialmente de la organización administrativa de un país y de la industria en cuestión, en particular de las **políticas** implementadas **por los gobiernos** o de los cambios en las **prácticas de los sectores industriales**. Este es el caso de China, por ejemplo, donde ciertos sectores se están abriendo gradualmente. Ambos factores pueden tener un impacto significativo en el tamaño del mercado.

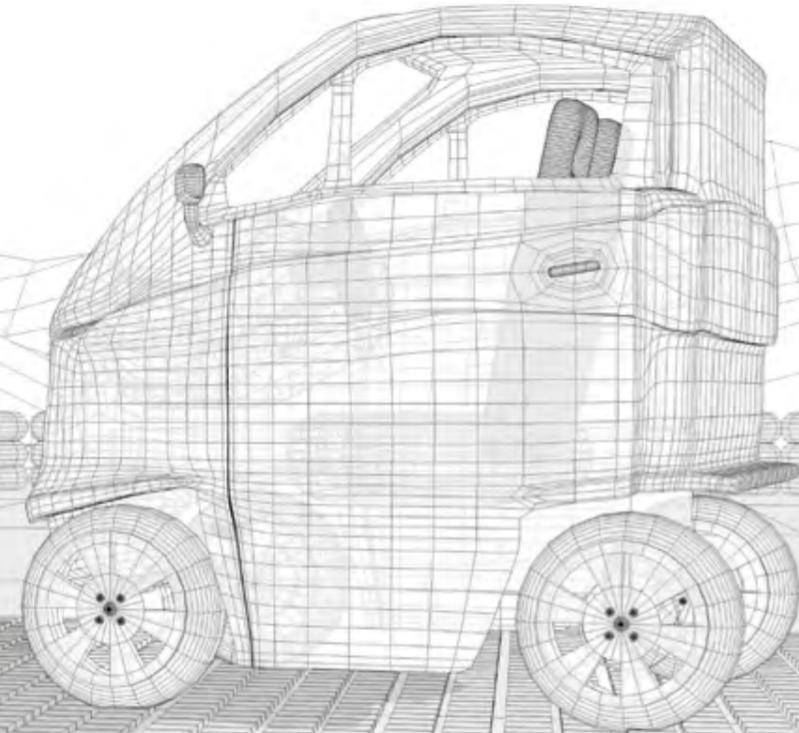
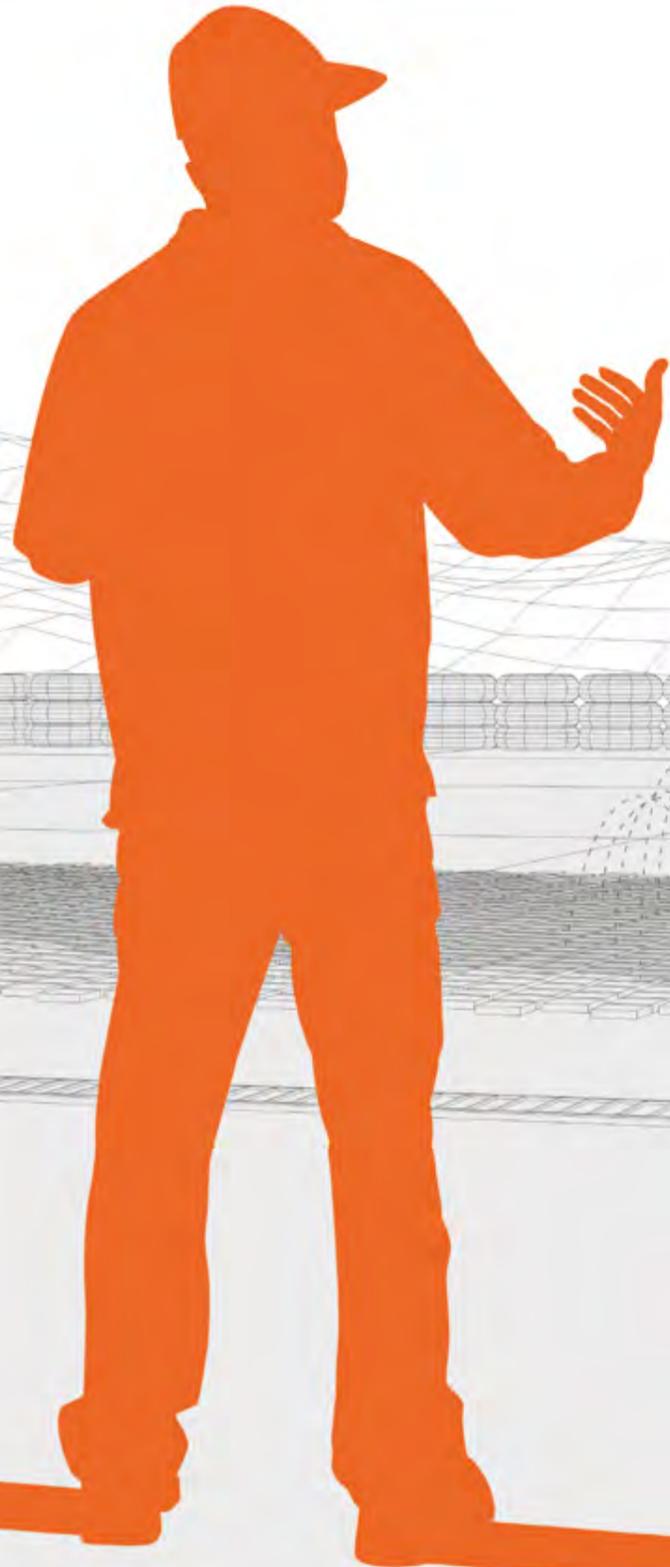
Los **seis factores principales** que impulsan el **crecimiento** del mercado de las TIC son:



La **relevancia** del **control de las actividades** para el fabricante de un producto o el operador de un activo. Esto tiende a ser bastante estable a corto plazo, pero aumenta a largo plazo como consecuencia de la aprobación de **normas y regulaciones más estrictas**

03

Enfoque
de RSC



Nuestro marco de RSC

GRI 102-12

En 2017, Applus+ adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas como marco para diseñar sus objetivos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), y en 2018, hemos continuado desarrollando y fortaleciendo este marco.

Los siguientes **nueve** objetivos de los 17 ODS de Naciones Unidas, son **los más relevantes** para el negocio del Grupo Applus+:



Nuestros **grupos de interés**, a través del **análisis de materialidad**, clasificaron sus **ODS prioritarios**, dando como resultado una lista similar de objetivos:



Nuestra política de RSC

Nuestra visión de la RSC se asienta en **cinco pilares**, cada uno de los cuales cubre al menos dos ODS:

NUESTROS EMPLEADOS



- Fomentar condiciones de trabajo adecuadas basadas en programas de seguridad y salud efectivos, así como en los derechos humanos y laborales. Mantener nuestro compromiso al más alto nivel con una Política de HSQE que se implementa en todas las Divisiones y países con programas específicos que aumenten el conocimiento, e involucren a todos los empleados de Applus+ en materia de seguridad y salud.
- Proporcionar un entorno justo y competitivo que permita generar oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional para todos los empleados de Applus+.
- Fomentar la diversidad entre nuestros empleados conforme al marco establecido por nuestra Política Global Antidiscriminación que es de aplicación a nivel global.
- Motivar a nuestros profesionales para mejorar sus competencias y adquirir nuevas habilidades, tanto gerenciales como técnicas, mediante programas de formación específicos y el desarrollo de aptitudes internas.

COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

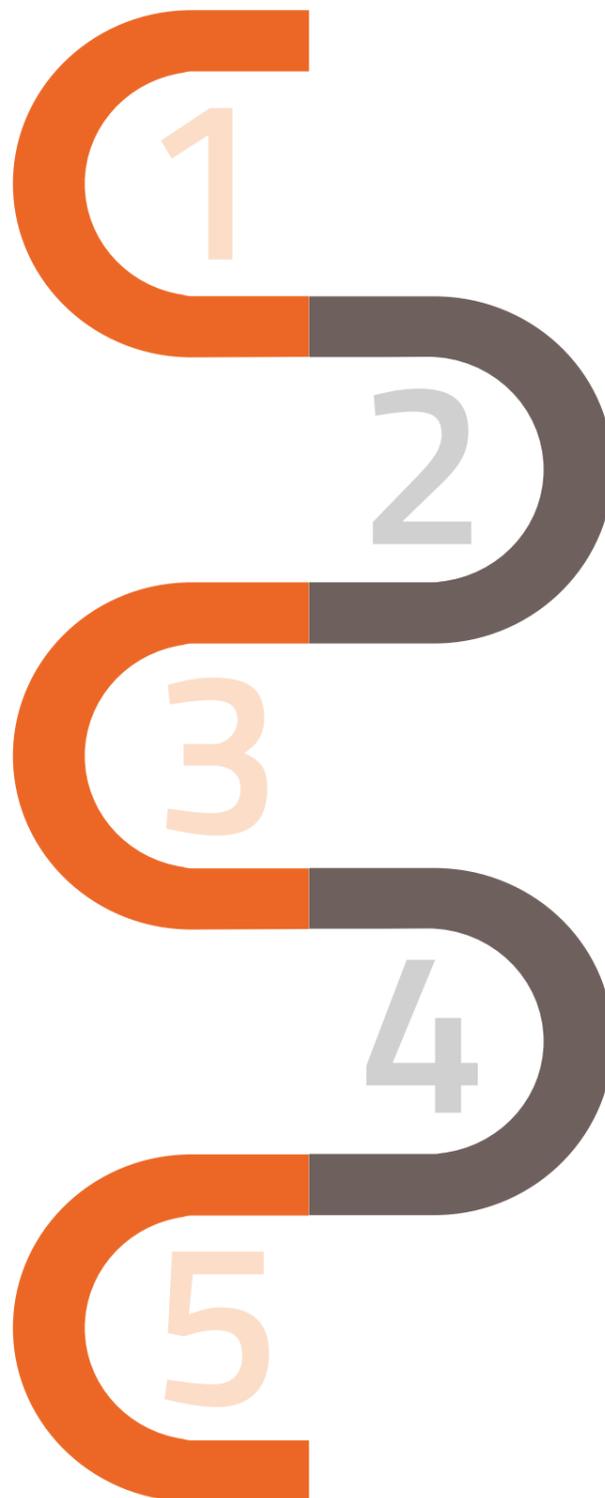


- Continuar con nuestra estrategia orientada al cliente reforzando el mantenimiento de una estrecha comunicación con nuestros clientes.
- Implementar procedimientos para mantener altos niveles de servicio con nuestros clientes y procedimientos de calidad en todas nuestras zonas geográficas y unidades de negocio.
- Desarrollar nuestros servicios y la gestión del negocio bajo el prisma de la ética, la innovación, la seguridad y la conducta respetuosa con el medio ambiente, manteniendo así nuestra reputación como un partner de confianza.
- Desarrollar nuestra estrategia de relación con los inversores asegurando que las comunicaciones cumplan con las responsabilidades legales y las prácticas del mercado, al tiempo que permiten que la comunidad global de inversores tome decisiones de inversión informadas.
- Crear canales de comunicación para proporcionar respuestas rápidas y efectivas a nuestros grupos de interés.

DESEMPEÑO SOSTENIBLE



- Asegurar la prevención activa y la limitación de los impactos potenciales en el cambio climático y el medio ambiente causados por nuestras operaciones.
- Cumplir las normas medioambientales orientadas a la minimización de los residuos, la reducción de nuestras emisiones y la optimización del uso de recursos naturales y energías limpias.
- Desarrollar servicios innovadores que ayuden a reducir el impacto ambiental potencial de los negocios de nuestros clientes en las comunidades donde operan.



GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

- Somos sensibles a los cambios en las leyes y tendencias relativas al gobierno corporativo y estamos comprometidos con la transparencia como un principio clave para gestionar una Compañía cotizada.
- El compromiso del Grupo con la ética empresarial se gestiona por el Consejo de Administración a través de la Comisión de RSC y la figura del Chief Compliance Officer (CCO), garantizando así que nuestro Código Ético y las políticas asociadas se integren en todas nuestras unidades de negocio, áreas geográficas y operaciones.
- Garantizamos la divulgación y promovemos el cumplimiento de nuestro Código Ético en todas las divisiones, proveedores y contratistas. El Grupo Applus+ también tiene una tolerancia cero contra la corrupción y, por esa razón, realiza una supervisión regular de sus actividades de acuerdo con su Política y Procedimiento Global Anticorrupción, y establece procesos de *due diligence* para evaluar los problemas éticos de sus proveedores y partners.
- Integramos criterios de desarrollo sostenible para impulsar comportamientos sociales, económicos y ambientales positivos a lo largo de nuestra cadena de valor, entre nuestros grupos de interés y en las comunidades en las que operamos.

INNOVACIÓN

- Fomentar y compartir la innovación entre todas las unidades de negocio, mediante la incorporación de la responsabilidad social corporativa a los conocimientos técnicos de nuestros empleados y a los servicios desarrollados internamente, así como para nuestros clientes.
- Crear un entorno de trabajo que fomente la innovación, y proporcionar los recursos para facilitarla.
- Integrar programas de innovación específicos en las diferentes unidades de negocios, estimulando y organizando iniciativas para promover el pensamiento innovador entre los empleados.



Líneas estratégicas de RSC



NUESTROS EMPLEADOS

- Involucrar a nuestros empleados a través de la formación periódica, y mantener un **control continuo** sobre la aplicación de todas las políticas y procedimientos del Grupo relacionados con la protección de los **derechos humanos**, la **no discriminación** y la **igualdad de oportunidades**.
- Continuar con la implantación y el seguimiento de los **planes de acción** diseñados para mejorar y aumentar la **satisfacción** y el **compromiso** de nuestros **empleados**.
- Lanzar en **2020** la **segunda promoción** del **Programa Global de Desarrollo Directivo** para asegurar el desarrollo continuo de nuestro equipo de gestión.
- Lanzar en **2019** la próxima **Encuesta Global de Satisfacción de Empleados**.



GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

- El Consejo de Administración continuará promoviendo la **diversidad** e incorporando como objetivo para 2020, una representación de mujeres del 30%.
- Respecto a nuestro **Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos (CMS)** y de acuerdo con las mejores prácticas, recientemente hemos actualizado nuestro **análisis del mapa de riesgos** e introducido o adaptado los controles de minimización existentes en paralelo a la emisión de nuevas políticas y procedimientos.
- Como acciones clave para **2019**, el Departamento Legal Corporativo implementará unas nuevas **Directrices de Cumplimiento de la Competencia** y una **formación** dirigida a **toda la organización**. Otra línea de acción clave se centrará en la **protección de secretos comerciales** al amparo de los cambios recientes en la legislación, así como de la nueva Política y directrices en materia de **licitaciones**, junto con acciones de formación interna.



COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- Enmarcar nuestra acción social en las **comunidades locales** donde operamos, y **promover** la **autonomía** de nuestros **equipos locales** en la **implantación de programas específicos** de acción social.
- **Incremento progresivo** del **porcentaje de proveedores cubierto** por nuestros procesos de **homologación** y **verificación**, hasta alcanzar el 100% de nuestros proveedores a corto plazo.
- Llevar a cabo **road shows anuales de gobierno corporativo** para mantener nuestro diálogo constructivo con los inversores institucionales y asesores de voto, en línea con nuestra Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.



INNOVACIÓN

- **Reforzar** año tras año nuestra **inversión** y **dedicación** en innovación, para crear tecnologías que promuevan la **seguridad** y la **calidad de vida** en nuestra sociedad.
- **Promover y compartir la innovación abierta** en todas las unidades de negocio, integrando la responsabilidad social corporativa en la experiencia técnica de nuestros empleados, en nuestros servicios desarrollados internamente, así como en las operaciones de nuestros clientes.



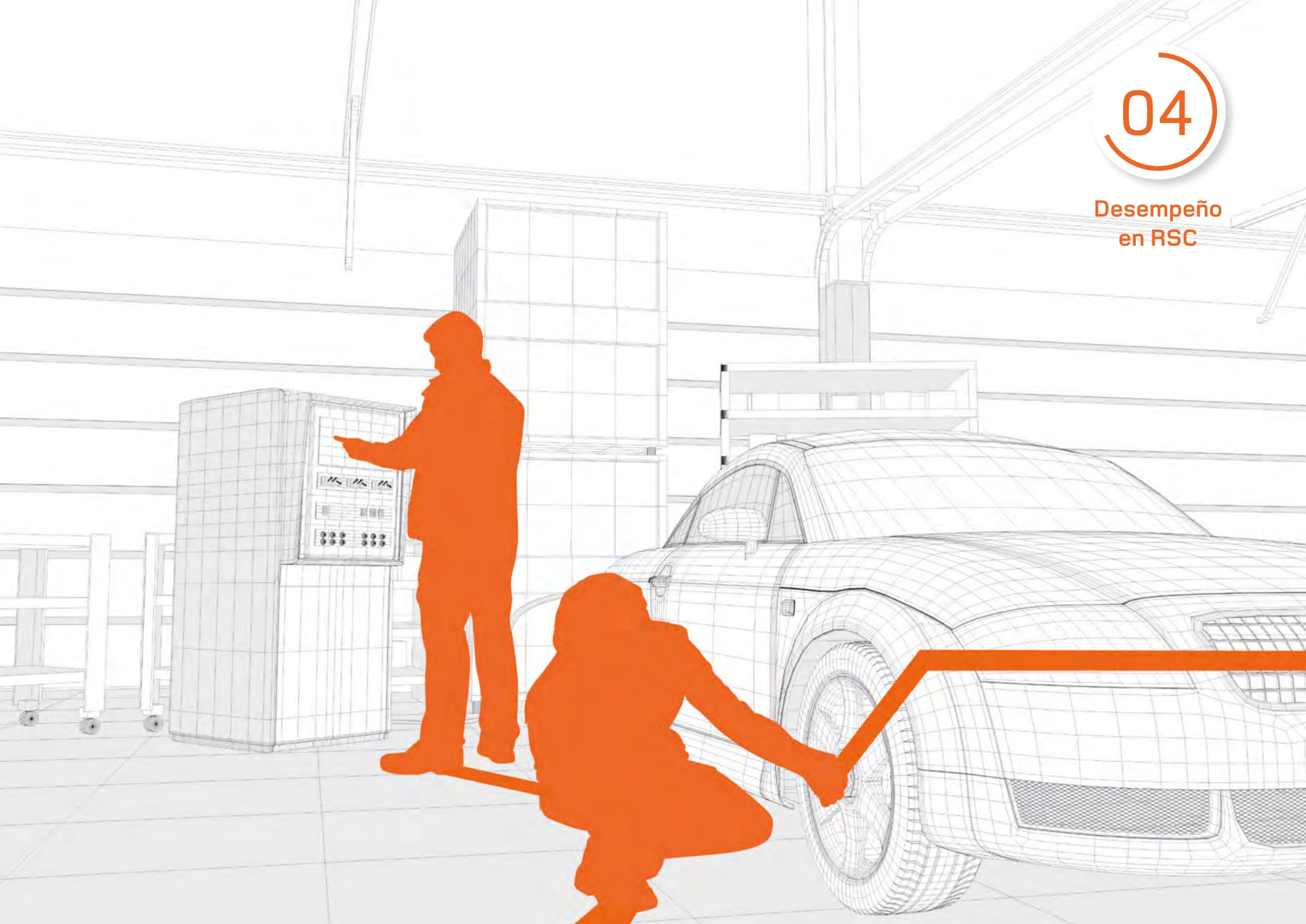
DESEMPEÑO SOSTENIBLE

Centrar nuestros esfuerzos de gestión en la **minimización** de nuestro **consumo** de **energía** y **agua**, y en la **reducción** de **emisiones**:

- Mantener la **mejora progresiva** de estos indicadores reforzando la **implicación** de nuestros empleados a través de nuevas campañas de sensibilización.
- Diseñar **acciones específicas** sobre las **actividades que causan** estos impactos (planes de movilidad, renovación periódica de la flota de vehículos, programación de iluminación en oficinas, etc.).
- Consideramos que los **cambios** que pueden afectar al mercado como **consecuencia** del **cambio climático** serán graduales; por lo tanto, adaptaremos y ampliaremos progresivamente nuestros servicios con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

04

Desempeño
en RSC



RSC en cifras

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Ingresos
1.675,9
millones de euros



Resultado operativo
170,8 ajustado
millones de euros

GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

86 %
de índice de cumplimiento
efectivo sobre las
recomendaciones del
Código de la CNMV



Notificaciones de
incumplimiento ético:
104
(44 infringieron el Código Ético,
y fueron investigadas y cerradas)



INNOVACIÓN

Horas invertidas
en innovación:
355.568



Empleados involucrados
(no a dedicación completa):
825



NUESTROS EMPLEADOS

Horas de formación:
+1.000.000



22.852
Empleados

COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Países:
+70



Empleados
locales:
88%

DESEMPEÑO SOSTENIBLE

Consumo de
energía:
823.068 GJ



Consumo de agua:
692.734 m³



Control de calidad y asistencia técnica en edificios.

Nuestros principales logros en RSC

06

Diseño e implementación de un nuevo procedimiento para la **gestión de los derechos individuales** que regula el **RGDP** (Reglamento General de Protección de Datos).

05

Aprobación de **tres nuevas políticas** relacionadas con el **Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos (CMS)**.

01

Finalización de nuestro exitoso **primer Programa Global de Desarrollo Directivo** con la participación de **30 personas de 17 países diferentes**, y que incluyó un **20% de mujeres**.



04

El cuestionario de **Carbon Disclosure Project de 2018** fue **calificado** como **"B"**, lo que representa una mejora importante con respecto al año anterior.

02

Implementación de más de **500 planes de acción** diseñados en base a los resultados de **nuestra Encuesta Global de Satisfacción** de empleados, de los cuales el **78% de las acciones** planificadas para 2018 ya se han **implantado** priorizando aquellas áreas con potencial de mejora.

03

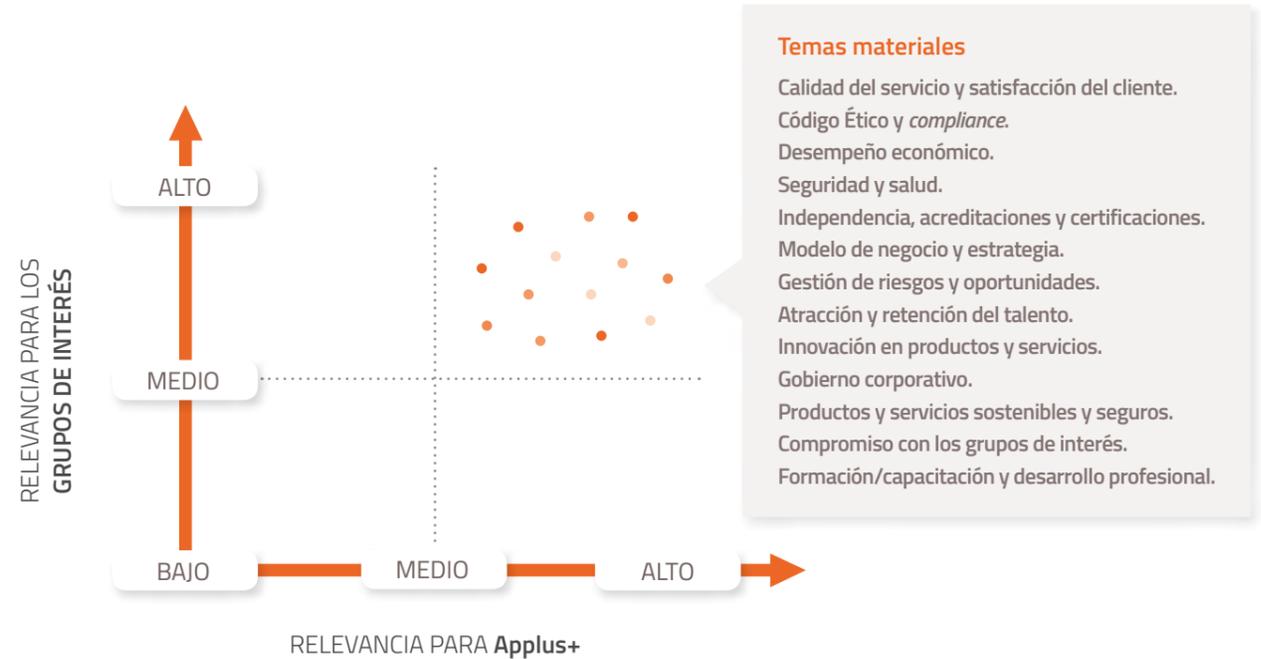
Registro y seguimiento del consumo global de energía y agua a través de dos nuevas aplicaciones: ASM y ClickView. Reducción de nuestras **tasas de intensidad energética** en un **6,4%**, de **emisiones de GEI** en un **6,3%** y de nuestro **consumo de agua** en un **1,4%**, lo que muestra una tendencia muy positiva.

Temas materiales

GRI 102-47 GRI 203-2

Para definir el contenido relevante de este informe, se ha realizado un **análisis de materialidad** de acuerdo con la **metodología** descrita en el **Anexo II**. Como resultado de este análisis, se han considerado como **materiales** los siguientes **temas**:

MATRIZ DE MATERIALIDAD



Estos temas materiales se han utilizado como **punto de partida** para la **identificación y evaluación de los impactos** que se describen en la siguiente sección.



Mantenimiento integral de oleoductos.

Evaluación del impacto

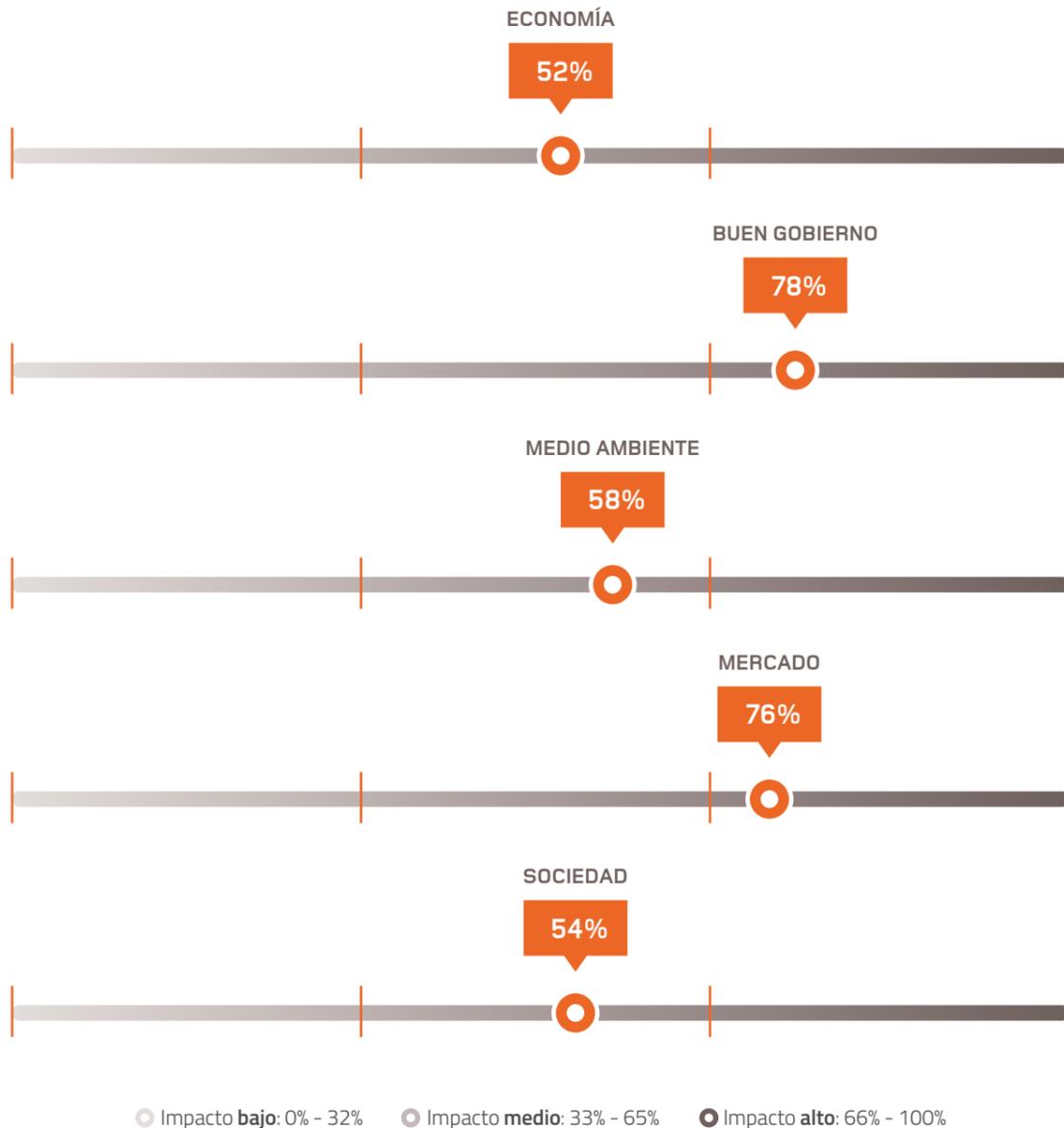
IMPACTOS DIRECTOS

Para la identificación y evaluación de nuestros impactos directos, hemos considerado **cinco áreas relevantes** de nuestro negocio: economía, buen gobierno, medio ambiente, mercado y sociedad. Hemos establecido **tres niveles de impacto**:



Estos niveles representan el grado en el que Applus+ puede **contribuir** de manera positiva a la mejora **en las cinco áreas más relevantes de su contexto externo**. Esto significa que nuestro impacto en el área es muy positivo cuando el impacto es alto, positivo cuando el impacto es medio, y no muy relevante cuando el impacto es bajo.

Los siguientes gráficos muestran el **resultado** de la evaluación de nuestros impactos directos, después de la aplicación de la **metodología** descrita en el **Anexo IV** de este informe:



IMPACTOS INDIRECTOS

GRI 102-9

La identificación de los impactos y su proceso de evaluación, también incluyen la evaluación cualitativa de nuestros impactos indirectos, es decir, evaluamos **nuestra contribución a los impactos directos de nuestra cadena de valor**.

Realizamos la evaluación a través de la **metodología descrita en el Anexo IV** de este informe. A continuación se muestra el resultado de la evaluación de nuestros impactos indirectos:

PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO DE NUESTRA CADENA DE VALOR	CONTRIBUCIÓN DE Applus+	
ECONOMÍA	CLIENTES	RESTO DE ENTIDADES
Mejora del desempeño económico	Nuestros servicios mejoran el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios. Un servicio óptimo y una relación precio-servicio razonable, genera una relación de confianza que da continuidad a nuestra relación comercial y nos brinda la oportunidad de transferirles nuestras buenas prácticas. Para algunos sectores (inspecciones técnicas de vehículos, ensayos e ingeniería de automoción o ensayos no destructivos), nos convertimos en impulsores de la mejora mediante la definición de estándares de trabajo.	Colaboramos en el desarrollo del entorno empresarial, social y económico mediante la contratación de productos y servicios.
Creación de empleo		
Desarrollo de la comunidad		

PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO DE NUESTRA CADENA DE VALOR	CONTRIBUCIÓN DE Applus+	
BUEN GOBIERNO	CLIENTES	RESTO DE ENTIDADES
Cumplimiento de la reglamentación industrial	Los servicios que prestamos a nuestros clientes mejoran el cumplimiento de las normas y regulaciones nacionales e internacionales.	Homologamos a nuestros proveedores y les exigimos el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales.
Gobierno corporativo	Cumplimos con los códigos de nuestros clientes. Aplicamos nuestras políticas que incluyen la Política Global Antidiscriminación y Procedimiento, y los valores y principios de nuestro Código Ético.	Hemos implantado un Sistema de gestión del riesgo penal y prevención de delitos (CMS) para facilitar la aplicación de los principios del Código relacionados con la comisión de delitos. Hemos implantado controles internos a nivel de Grupo para minimizar los riesgos.
Buena reputación		

PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO DE NUESTRA CADENA DE VALOR	CONTRIBUCIÓN DE Applus+	
MEDIO AMBIENTE	CLIENTES	RESTO DE ENTIDADES
Eficiencia operacional	Definitivamente, nuestros servicios mejoran el desempeño sostenible de nuestros clientes. Además, reducimos su impacto ambiental mediante el desarrollo y la aplicación de nuevos servicios, en muchos casos, como resultado de nuestros proyectos de innovación.	A través de nuestros procesos de homologación, exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación ambiental en el desarrollo de su trabajo. Además, valoramos positivamente la aplicación de buenas prácticas ambientales o la implementación de sistemas de gestión ambiental conforme a los estándares internacionales.
Consumos		
Cambio climático		



PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO DE NUESTRA CADENA DE VALOR		CONTRIBUCIÓN DE Applus+	
MERCADO		CLIENTES	RESTO DE ENTIDADES
<p>Eficiencia operacional</p> <p>Reducción de la contaminación</p>		<p>Con el desarrollo y la aplicación de la innovación en los proyectos, procuramos mejorar los procesos de nuestros clientes mediante la aportación de eficiencia, la reducción de costes y la prevención de la contaminación.</p>	<p>Exigimos a los proveedores que sean activos en el respeto del medio ambiente. Del mismo modo, les solicitamos que nos proporcionen herramientas innovadoras para optimizar los servicios que nos prestan, y mejorar la eficiencia de los mismos. Estos términos se incorporan en las prescripciones técnicas de los servicios que solicitamos.</p>

PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO DE NUESTRA CADENA DE VALOR		CONTRIBUCIÓN DE Applus+	
SOCIEDAD		CLIENTES	RESTO DE ENTIDADES
<p>Respeto a los derechos humanos y eliminación de las desigualdades</p> <p>Desarrollo de la comunidad</p> <p>Especialización, conocimiento y experiencia</p> <p>Ambiente laboral de calidad</p> <p>Calidad del servicio y satisfacción del cliente</p> <p>Prevención de riesgos laborales y reducción de accidentes</p>		<p>Debido a nuestra posición en la cadena de suministro, nuestra influencia en los aspectos sociales no es muy significativa. Aplicamos los principios de nuestro Código Ético cuando desarrollamos servicios para nuestros clientes. Sin embargo, en el caso de la prevención de riesgos laborales, nuestra contribución es más significativa por la naturaleza de nuestros servicios.</p> <p>Del mismo modo, contribuimos a mejorar la especialización y el conocimiento del personal de nuestros clientes cuando proporcionamos servicios tecnológicos o desarrollamos proyectos de innovación.</p> <p>Nuestros procesos y servicios a través de la aplicación de buenas prácticas y estándares de calidad, seguridad y medio ambiente, reducen los riesgos para nuestros clientes, las instalaciones y los productos.</p>	<p>Contamos con sólidos procesos de homologación para garantizar que tanto los proveedores externos como nuestros partners cumplan con nuestro compromiso con la ética. Estos procesos incluyen la verificación del cumplimiento de ciertos aspectos sociales antes de la contratación, especialmente los contratos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Nuestro compromiso es cubrir el 100% a corto plazo.</p>



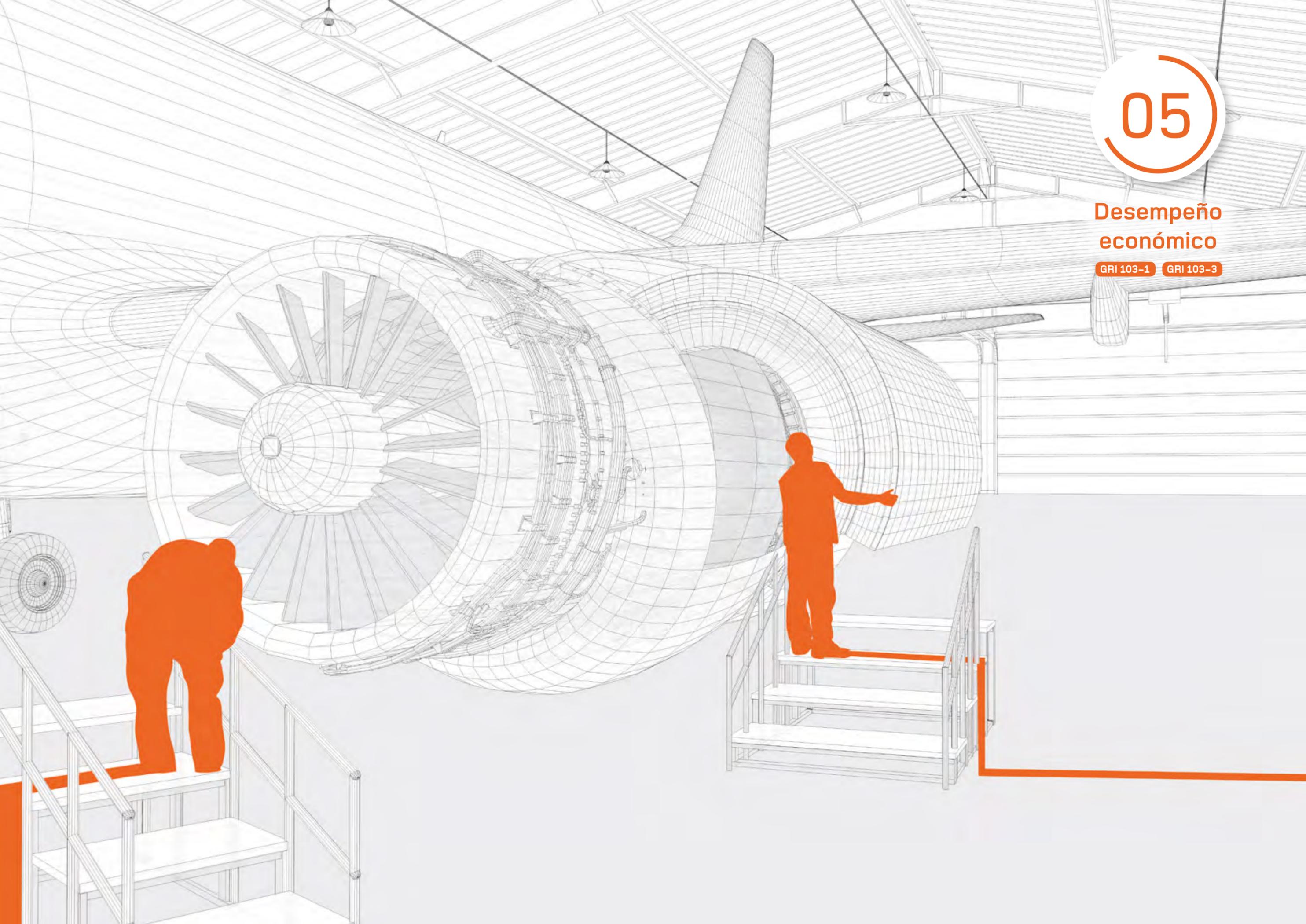
Ensayo de dispositivos inalámbricos.

05

Desempeño
económico

GRI 103-1

GRI 103-3



Estrategia del Grupo 2018 – 2020

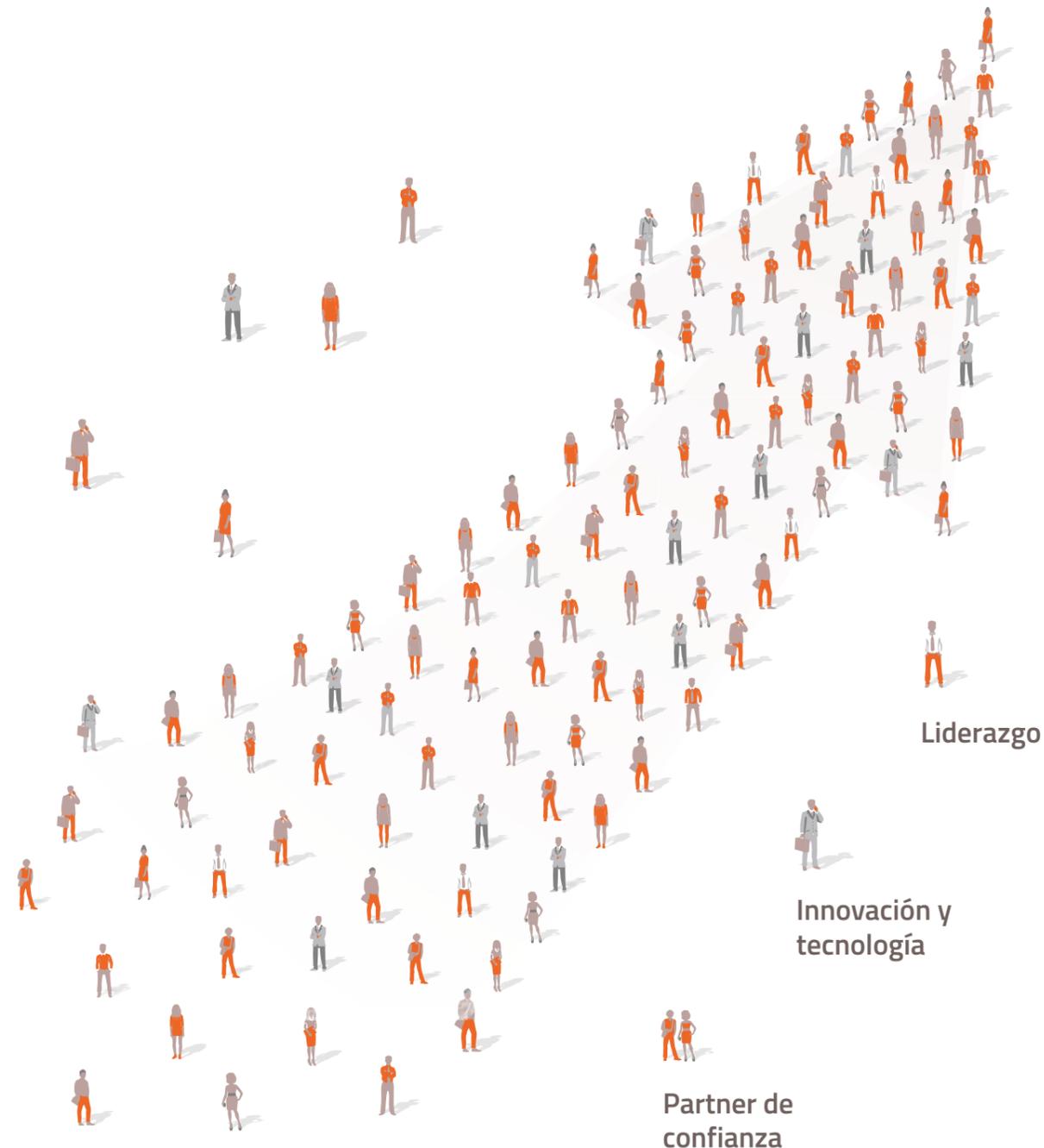
En febrero de 2018, se comunicó a los accionistas y analistas financieros la estrategia a medio plazo de cada división y del Grupo. Esta estrategia incluye los **objetivos financieros** y las **prioridades de inversión** durante el período 2018-2020. A continuación, se detallan los **puntos clave** de nuestra estrategia:

El Grupo centró la estrategia operativa 2018-2020 en:

Liderazgo – ser líderes en los mercados en los que operamos.

Innovación y tecnología – ofrecer las mejores soluciones técnicas.

Partner de confianza – construir relaciones a largo plazo.



Liderazgo

Innovación y
tecnología

Partner de
confianza

LIDERAZGO

El liderazgo proporciona **capacidad de inversión**, contribuye a mantener una **presencia mundial**, **atrae el talento** y mejora la **reputación** y la **confianza**. Proporcionamos servicios esenciales a nuestros clientes que nos eligen por nuestro liderazgo.

En el mercado que representa la mayor parte de nuestros ingresos, el del **petróleo y gas**, somos los **líderes en ensayos no destructivos**. En la **División Energy & Industry**, la mayor del Grupo, somos el **segundo actor del sector TIC desde el punto de vista de los ingresos**. La **División Automotiva** es la número **dos** en cuanto al **número de inspecciones** realizadas directamente por la compañía. La **División IDIADA** que está más fragmentada y el liderazgo es, por lo tanto, más difícil de medir, dispone de las **instalaciones independientes de ensayos más avanzadas** para fabricantes de automoción. Nuestra división de menor tamaño es la **División Laboratories**, que tiene una posición relevante en ciertas áreas y **lidera algunos mercados regionales**.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Para mantener esta posición de liderazgo en nuestros segmentos de negocio, continuamos potenciando la **inversión en innovación y tecnología**, para poder ofrecer siempre **las mejores soluciones técnicas**. Buscamos constantemente la mejora de la eficiencia en nuestros servicios y en la gestión de nuestro negocio; impulsando la **adopción de la última tecnología y prácticas** del mercado, así como los **conocimiento de nuestros propios equipos**.

Cada año, junto con nuestros clientes o departamentos gubernamentales, Applus+ invierte en proyectos de innovación y **patentes** con el objetivo de desarrollar soluciones propias y únicas.



PARTNER DE CONFIANZA

Los **clientes y socios** de Applus+ **confían en nuestros servicios** de supervisión y control de calidad, así como en nuestros servicios dedicados a reducir los riesgos para garantizar sus operaciones. Por lo tanto, la **integridad** es fundamental para nuestro negocio y nuestra práctica, ya que respalda la capacidad de proveer un **buen servicio** de manera consistente y aportando **valor**. Esta confianza en el servicio ha ayudado al Grupo a construir y mantener **relaciones a largo plazo** con nuestros clientes.

Prueba de ello es que **más del 70% de los ingresos** de nuestros 100 clientes principales (sin incluir la División Automotiva) provienen de **empresas** con las que hemos **trabajado durante más de 10 años**.

Con nuestros **25 principales clientes** en la **División Energy & Industry**, que representan casi las **tres cuartas partes de los ingresos**, disponemos de contratos marco de servicios. Estos contratos son difíciles de obtener, especialmente con las principales petroleras y las grandes empresas, y este compromiso demuestra su confianza en Applus+. Finalmente, en la **División Automotiva**, las **altas tasas** de renovación de contratos muestran la solidez de nuestras relaciones con los clientes.

OBJETIVOS FINANCIEROS Y PRIORIDADES DE ASIGNACIÓN DE CAPITAL PARA 2019 Y 2020

Los objetivos financieros se establecieron para el período 2018-2020, al mismo tiempo que se presentó la actualización de la estrategia, en este sentido nos complace informar que los **objetivos de 2018 se cumplieron** y que **nuestras expectativas para 2019** en el momento de la publicación de resultados de 2018, está **en línea** con estos **objetivos**. El **objetivo de 2020**, para el Grupo, es continuar **aumentando los ingresos orgánicos** alrededor del 5% a tipos de cambio constantes, y mejorar el **margen del resultado operativo ajustado entre 20 y 30 puntos básicos**.

Además, esperamos mantener una buena generación de caja, con una **tasa de conversión de efectivo** (flujo de efectivo operativo ajustado como una ratio del EBITDA ajustado) **de alrededor del 70%**, a partir del cual continuaremos proponiendo un **dividendo anual de aproximadamente el 20% del beneficio neto ajustado**. Esperamos que la **ratio de apalancamiento financiero**, calculado como **deuda neta sobre EBITDA, se mantenga por debajo de tres veces**, lo que nos dejará **capacidad para realizar adquisiciones** de alrededor de **150 millones de euros por año**.

la materialización del riesgo, y los posibles daños reputacionales en el caso de que ocurriera un incidente.

El Grupo Applus+ como empresa cotizada, ha desarrollado un **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)** para mitigar el riesgo de errores relevantes en la preparación de la información financiera. Dicho sistema forma parte del sistema de control interno general y se configura como el conjunto de **procesos** que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para **proporcionar seguridad** razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera publicada.

El **Consejo de Administración** tiene la **responsabilidad** final respecto a la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). Dicha función de supervisión la **delega** en la **Comisión de Auditoría**. En el apartado F del **Informe Anual de Gobierno Corporativo** se desarrolla exhaustivamente el modelo SCIIF del Grupo Applus+.

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) implantado por el Grupo Applus+

se revisa anualmente por un **auditor externo**. Estas revisiones se han realizado anualmente desde que la Compañía comenzó a cotizar en bolsa en 2014, y las conclusiones siempre han sido favorables.

Las **cuentas anuales consolidadas** del Grupo Applus+ se preparan de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera** aprobadas por la Unión Europea (IFRS-EU), y de conformidad con el Reglamento CE 1602/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo.

Nuestras cuentas anuales consolidadas también tienen en cuenta todos los **principios y estándares de contabilidad obligatorios y los criterios de valoración**, así como los del Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, y otras normas y regulaciones comerciales aplicables.

En este sentido, el Grupo Applus+ tiene un **Manual IFRS y un paquete de reporting único** con un sistema de cuentas homogéneo aplicable a todas las compañías dependientes en el momento de registrar transacciones, realizar estimaciones y, en última instancia, preparar el paquete de reporting financiero.

Enfoque de la gestión económica

La **gestión** de los **resultados económicos** del Grupo Applus+ es una función compartida por el Consejo de Administración, el Chief Executive Officer (CEO), el Chief Financial Officer (CFO) y los Vicepresidentes de las cuatro divisiones del Grupo.

Periódicamente se celebran **Comités Ejecutivos** para analizar los resultados económicos por divisiones. A estos Comités se convoca a los miembros de la dirección ejecutiva mencionados, así como a los directores de las áreas funcionales corporativas como son: General Counsel (Dirección de Asesoría Jurídica), Chief Compliance Officer (CEO), Human Resources Vice-President, Business Development Vice-President, Internal Quality, Health and Safety Vice-President, y al Investor Relations Vice-President.

GESTIÓN DEL RIESGO

El Reglamento del Consejo de Administración (arts. 7.2 y 39.7) define las responsabilidades del Consejo de Administración y su Comisión de Auditoría en la determinación de las políticas de control y gestión del riesgo, seguimiento periódico, y evaluación del riesgo, financiero o no, al que está expuesta la Compañía. Durante 2018, el Grupo Applus+ ha definido una nueva Política y Procedimiento de Gestión del Riesgo, y ha actualizado el **Mapa de Riesgos** mediante el cual se identifican aquellos riesgos críticos desde un punto de vista **estratégico, operacional, financiero, fiscal y legal**, y que pueden afectar a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Mapa de Riesgos incluye

todos los factores considerados críticos, y respecto a todas las **líneas de actividad del Grupo**, las **áreas geográficas** donde presta la actividad y las **divisiones de negocio**, así como los factores de riesgo considerados críticos en relación al ejercicio de las funciones de soporte (entendidas como tales, finanzas, recursos humanos, legal y fiscal). El Consejo de Administración aprobará ambas medidas en 2019.

Identificamos los riesgos críticos mediante la **aplicación de un criterio de priorización** que tiene en cuenta el volumen de negocio afectado, la posibilidad de interrupción de las operaciones por



Adquisición de 3C Test. Cámara de ensayos de compatibilidad electromagnética para vehículo completo, en Silverstone, Reino Unido.

CONTRIBUCIÓN FISCAL

Desde un punto de vista económico y financiero, las principales infracciones de las leyes y regulaciones que podrían llevar a sanciones a las que el Grupo Applus+ está **expuesto**, son las **fiscales** o las relacionadas con **impuestos**. Para su prevención, la **estrategia fiscal** del Grupo Applus+ se centra en:

- Asegurar el **cumplimiento** responsable de las leyes fiscales vigentes y al mismo tiempo salvaguardar los intereses corporativos.
- Estar alineados con la **estrategia de negocio y los valores** del Grupo Applus+, que requieren el estricto cumplimiento de la ley y de los criterios establecidos por las agencias reguladoras que rigen el gobierno de nuestro negocio.
- Desarrollar e implementar las **mejores prácticas** en materia de gobernanza fiscal.
- Combinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el compromiso de **crear valor para los accionistas**.

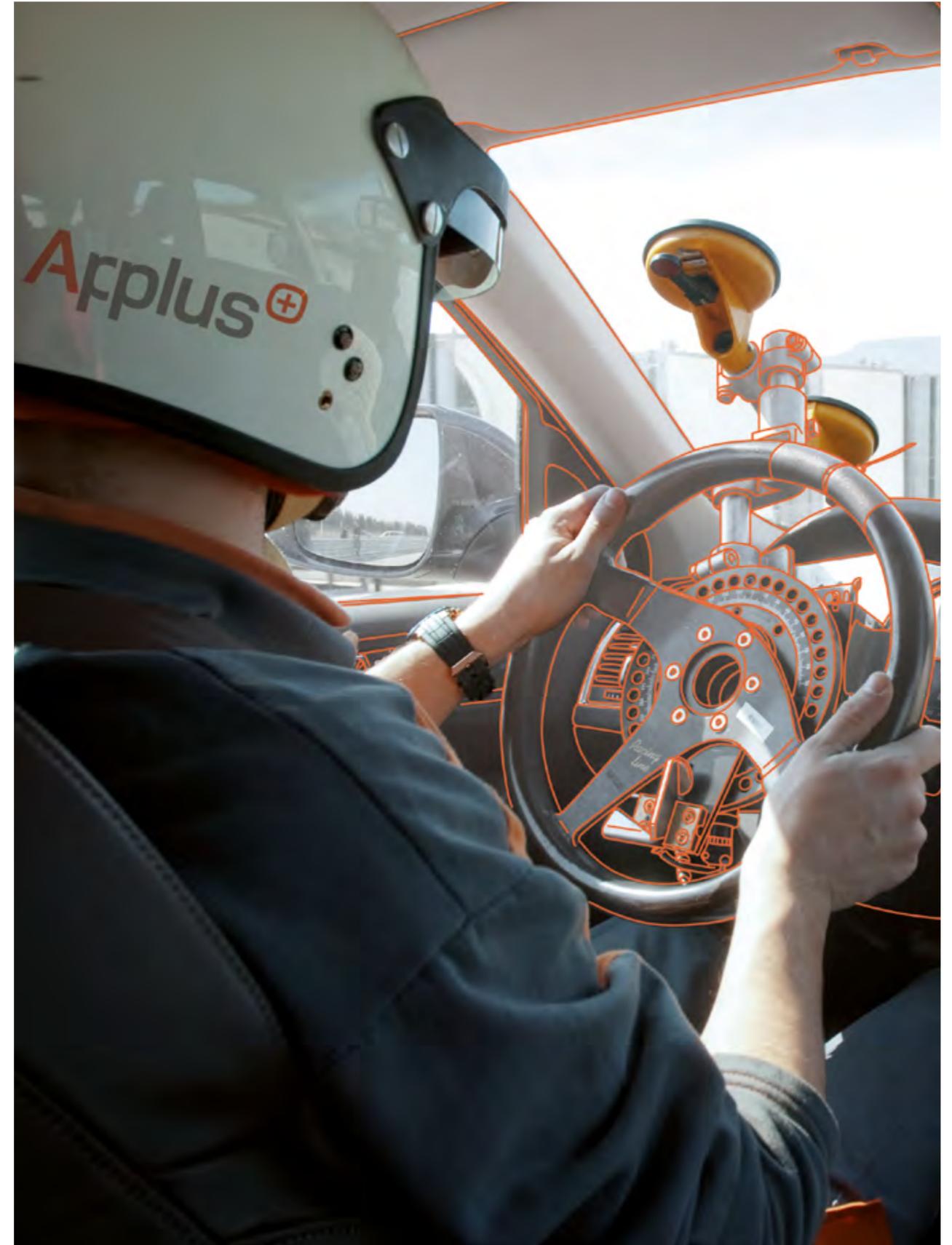
La estrategia fiscal fue **aprobada** por el **Consejo de Administración** ya que este poder no puede ser delegado. A través de la herramienta **Applus+ GRC**, el Grupo realiza un **control del cumplimiento** de sus obligaciones fiscales en todos los países donde opera.

El Grupo Applus+ también ha definido los **procedimientos internos** de aplicación en el caso de las **notificaciones de inspección**, en ellos se describe cómo se debe informar e involucrar al Departamento Fiscal Corporativo para minimizar cualquier posible sanción. En el año financiero que terminó el 31 de diciembre de 2018, **no hubo sanciones fiscales significativas**.

El Grupo Applus+ da prioridad al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos correspondientes en cada territorio de acuerdo a la legislación aplicable. El pago del **impuesto sobre sociedades** del Grupo Applus+ ascendió en el ejercicio 2018 a **23.952 miles de euros**. En la tabla siguiente se muestra el desglose de los **beneficios individuales antes de impuestos**, y el pago del **impuesto de sociedades por región**:

REGIÓN	RESULTADO INDIVIDUAL ANTES DE IMPUESTOS*	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES PAGADO
	Miles de Euros	Miles de Euros
España	62.170	6.745
Resto de Europa	25.633	6.580
Holanda	11.659	3.179
Resto de Europa (excepto Holanda)	13.974	3.401
Oriente Medio y África	12.164	3.142
EE. UU. y Canadá	137	75
Latinoamérica	24.137	5.651
Costa Rica	13.997	5.572
Resto de Latinoamérica	10.140	79
Asia Pacífico	6.854	1.759
Total	131.095	23.952

* El resultado individual antes de impuestos por región mostrado en la tabla anterior, no considera los dividendos pagados entre sociedades del Grupo. Adicionalmente la otra principal diferencia respecto al beneficio antes de impuestos consolidado, es el impacto de la amortización del ejercicio 2018 de los activos intangibles procedentes de combinaciones de negocios.



Evaluación del comportamiento dinámico del vehículo.



06

Nuestros empleados

GRI 103-1 GRI 103-3



Empleo

GRI 102-8 GRI 401-2

En Applus+, somos conscientes que **nuestros profesionales** son uno de los **activos más importantes** con los que cuenta el Grupo. Por ello estamos comprometidos con su desarrollo profesional, respetando y promoviendo los derechos contenidos en los **tratados y convenios internacionales** de referencia en materia de condiciones laborales, y manteniendo una relación cercana y transparente con ellos para conocer sus necesidades y expectativas.

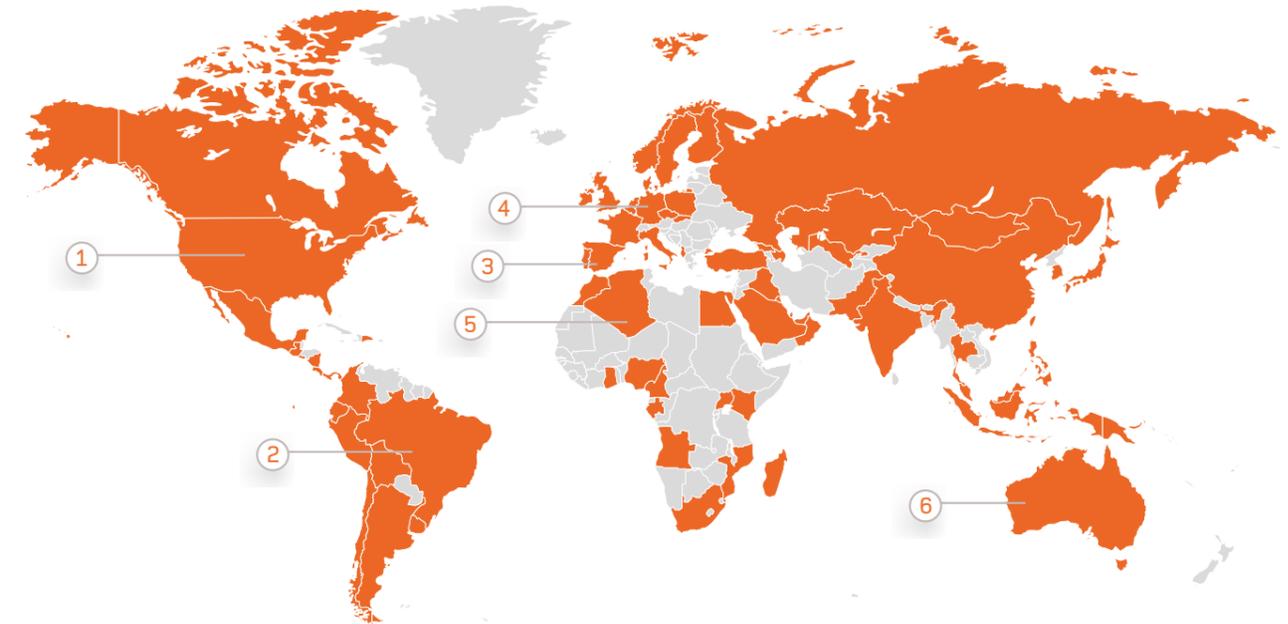
Con este objetivo, en la actualidad estamos llevando a cabo la revisión de la **Política Global de Recursos Humanos**, dirigida a todos nuestros profesionales con independencia del país de operación. Una vez aprobada refundirá toda la normativa que se había venido desarrollando a nivel corporativo hasta el momento. Además, la Dirección Corporativa de Recursos Humanos ha establecido como **objetivos** los siguientes hitos para continuar avanzando en la gestión de los trabajadores del Grupo :

- Dar a conocer las principales **estructuras de decisión** del Grupo en materia de Recursos Humanos.
- **Mitigar riesgos financieros** en materia de Recursos Humanos (SCIIF).
- Homogeneizar la **información de bienvenida** al personal de Applus+ como, por ejemplo:
 - La distribución del **Manual de Inducción**, que contiene información sobre las principales políticas corporativas de aplicación.
 - La entrega de **handbooks locales**, con toda la información en materia de Recursos Humanos cuya comunicación a los empleados es obligatoria por la legislación local.
 - Homogeneización de **cláusulas laborales globales**.
 - Desarrollo de **políticas locales** en materia de Recursos Humanos para ajustarse a los requerimientos locales de cada contexto de operación.
 - **Asegurar el cumplimiento** de lo establecido en la Política de Conflicto de Interés, etc.

En el **Anexo V** de este informe de RSC se encuentran los **datos detallados** relacionados con los **Recursos Humanos**.



NÚMERO DE EMPLEADOS POR REGIÓN



1 Estados Unidos y Canadá	2 Latinoamérica	3 España	4 Resto de Europa	5 Oriente Medio y África	6 Asia Pacífico
2018 2,281 2017 2,200 2016 2,100	2018 5,337 2017 4,200 2016 3,300	2018 7,523 2017 6,800 2016 6,000	2018 3,285 2017 3,500 2016 3,700	2018 2,662 2017 2,400 2016 2,000	2018 1,764 2017 1,600 2016 1,900

22.852

empleados en 2018

19.000
empleados en 2016



20.700
empleados en 2017

La **tasa de rotación voluntaria** de empleados ha disminuido durante este ejercicio, situándose en el **12%**. Somos conscientes de que la puesta en marcha de planes de acción tras la Encuesta Global de Satisfacción ha influido significativamente en la motivación y el compromiso de nuestros equipos, y es por ello que desde aquí queremos darles las gracias por su constante dedicación.

Los **convenios colectivos** y, en ocasiones, los **handbooks locales**, regulan cómo se **organiza y distribuye el tiempo de trabajo** en cada centro de operación en todo lo que respecta a la jornada anual, descansos, permisos, etc.

La **distribución del tipo de contrato por género** muestra que el 81,5% de las mujeres disponen de **contratos permanentes**, frente al 80,3% de los hombres.

Más de 500 empleados han disfrutado de **permisos de maternidad/paternidad** a lo largo de 2018, y esperamos que todos ellos se reincorporen a sus funciones una vez finalizados estos permisos. A aquellos que voluntariamente han decidido no reincorporarse a la Compañía, les deseamos lo mejor tanto en su vida personal como profesional.

En Applus+ estamos comprometidos con la **conciliación laboral** de nuestros equipos y por eso facilitamos estrategias de flexibilidad que garanticen el equilibrio entre la vida personal y profesional. Entre estas medidas podemos resaltar la posibilidad de **ajustar la jornada laboral** a las necesidades personales. A nivel global, el 15,3% de las mujeres disfruta de **jornadas a tiempo parcial**, frente al 3,1% de los hombres.

El **absentismo** a lo largo de 2018 se ha situado en el 1,9% de las horas trabajadas.

El Grupo Applus+ no ha implantado medidas globales con respecto al **derecho a la desconexión laboral**. Sin embargo, cumplimos con las disposiciones incluidas en los convenios colectivos aplicables y las regulaciones locales de esta materia.

PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

Facilitamos la **movilidad geográfica y funcional**, esto nos garantiza contar con empleados altamente motivados y comprometidos con el desarrollo de su potencial, y que con su esfuerzo contribuyen cada día al éxito del Grupo. Igualmente potenciamos la **promoción interna** en aquellos puestos que quedan vacantes a nivel de dirección, habiéndose cubierto conforme a este método el **73%** de los puestos vacantes.

ENCUESTA GLOBAL DE SATISFACCION

Con el objetivo de conocer la valoración que hacen nuestros profesionales del entorno de trabajo en el Grupo Applus+, en **2017** se llevó a cabo la **Encuesta Global de Satisfacción**. Esta encuesta fue enviada al **80%** de los **empleados del Grupo**, y representaba a todas nuestras divisiones en 60 países. Agradecemos y valoramos enormemente su participación, atendiendo a la dificultad adicional generada por las actividades desarrolladas por nuestros equipos, así como a su deslocalización.

A partir de las respuestas obtenidas, en **2018** nuestros esfuerzos se han centrado en el **análisis** de las mismas, así como en su **comunicación**. La tercera fase del proyecto tuvo como objetivo establecer planes de acción en las áreas con potencial de mejora. Como resultado, hemos elaborado cerca de **500 planes de acción**, de carácter tanto local como global, de los cuales **más del 78%** ya han sido **implantados**. Los planes se han centrado principalmente en las dimensiones valoradas en la Encuesta. El **grado de implantación actual** de los planes de acción es el siguiente:

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA ENCUESTA GLOBAL DE SATISFACCION AL FINALIZAR 2018		NÚMERO DE PLANES DE ACCIÓN IMPLANTADOS	TOTAL DE PLANES DE ACCIÓN	%
Compromiso	Cómo el empleado contribuye activamente al éxito de la Compañía	38	46	83%
Colaboración	Cómo los empleados sienten que las relaciones funcionan en la Compañía	37	47	79%
Diversidad e inclusión	Cómo la compañía trata las diferencias personales y cómo los empleados las perciben	36	42	86%
Empoderamiento - Autonomía	La influencia que el empleado tiene sobre su trabajo	28	36	78%
Infraestructura habilitante	Cómo los procesos y herramientas proporcionados por la Compañía ayudan a los empleados a ser lo más productivos posible	29	37	78%
Aprendizaje y desarrollo	Cómo la Compañía se preocupa por el aprendizaje y desarrollo laboral	52	71	73%
Gestión del rendimiento	La comprensión que los empleados tienen de los objetivos propios y los de la Compañía	23	37	62%
Recompensa y reconocimiento	Las bonificaciones y reconocimientos que el empleado recibe por su contribución a la Compañía	77	98	79%
Seguridad	Cómo los asuntos de seguridad son tratados por la Compañía y la dirección.	45	50	90%
Supervisión	Cómo los empleados ven a su gerente y cómo actúa	55	70	79%
Talento y dotación de personal	Políticas laborales para atraer, retener y promover a los mejores trabajadores	37	52	71%
Conciliación laboral	El equilibrio entre el trabajo y la vida personal	40	51	78%
Total		497	637	78%

Potenciando la satisfacción: Modelo de Liderazgo Transversal

A partir de los resultados de la Encuesta Global de Satisfacción del Grupo Applus+, hemos elaborado en una de nuestras divisiones un Plan de Acción para la definición y puesta en marcha de un Modelo de Liderazgo Transversal. El objetivo final es crear un "**Management Academy**" donde todos los **managers** puedan recibir **formación continua** sobre las habilidades de desarrollo del **LIDER** que la organización espera.

Para la consecución de este objetivo, el proyecto se compone de las siguientes **tres grandes fases**:

01

Definición del Team Leadership Model: en esta primera fase se perseguía marcar el rumbo del proyecto en la dirección adecuada, para lo que se ha procedido a la detección de los **comportamientos y competencias clave** que debe tener el líder de la organización.

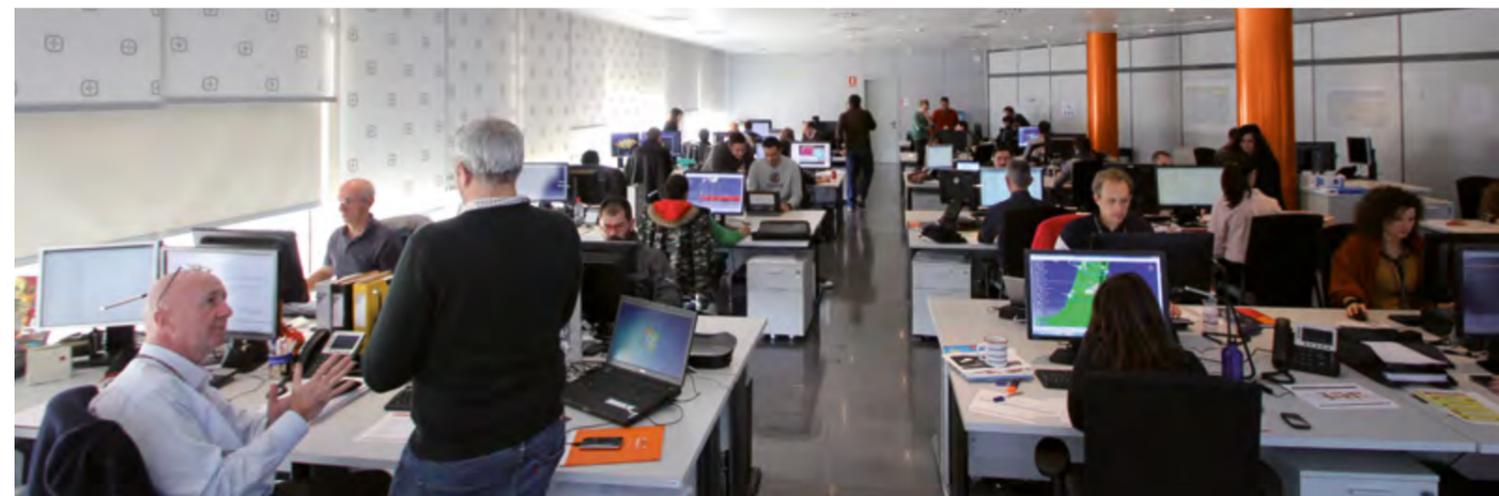
02

Foto del actual líder: a fin de conocer la gestión de un modo más eficiente, actualmente se está trabajando en el **Mapa de Talento**. Mediante la realización de una encuesta a los gestores de la organización, el Mapa de Talento actual facilitará la identificación de las posibles necesidades de desarrollo, y una mayor precisión en la gestión y planificación estratégica del talento con el objetivo de determinar el **desempeño de cada manager**, junto con su **potencial de desarrollo**.

03

Creación y diseño de rutas de desarrollo: a partir de la idea de que "lo que se mide, se consigue", en esta última fase se pondrán **en marcha las iniciativas de desarrollo** identificadas, con la finalidad de potenciar las competencias y comportamientos considerados claves para la organización.

Desde el Departamento de Recursos Humanos, se ha brindado todo el **apoyo** necesario actuando como facilitadores de la puesta en marcha de las **iniciativas** propuestas, fomentando la participación de todas las unidades, así como realizando un seguimiento sistemático del progreso de las mismas. Con su consecución, en Applus+ esperamos poder **incrementar la satisfacción y compromiso** de nuestros trabajadores, y que este hecho se refleje en una **mayor participación e involucración** en futuras **encuestas**. Todo ello contribuirá a un crecimiento sostenible de nuestro negocio, así como a mejorar la cultura y los pilares en los que se basa nuestro modelo de desarrollo de personas.





DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/NO DISCRIMINACIÓN

GRI 202-2 GRI 405-1

Facilitar un entorno laboral basado en el respeto, la ética, la igualdad y la diversidad, es clave en una compañía como Applus+ caracterizada por su diversidad y dispersión geográfica. La **Política Global Antidiscriminación** y el **Código Ético** guían a nuestros empleados para que entiendan qué comportamiento se espera de ellos, tanto en su trabajo como en sus relaciones e interacciones entre sí y con nuestros grupos de interés.

El **capital humano** de Applus+ se encuentra distribuido entre **más de 70 países**, esto abarca una gran cantidad de nacionalidades, culturas, religiones, así como diversidad de género y edad, que consideramos contribuyen muy positivamente al éxito de nuestro negocio.

Por ello, contamos con **políticas y procedimientos que previenen cualquier tipo de discriminación** por razón de la raza, religión, género, estado civil, incapacidad, edad, orientación política o sexual; intimidación o acoso en nuestros procesos de selección, así como en la gestión de nuestro capital humano, de forma que garantizamos un trato justo y respetuoso de las personas.

Más allá de la prevención, la Política Global Antidiscriminación recoge los **compromisos** adquiridos por Applus+ para fomentar la igualdad de trato y de oportunidades en la organización:

- Asegurar que tanto las **actividades** curriculares como las extracurriculares estén **disponibles** para **todos los empleados**.
- Incorporar en el **Plan de Formación** supuestos que reconozcan la discriminación como un factor que devalúa la sociedad, y que puede afectar a cualquiera dentro del Grupo.
- **Promover la igualdad**, evitando supuestos basados en cualquier forma de discriminación y/o estereotipo.
- **Comunicar** efectivamente esta **Política** a todo el personal a través del proceso de inducción realizado durante la incorporación de un nuevo empleado, a través de cursos dirigidos a los managers, y mediante su aplicación durante la selección de empleados.
- Hacer responsables a los managers y a todo el personal de lo dispuesto en la Política a través de una **formación diseñada a tal efecto**.

Atendiendo a nuestras actividades y a los entornos en los que desarrollamos nuestras operaciones, en Applus+ hemos adoptado las siguientes **medidas concretas** enfocadas a prevenir cualquier tipo de discriminación hacia los siguientes **colectivos más vulnerables**:

- Siguiendo los requerimientos legales de la **Ley Orgánica 3/2007** para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en **España**, algunas de las sociedades que conforman el Grupo Applus+ cuentan con Planes de Igualdad que refuerzan los compromisos adoptados en la Política. Además de en España, hemos desarrollado otros **26 Planes de Igualdad** para dar cumplimiento a los requisitos legales locales.
- Fomentamos el desarrollo económico de las **comunidades indígenas** ubicadas en nuestros entornos de operación, y garantizamos la igualdad de oportunidades en su acceso a los puestos de trabajo ofrecidos por Applus+.
- Con el fin de garantizar la **integración de las personas con discapacidad** en el mercado laboral, contamos con mecanismos de integración en el Grupo, y **227 empleados (1%)** de las personas que empleamos a nivel mundial, tienen algún tipo de discapacidad. En **2018**, comenzamos una evaluación de **accesibilidad de nuestros edificios** en todos aquellos países donde las regulaciones locales nos obligan a ello. Una vez que se reciban y analicen los resultados, esperamos desarrollar un plan de acción con medidas concretas que se apliquen en cada edificio.

Estamos orgullosos de nuestra aportación local como empleador global. El **88%** de los **empleados contratados** a 31 de diciembre de **2018** fueron **locales**.

Diseñamos a nivel local, **iniciativas o planes específicos** que refuercen nuestro compromiso con la Política Global Antidiscriminación. Por ejemplo, la División Energy & Industry en **Panamá**, celebró en mayo de 2018 **"El mes de la etnia negra"**. El objetivo de esta iniciativa era eliminar las desigualdades y atraer y retener el talento existente dentro de esta minoría.

Continuamos colaborando con la iniciativa **Broad Based Black Economic Empowerment, BBBE-E's** (Base amplia de empoderamiento económico negro), iniciativa del gobierno sudafricano para corregir el legado de desequilibrio social y económico de los tiempos de segregación racial. Applus+ obtuvo en **Sudáfrica** el **Nivel IV** en la **certificación BBBE-E**.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRI 102-41 GRI 402-1

Tal y como se recoge en nuestro Código Ético, en Applus+ estamos comprometidos con la **libertad de asociación**, la facilitamos, y trabajamos en colaboración con los representantes de nuestros trabajadores que han sido elegidos conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente en cada país.

Garantizar a nuestros clientes unos empleados motivados y comprometidos es vital para Applus+. Por ello, y con el fin de respetar los derechos de los trabajadores, colaboramos activamente con la representación sindical en aquellos países que cuentan con **acuerdos de negociación colectiva** según lo estipulado por la normativa local. En **2018** firmamos o renovamos **42 convenios colectivos** y un **49% de nuestros profesionales** están cubiertos por los convenios colectivos.

Estos **convenios colectivos** incluyen temas que demuestran el compromiso del Grupo con la **seguridad y salud** de nuestros empleados.

Disponemos de **mecanismos de información y consulta** de los trabajadores, y respetamos los **periodos mínimos de preaviso**, incluyendo de los cambios significativos que pudieran afectar a las operaciones, cumpliendo en todo caso la legislación laboral existente en cada localización.

El Grupo está operando en **21 países** donde los convenios colectivos incluyen **comités, grupos de trabajo o sindicatos** para asesorar, supervisar, y controlar, acciones o regulaciones en materia de **seguridad y salud**.



Safety Day en Malasia.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

GRI 404-1

Durante 2018, hemos continuado desplegando nuestro **modelo de desarrollo profesional** a través de **planes de desarrollo individualizados**, centrados en el entorno geográfico o empresarial.

En 2018, se destinaron más de un **millón de horas** (una media de **47h por empleado**).



* Las cifras cubren el 91% de nuestros empleados.

Cabe destacar que Applus+ tiene el compromiso de trabajar por ofrecer un mayor detalle acerca del **alcance** de los programas de formación en los que participan sus empleados, reportando el **tipo de formación** recibida **por categoría profesional**.



* Las cifras cubren el 91% de nuestros empleados.

FORMACIÓN	Horas de formación	% Horas de formación
NIVEL 1, 2 Y 3	12.995	1,2%
NIVEL 4	13.169	1,2%
EMPLEADOS OPERATIVOS Y OTROS	1.039.476	97,5%
Total	1.065.640	100%

Retener y desarrollar el mejor talento es vital en nuestro negocio, y un desafío teniendo en cuenta el dinamismo actual del mercado laboral. Es por ello que proporcionamos a nuestros empleados **oportunidades reales de desarrollo, tanto personal como profesional**, a través de acciones de formación específicas, coaching, mentoring, etc.

Asegurar que los servicios prestados se realizan con la mayor de las garantías de satisfacción es vital para Applus+, ya que debemos nuestro prestigio a nuestro personal altamente cualificado. De esta forma, el éxito de nuestros proyectos y la satisfacción de nuestros clientes, está sujeto a que nuestros empleados posean la formación requerida para realizar sus funciones con seguridad, disponiendo de los conocimientos técnicos necesarios y poniendo en práctica las habilidades de gestión adecuadas.

Por ello, nos esforzamos cada año realizando una gran inversión para mantener las **certificaciones y acreditaciones necesarias** a nivel local.

Con el fin de asegurar que nuestros **programas de formación y desarrollo** satisfacen las necesidades y expectativas de nuestros clientes, la **gestión** de los mismos se realiza a nivel **local**. Cada localización, país o región, tiene la experiencia necesaria para garantizar que globalmente cumplimos con los estándares de calidad que Applus+ quiere ofrecer a sus clientes, manteniendo la especialización local y el estatus de *partner* de confianza.

Disponer de una **herramienta de formación online** como **ApplusNet**, con la que somos capaces de llegar a todas las localizaciones en las que prestamos servicio, nos permite incrementar nuestra capacidad de actuación frente a la formación realizada a nivel local. Además, dicha herramienta permite una **evaluación y control globales** a la vez que optimizamos la inversión económica necesaria para mantener convenientemente formados a nuestros equipos.

Asimismo, proporcionamos oportunidades de desarrollo a través de **programas** que **fomentan** la capacidad

de **innovación** de nuestros equipos. Esto nos permite adaptarnos a los cambios tecnológicos, proporcionar una ventaja competitiva a nuestros clientes, y satisfacer las necesidades de desarrollo de nuestros empleados.

A finales de 2017, se puso en marcha una **nueva formación de inducción** para nuevos empleados en todo el mundo. Además, con el objetivo de optimizar el proceso de formación inicial para todas las nuevas incorporaciones, y facilitar la integración de los nuevos empleados en el Grupo, durante 2019 esta formación comenzará a realizarse a través de nuestra **plataforma global de aprendizaje online**.

Para Applus+ es de vital importancia asegurar la integridad y la ética profesional de nuestros equipos, por ello un año más nos hemos esforzado al máximo para formar al **100%** de nuestros empleados en la **formación anual del Código Ético**. En este sentido, cabe destacar que todas las nuevas incorporaciones reciben una formación sobre el Código Ético, el que a través de un marco normativo integrado, establece los valores y compromisos que rigen sus actividades en el Grupo.

Adicionalmente, este 2018 hemos trabajado para garantizar la seguridad en el tratamiento de la información, para ello se ha puesto en marcha la **formación en ciberseguridad** en todos los países en los que operamos.

ENFOCADOS EN LA GESTIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestamos a nuestros clientes es clave para Applus+. Por este motivo en 2018 se puso en marcha el primer **Programa Global de Desarrollo Directivo**. Fue diseñado en colaboración con **una de las más reconocidas escuelas de negocios internacionales** de forma **exclusiva** para Applus+, combinando formación impartida por nuestro Equipo Directivo y formación impartida por profesores del más alto nivel académico. Con un formato semipresencial y enfocado en desarrollar las habilidades de gestión de **30 potenciales directivos** procedentes de **17 países**, este programa ha contribuido al intercambio de ideas y experiencias, creando nuevas sinergias entre los equipos de las distintas divisiones del Grupo.

En 2019, se finalizará la primera promoción de este programa con la **presentación al Equipo Directivo** del Grupo de los **proyectos finales** desarrollados por los participantes. Estos proyectos están orientados a



Formación de trabajos en altura.

fomentar la transferencia de conocimientos entre los equipos y a estimular la innovación.

Con la experiencia que nos ha proporcionado este programa, pondremos en marcha la **segunda promoción del Programa Global de Desarrollo Directivo a lo largo de 2020**. Estamos seguros de que la puesta en marcha de estos programas nos garantiza el desarrollo continuo de nuestros equipos, así como el éxito y la sostenibilidad del Grupo en el futuro.

Otra de las herramientas de las que disponemos para atraer y retener a los mejores talentos son nuestras **políticas de retribución**. La remuneración de nuestros empleados está compuesta de una parte fija, y para algunas categorías profesionales, se añade una parte variable. En la **fijación de la remuneración** de nuestros profesionales se distinguen **dos fases**:

- **Incorporación a Applus+**: en base al nivel organizativo al que acceda cada persona, la remuneración inicial la fija el país o unidad correspondiente de conformidad con la estructura de toma de decisiones de Applus+. A fin de garantizar el **principio de equidad en la compensación**, aplicamos un doble mecanismo de control interno y externo donde es necesario. Es decir, para determinados niveles, llevamos a cabo una revisión externa de las remuneraciones ofrecidas en el mercado, a la que se le suma una revisión interna, que asegura que respetamos todas las políticas vigentes en el Grupo.

- **Revisión salarial**: anualmente, como parte de proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos, se **estudia** si debe llevarse a cabo una revisión de los salarios que ofrecemos a nuestros profesionales, atendiendo tanto a **factores internos como externos** (inflación, salario medio,...). Una vez aprobado el presupuesto, cada uno de los países en los que operamos presenta una propuesta sobre los incrementos salariales que se ofrecerán individualmente (reglamentarios, y discrecionales en función del desempeño).

Nos esforzamos por fomentar y garantizar la **igualdad retributiva entre mujeres y hombres** dentro de la organización, para cumplir así con los compromisos de igualdad y no discriminación contenidos en nuestro **Código Ético** y la **Política Global Antidiscriminación**. En la actualidad existe una **brecha salarial⁴** del **-18%**.

En los datos de remuneración proporcionados en el **Anexo V**, solo se considera el **salario base** de nuestros empleados porque debido a la peculiaridad de nuestras actividades, los sistemas de beneficios, horas extra, y bonos, están estrechamente relacionados con los proyectos realizados y por lo tanto, incluirlos distorsionaría los datos proporcionados por género.

⁴ Brecha salarial, entendida como la diferencia entre el salario bruto de los hombres y el de las mujeres, y expresado como porcentaje del salario bruto de los hombres. Cabe destacar que el cálculo de este indicador no está ajustado a las características individuales, lo que puede explicar parte de las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Por otro lado, para garantizar la **comparabilidad de la información**, los datos a tiempo parcial y los empleados contratados por menos de un año, se han extrapolado a los empleados a tiempo completo durante todo el año.

El proceso de **fijación de la retribución** sigue en todo momento las disposiciones legales aplicables en cada país en el que Applus+ está presente. Además, en aquellos países en los que por ley o práctica cultural, así se requiera, como es el caso de Holanda, se cuenta con la colaboración y opinión de los representantes de los trabajadores.

OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN TOP EMPLOYER EN ESPAÑA

Nos sentimos orgullosos de anunciar que Applus+ en España ha sido certificada como *Top Employer* por el Programa de Certificación de *Top Employers Institute*.



En Applus+ ponemos todo nuestro empeño en ofrecer el mejor entorno de trabajo y en mejorarlo cada día para que todos nuestros empleados se sientan parte de nuestro proyecto *Together Beyond Standards*.

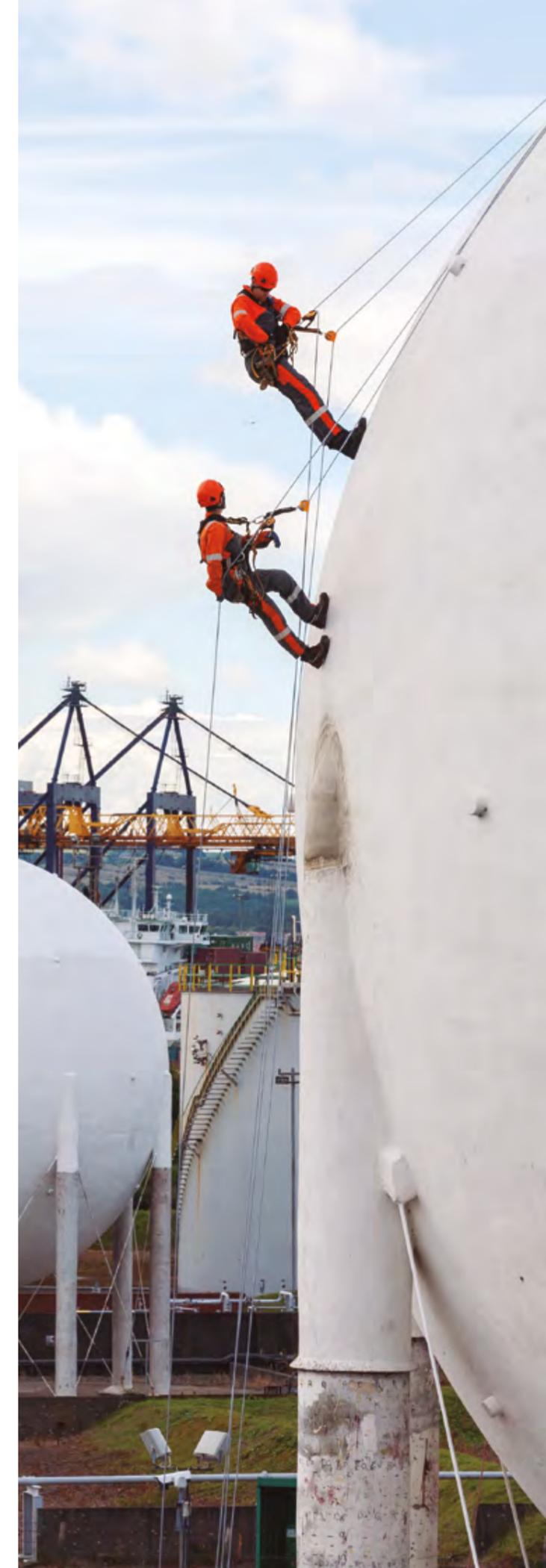
Esta certificación es el resultado del análisis y la auditoría llevados a cabo en Applus+ en **España**, de los siguientes **10 aspectos**: estrategia de talento; planificación de plantilla; adquisición de talento; incorporación; aprendizaje y desarrollo; gestión del desempeño; desarrollo de liderazgo; gestión de carrera y sucesión; compensación, y beneficios y cultura.

Esta certificación nos destaca como parte de una comunidad global de organizaciones con visión de futuro, y nos alienta a continuar esforzándonos en las mejores prácticas para nuestros empleados. Además, refuerza aún más nuestro compromiso para mejorar nuestros resultados de negocio.

Contribuimos a la **promoción del empleo** a través de diferentes **iniciativas**, como nuestra participación en ferias universitarias en **España**, o el programa "Semillas" en **Colombia**, que facilita la incorporación de jóvenes al mercado laboral, así como con la contratación de indígenas en **Australia**.



Desarrollo de estilo de automóviles.



Respeto a los derechos humanos

GRI 411-1 GRI 408 GRI 409

Como parte de nuestro compromiso con los **Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, Applus+ busca dar apoyo y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente (**Principio 1**) y asegurarse de que no seamos cómplices de abusos de los derechos humanos (**Principio 2**).

El compromiso del Grupo Applus+ respecto a los derechos humanos queda reflejado en las **políticas y protocolos** implantados. Estos incluyen nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa, Código Ético, Política Global Antidiscriminación, Política de Proveedores, Política Global Anticorrupción y Procedimientos, y nuestra Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente. En lo referente a los **derechos humanos** el contenido de las políticas **cubre**, entre otros derechos:

- Igualdad y no discriminación.
- Dignidad.
- Trabajo y condiciones laborales adecuadas.
- Mismo salario para el mismo trabajo.
- Formación y afiliación a sindicatos.
- Educación (a través de nuestros programas de formación).
- Seguridad y salud.
- Derechos de los indígenas.
- Derechos de la infancia.

Estas políticas prevén **mecanismos** que **garantizan su cumplimiento** por parte de los empleados y, en caso de que alguna de las disposiciones se incumpla, se imponen medidas disciplinarias y correctivas mediante los canales adecuados.

En lo referente a otros derechos humanos, la prestación de nuestros servicios requiere contar con empleados con un alto nivel educativo y de

especialización. En este sentido, y aunque la normativa sobre **esclavitud moderna y trabajo infantil** gobierna nuestras actividades en todos los países en los que operamos, el Grupo considera que no existen riesgos potenciales respecto al incumplimiento de estos derechos humanos.

No obstante, todas nuestras oficinas deben cumplir con la **legislación local** relativa a la **edad mínima de finalización de la escolarización obligatoria** y de acceso al mercado de trabajo, y cuentan con un protocolo de actuación en caso de incumplimiento, para cualquier nivel de gestión, que se activa inmediatamente ante cualquier problemática o infracción potencial. Es más, las prácticas del Grupo están diseñadas para **prohibir acciones que restrinjan la libertad de los individuos**, como la retención de pasaportes, visados o permisos de trabajo. Tanto es así que la detección de la existencia de cualquier actividad de este tipo llevará a su rechazo e inmediata y exhaustiva corrección.

De acuerdo con los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, las empresas identificarán haber causado o contribuido a un impacto negativo sobre los derechos humanos, y dichas entidades deberán proveer o cooperar a su subsanación mediante procesos legítimos. Para facilitar el cumplimiento de este requisito, el Grupo Applus+ cuenta con un **canal de denuncia de situaciones ilegales**, y **no ha recibido ninguna denuncia** relativa a la violación de derechos humanos.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS – DIVISIÓN ENERGY & INDUSTRY

En 2018, la División Energy & Industry aprobó una **Política de Protección de Derechos Humanos** que refuerza nuestro compromiso de protección de los mismos. Esta Política establece directrices relativas a **cuatro derechos fundamentales** de los empleados de la División:

01

Garantizamos a todos los empleados el pago de un **salario adecuado** que cumpla la legislación local sobre salario mínimo, y que asegure niveles de remuneración que permitan el mantenimiento de una vivienda y el sustento.

02

Todas las oficinas deben cumplir la legislación local relativa a la **edad mínima de finalización de la escolarización obligatoria**. Además, tenemos protocolos formales para la experiencia profesional y los programas de interinaje y formación, que garantizan el bienestar de los individuos que se adhieren a ellos.

03

Estamos comprometidos con el apoyo a la eliminación de la **esclavitud moderna y el tráfico humano**, y el Grupo cumple por completo las obligaciones derivadas de todas las normativas legales relevantes (por ejemplo, la *Modern Slavery Act*-Ley de esclavitud moderna- de 2015 en el Reino Unido).

04

Garantizamos que la cantidad de **horas trabajadas por los empleados** sean las adecuadas y cumplan los requisitos contractuales y legislativos locales. Por ello, tanto nuestros gestores como nuestros empleados cuentan con la garantía de que las horas trabajadas no conducirán a fatiga, ni pondrán en riesgo la salud del empleado ni la de los que le rodean.

Seguridad y salud en el trabajo

GRI 403-2

PILARES DE GESTIÓN

El Grupo Applus+ cuenta con **cinco documentos internos** que conforman la base de nuestra gestión de la seguridad y salud:

- **Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.** Esta Política afecta a todos los empleados de Applus+, asociados a los negocios del Grupo Applus+ y a nuestras entidades legales. La Política establece el marco para la gestión de la calidad, el medio ambiente, y la seguridad y salud en el Grupo Applus+. Además, la Política incluye especificaciones para nuestras distintas divisiones.

La Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente proporciona a nuestros servicios criterios de calidad, medioambiente, y de seguridad y salud que garantizan que los objetivos de la organización se logran de manera eficiente, efectiva, sostenible y con seguridad.

A través de esta Política, el Grupo refuerza nuestro compromiso con la gestión efectiva de la calidad, el medio ambiente, y la seguridad y salud de la organización a todos los niveles, empoderando a personal clave y proporcionando recursos suficientes para alcanzar los estándares requeridos por el Grupo.

- **Directrices corporativas de seguridad y salud.** Este documento proporciona directrices detalladas relacionadas con todos los requisitos mínimos establecidos por los programas de seguridad y salud, a través de los cuales, nuestra organización puede controlar nuestros riesgos de seguridad y salud en el trabajo, y mejorar nuestro desempeño en seguridad y salud.
- **Programas de seguridad y salud.** Estos se aplican a nivel local y de acuerdo al estándar internacional de seguridad y salud en el trabajo **OHSAS 18001**. Estos programas están certificados por terceros en **más de 30 países** e incluyen la concesión de premios de seguridad.
- **Procedimiento de reporte de seguridad y salud.** Este documento desarrolla el proceso de reporte de los indicadores de seguridad y salud de las diferentes entidades legales.
- **Programa de Reglas de Oro de la Seguridad.** Este programa tiene la finalidad de eliminar o reducir el riesgo asociado a las 11 actividades que históricamente han causado un mayor número de lesiones o accidentes graves.



Entre estas Reglas de Oro de la Seguridad de Applus+, en el apartado **FUNDAMENTOS**, Applus+ pone en valor el derecho de los empleados a detener el trabajo cuando éste sea considerado inseguro, y muestra el compromiso de la Dirección de Applus+ con el derecho de todos los trabajadores a ejercer su **autoridad para detener el trabajo**.

Identificación del peligro y valoración de riesgos

La identificación del peligro y la valoración de riesgos se hace y se da a conocer al personal **antes de incorporarse** al puesto de trabajo, y se **revisa periódicamente** o cuando **cambia alguna condición** laboral relevante.

Esta identificación del peligro y valoración de riesgos cubre tanto las **oficinas** como los **emplazamientos y todos los servicios o actividades** realizadas:

- Conforme a los **requisitos legales**, **códigos** de buenas prácticas, **recomendaciones** de fabricantes y requisitos de terceros.

- Usando una **matriz de análisis de riesgos** por rangos u otros métodos que consideren los posibles resultados de que alguien quede expuesto a cierto peligro, y la posibilidad de que el peligro se materialice.
- Usando la **jerarquía de control**, un enfoque sistemático para seleccionar las medidas de control de las acciones resultantes de la evaluación de riesgos.

Se implementan **controles internos a nivel local** que garantizan el cumplimiento de dichos requisitos, tales como las auditorías internas y externas llevadas a cabo por clientes o terceros, por ejemplo, por las entidades de certificación. Los resultados de estos procesos de auditoría junto con las investigaciones de accidentes, comunicación de incidentes, lecciones aprendidas, y observaciones de peligros e inspecciones sobre el terreno, nos ayudan a mejorar continuamente la gestión y nuestro desempeño.

Investigación de incidentes

Applus+ ha establecido **protocolos documentados** a nivel de división, local o nacional para el **control del reporte e investigación de incidentes**. La evaluación del incidente y el proceso de la acción correctora proporcionan un enfoque sistemático a



la investigación, y al análisis y revisión de todos los incidentes relacionados con el Grupo.

Usamos diferentes metodologías para investigar los casos en función de su grado de criticidad o complejidad. El objetivo de los procesos de investigación es determinar las **causas raíz** del incidente, y así definir el **plan de acción** apropiado que garantice poder evitar la recurrencia. En los casos en los que las consecuencias reales o potenciales son **relevantes** redactamos las **"Lecciones aprendidas"**, que posteriormente se comparten con toda la organización.

Todos los incidentes/no conformidades son monitorizados y controlados para aplicar las **medidas correctoras y/o preventivas** correspondientes.

SISTEMA DE REPORTE

El alcance de este sistema de reporte incluye las actividades del Grupo a escala mundial y debe ser implantado por todas las áreas gestoras del Grupo, incluidas todas las divisiones corporativas y de negocio. El principal propósito de la recopilación de datos es **analizar el desempeño global en seguridad y salud del Grupo**, para incrementar la cultura preventiva en toda la organización y reducir el riesgo de la Compañía.

La recopilación de datos **incluye indicadores prospectivos o retrospectivos** que se graban y monitorizan **mensualmente**. Los representantes nacionales de medio ambiente y seguridad y salud entregan un informe periódico al Departamento Corporativo de Calidad, Medio ambiente, y Seguridad y Salud (Departamento Corporativo QHSE), de la siguiente manera:

- Informe mensual de medio ambiente y seguridad y salud.** Se solicita a las entidades legales que proporcionen sus datos sobre incidentes de seguridad y salud y medioambiente a través de la herramienta *GRC Suite*.
- Informes trimestrales de formación en medio ambiente, seguridad y salud.** Se solicita a las divisiones que proporcionen sus archivos de formación de medio ambiente y de seguridad y salud al Departamento Corporativo QHSE.

Se reportan datos de todas las operaciones por entidades legales y países. El reporte de estos datos se hace a través de la **herramienta Governance Risk Compliance, GRC**.

El Departamento Corporativo QHSE consolida esta información. Además, **monitoriza y analiza** los datos cualitativos y cuantitativos recibidos, mientras

que el equipo de auditoría interno, las entidades de certificación externas y los clientes, **verifican y controlan** la información de seguridad y salud.

La **Dirección del Grupo** monitoriza el resultado de este proceso para evaluar el desempeño de Applus+ e identificar aquellas actividades en las que deben focalizarse esfuerzos para mejorar. El **Consejo de Administración** también revisa el proceso periódicamente.

La Compañía **fomenta la comunicación** de incidentes y cualquier otro tema relacionado con la observación de peligros o incidentes, con el objetivo de contar

con un enfoque preventivo en vez de correctivo. Applus+ aspira a ser una organización de aprendizaje que promueva las buenas actitudes y las lecciones aprendidas en todo el Grupo.

Además, prevenir los riesgos de seguridad y salud, y respetar los derechos de los empleados es una de las reglas de conducta de nuestro **Código Ético** y, por lo tanto, cualquier pregunta, duda o infracción de estas reglas debe comunicarse a través de nuestro **canal de denuncia de irregularidades**.

Indicadores de seguridad y salud



* Enfermedad profesional según la legislación española.

Estamos profundamente afligidos de informar sobre un **accidente mortal** dentro del Grupo en **Honduras**. Naturalmente, hemos trasladado nuestro apoyo a la familia y a los empleados afectados, y una investigación completa puso a prueba la robustez de nuestras medidas de seguridad y de nuestras políticas de formación. Continuamos reforzando nuestros procedimientos para protegernos contra estos riesgos.

En general, el desempeño de Applus+ en **2018** ha mejorado al **reducir la ratio de accidentes** registrables en un **10%**.

A continuación se muestra la **contribución por género a la frecuencia del total de casos registrables** de Applus+. Los **accidentes** sufridos por **mujeres** representan aproximadamente el **11%** de la tasa total de accidentes, que es **inferior al porcentaje de mujeres** en Applus+. En cuanto a la **gravedad**, la tasa también está por debajo:

Contribución por géneros a los ratios de accidentalidad en 2018



En 2018 hubo un accidente mortal de un varón.

FORMACIÓN

La **formación inicial de seguridad y salud** es un proceso esencial para todos los empleados nuevos. Applus+ garantiza que todo el mundo esté familiarizado con nuestros programas de seguridad y salud, entienda nuestros protocolos y actúe o se comporte de acuerdo a su formación.

La formación inicial de seguridad y salud incluye sesiones presenciales y *on line*, y los empleados las completan antes de empezar a trabajar o, en cualquier caso, durante el primer mes tras su incorporación al puesto de trabajo. La formación inicial se **documenta y registra**.

Herramientas de concienciación y motivación

Durante el cuarto trimestre del año pasado, celebramos nuestro **quinto Safety Day** con el eslogan "La prevención es el primer paso". En todas las divisiones y regiones en las que está presente el Grupo, gestores y empleados participaron en el día de la seguridad acudiendo a presentaciones, debates, talleres y juegos. Estas actividades refuerzan nuestras mejores prácticas en seguridad y salud aumentando el conocimiento y la concienciación.

Además, este año hemos continuado con la campaña de concienciación con el slogan **Time for Safety**. En 2018 la campaña incluyó:

- **Boletines publicados** para reforzar las Reglas de Oro de la Seguridad de Applus+ y otros temas, como: "Usa los pasamanos cuando subas o bajas las escaleras", "Come sano", "Protégete del calor extremo", "Sé físicamente activo" y "Protégete del frío".
- Compartir las "**Lecciones aprendidas**" en todo el Grupo para evitar la recurrencia de incidentes o accidentes.
- Incorporación de **banners temáticos** dentro de la intranet global de Applus+.
- Otorgar **premios de seguridad** a nivel local para valorar las ideas y acciones de los empleados, que salvaguardan la seguridad y la salud.

Los premios de seguridad comenzaron a otorgarse hace varios años y se muestran a continuación ejemplos de países que continúan otorgándolos: el programa de premios Applus+ ACE en los EE. UU., Canadá, Oriente Medio, Oceanía y el norte de Europa; el programa *Good Catch* en EE. UU., Canadá, Singapur y Brasil, y Valoramos Tu + en Seguridad en España.

Los premios reconocen los esfuerzos realizados por nuestros empleados en el área de seguridad y salud. Estos premios fueron instaurados por la Compañía para focalizar la atención en la prevención de riesgos laborales, tanto dentro de Applus+ como en las empresas de nuestros clientes.

Además, **otras iniciativas locales** promueven y ayudan a mejorar nuestra concienciación en seguridad y salud. Por ejemplo, en **Panamá**, Applus+ realizó cursos de formación en **Seguridad vial y conducción defensiva**. Esta formación estaba dirigida a los empleados asignados a actividades que requieren la conducción de vehículos con el fin de aumentar su seguridad vial.

Premios y reconocimientos



Nuestros **clientes y socios** han reconocido nuestros **esfuerzos** para **prevenir los riesgos laborales** y proteger la salud:

- La **Asociación Castellano-Manchega de Ingenieros Químicos (España)** otorgó a Applus+ el 15 de mayo un doble reconocimiento en el evento "**Premios Clodoaldo Jiménez**". Estos premios reconocen el trabajo ejemplar realizado por instituciones, personalidades, empresas y recursos preventivos. Applus+ fue premiada por su trabajo en la prevención de riesgos laborales.
- En abril de 2018, Applus+ fue seleccionada como "**Prelude Contractor of the Month**". El

Proyecto Prelude desarrolló el primer despliegue de **tecnología** de gas natural licuado (GNL) flotante de una gran empresa petrolera en **Broome, Western Australia**.

Este premio se otorgó al equipo de Applus+ por el nivel de seguridad mostrado en el **almacenamiento, manipulación y etiquetado de fuentes radioactivas**, así como por su excelente uso de barricadas de protección y señalización para la **demarcación de zonas radioactivas**. Además de obtener este merecido reconocimiento por su proactivo enfoque hacia la seguridad, se concedió al equipo un premio retribuido que fue donado al Consejo del Cáncer de Australia.



Safety Day en EE. UU.





07

Gobierno corporativo y ética empresarial

GRI 103-1

GRI 103-3



Estructura corporativa

GRI 102-18

Nuestros esfuerzos por mejorar el buen gobierno de nuestro Grupo responden a los siguientes **objetivos**:



En los **últimos cuatro años**, el compromiso del Consejo de Administración con el buen gobierno ha resultado en el **fortalecimiento de los procedimientos**, para brindar mayor transparencia y asegurar una visión a largo plazo a través de acciones sostenibles.

El Consejo ha continuado promoviendo las prácticas de buen gobierno a través de las **reglas básicas de gobierno** de la Compañía (los Estatutos, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, y el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores) y mediante la **aprobación** de las siguientes **políticas**:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- Política sobre Comunicación y Contacto con los Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- Política de Selección de los Consejeros.

En **2019**, el Consejo de Administración aprobará una nueva **Política de Gestión de Riesgos**.

Siendo una empresa cotizada, el buen gobierno ha demostrado ser aún más relevante para nuestros accionistas y otros grupos de interés y, ciertamente, ha contribuido a fortalecer la confianza y credibilidad en la visión a largo plazo de Applus+. Las **reuniones anuales con inversores sobre gobierno corporativo**,

a las que el Consejo de Administración y los Senior Managers dedican tiempo y esfuerzo, han sido extremadamente útiles para comprender las expectativas de los inversores y asesores de voto, haciendo que el modelo de gobierno corporativo de Applus+ evolucione hacia los mejores estándares.

El Consejo de Administración también ha establecido **tres Comisiones especializadas**, cada una de ellas enfocada a áreas relevantes determinadas, y que asisten al Consejo garantizando una supervisión y mejora continuas: la **Comisión de Auditoría**, la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y, finalmente, la **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa**. Esta última no es obligatoria de acuerdo con la ley española, pero su establecimiento fue decisión del Consejo para fortalecer y promover de manera eficiente el enfoque de Applus+ a largo plazo.

Esta estructura de gobierno también refleja el **compromiso** del Grupo **con las mejores prácticas internacionales** en gobierno corporativo. Otro rasgo que merece la pena mencionar es su **tamaño** (en la actualidad, **nueve miembros** y con posibilidad de aumento, en función de la aprobación de los accionistas, para ganar flexibilidad). En cualquier caso, el tamaño razonable del Consejo ya proporciona **diversidad de opinión** al tiempo que mantiene la **eficiencia** del proceso de **toma de decisiones**.

La **proporción de Consejeros independientes** también es una inquietud del Consejo:

- A lo largo de **2018**, **siete** de los nueve miembros eran **independientes**.
- El propio Consejo está presidido por un **Chairman independiente** y **separado** del Chief Executive Officer (CEO).
- **Todas las Comisiones** están **presididas** por **Consejeros independientes**.
- Las **tres Comisiones** están **compuestas**, al menos, por una **mayoría** de **Consejeros independientes**.
- Las Comisiones de **Auditoría** y **Nombramientos y Retribuciones**, están **totalmente** compuestas por **Consejeros independientes**.

Finalmente, para gobernar en un contexto empresarial sometido a cambios constantes, la composición del Consejo también refleja la **diversidad de habilidades y amplia experiencia** necesarias para lograr los retos del Grupo. De hecho, los procesos de selección actuales se centran en aumentar dicha diversidad poniendo el foco en el género y la edad.



Consejo de Administración de Applus+

El Consejo asume la responsabilidad de **supervisión, gestión, control y representación** de Applus+ y, como núcleo de su misión, aprueba la **estrategia** y la **organización** específica necesarias para su implementación, también supervisa y controla la consecución de los **objetivos de gestión**, y la **observación** de los **propósitos** e intereses **corporativos**.

El Consejo de Administración al completo **reporta** en la **Junta General de Accionistas (JGA)**.



Comisión de Auditoría

La función principal de la Comisión de Auditoría es dar **apoyo** al **Consejo de Administración** en todas sus tareas de supervisión mediante **revisiones** regulares del proceso de preparación de **información económica y financiera**, de la función de auditoría interna y de la dependencia de los auditores externos, así como de la **supervisión** de la **gestión** de los **riesgos**.



Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión **reporta** al **Consejo de Administración** sobre las **propuestas** de **nombramientos de los Consejeros Dominicales y Ejecutivos**, y propone el nombramiento de Consejeros independientes tras el correspondiente proceso de selección. Otra área importante de actividad de esta Comisión es **proponer cambios** de la **Política de Remuneraciones de los Consejeros** al Consejo de Administración y, a partir de ahí, garantizar su cumplimiento tras la aprobación en la Junta General de Accionistas, así como aprobar las remuneraciones de los Senior Managers. Además, la Comisión **informa anualmente** sobre el **desempeño** del **Chairman**, del **Chief Executive Officer (CEO)** y de los Consejeros, y examina su desarrollo y planes de sucesión.



Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Comisión de RSC promueve la **estrategia de responsabilidad social del Grupo**, garantizando la adopción e implementación efectivas de la **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, nuestro **Código Ético** y otras **prácticas de buen gobierno**. Además, esta Comisión **coordina** cada uno de los protocolos de **reporte** de **información no financiera**. Excepcionalmente, el Chief Executive Officer (CEO) forma parte de la Comisión de RSC para garantizar que las políticas y acciones definidas sean totalmente incorporadas a la estrategia y la gestión cotidiana del Grupo.

Las **tres Comisiones** **reportan trimestralmente** al **Consejo de Administración** en pleno y proporcionan un **informe anual** sobre su progreso.

El **Departamento de auditoría interna** **supervisa y controla la monitorización de la RSC**. Applus+ se compromete a monitorizar, evaluar y compartir sus esfuerzos de RSC para mantener una mejora continua mediante el uso de auditorías y controles internos. **Revisamos regularmente** nuestras **estrategias y políticas globales de RSC** y **mantenemos estructuras internas** para garantizar la mejora efectiva del desempeño de la RSC en todas nuestras operaciones, de forma respetuosa con los mercados y las culturas locales.

La **monitorización** de cada una de las **líneas estratégicas de RSC**, y las actividades en las que están implementadas, se realiza regularmente a través de un conjunto específico de **indicadores clave de desempeño (KPIs)**.

Gobierno corporativo

El IAGC (*Informe Anual de Gobierno Corporativo*) muestra un buen nivel general de cumplimiento por parte de Applus+, más aún, para una compañía de mediana capitalización: sobre un total de 64 **Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** (de las cuales 8 no son aplicables), 48 están totalmente cumplidas, lo que significa un **índice de cumplimiento efectivo del 86%**, y 8 parcialmente cumplidas o explicadas.

Los principales **progresos** en gobierno corporativo durante **2018** incluyen:

- **Compromiso de los accionistas.** A la vista del diálogo constructivo establecido con inversores institucionales y asesores de voto, en 2018 programamos reuniones sobre gobierno corporativo alineadas con nuestra Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto. Como resultado de los esfuerzos de la Compañía por involucrar a los accionistas en el gobierno corporativo de Applus+, los accionistas ofrecieron un amplio y creciente apoyo a las propuestas de la Junta con una participación en la **Junta General de Accionistas de 2018** de un **72,25%** del capital social (frente al 68,03% en 2017 y el 66,36% en 2016).
- El Consejo analizó y aprobó una **estrategia revisada** que presentó en febrero a los inversores, y examinó la sucesión del liderazgo y la ciberseguridad. Se incluyeron reuniones regulares en la agenda con el Equipo Directivo.
- **Proceso de selección para cubrir dos puestos vacantes**, que se focalizó en cuestiones de género y diversidad generacional y, por tanto, en el que se priorizan perfiles femeninos con el apoyo de consultores externos.
- **Proceso de autoevaluación.** El Consejo fomentó el proceso de autoevaluación mediante entrevistas personales con el Chairman, además de tratar temas específicos en los cuestionarios de autoevaluación.
- La **Comisión de Auditoría analizó los cambios en la normativa aplicable**:
 - La **Guía Técnica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** sobre comisiones de auditorías en entidades de interés público, para evaluar el cumplimiento.
 - La adaptación de la Compañía a los nuevos requisitos establecidos por el reciente **Real Decreto-Ley 18/2017**, de 24 de noviembre, en materia de **información no financiera y diversidad**, a partir del cual se proponen cambios en el Reglamento del Consejo aprobados en la reunión de diciembre.
 - La nueva normativa sobre **abuso de mercado**, proponiendo al Consejo mantener el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, como mejor práctica.
- La **Comisión de RSC** continuó revisando y realizando el seguimiento del nivel de cumplimiento de

las recomendaciones de buen gobierno, presentando propuestas y conclusiones al Consejo de Administración. En lo referente a la ética y *compliance*, el **Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos (CMS)**, puesto en marcha en 2016, se implementó a nivel global y se llevó a cabo una revisión del análisis del mapa de riesgos actual con cada responsable corporativo y de negocio, para mantener al día la evaluación de riesgos y los controles efectivos subsiguientes. También se ha mantenido la formación continua.



ENFOQUE DE LA DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Applus+ se compromete a **promover la diversidad**, y las políticas y normativas de la Compañía evitan cualquier discriminación en nuestros procesos de selección:

- El **artículo 14.3 del Reglamento del Consejo** establece que: "El Consejo de Administración deberá velar para que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras."
- La **Política de Selección de los Consejeros** de Applus+ establece el siguiente objetivo y principio fundamental: "Los procesos de selección deberán tener como objetivo lograr un adecuado equilibrio de todo el Consejo de Administración. El Consejo de Applus+ debe garantizar que los procesos de selección favorezcan la diversidad de género, experiencia y conocimiento, y que no sufran prejuicios implícitos que impliquen discriminación, en particular, que dificulten la selección de candidatas, promocionando, por tanto, el aumento de la presencia femenina en el Consejo a la vista de las prácticas de gobierno más adecuadas, y en línea con el análisis específico de las necesidades de la Compañía llevado a cabo por el Consejo de Administración".

Como resultado de su compromiso para garantizar la diversidad en todos los sentidos, el Consejo nombró a su **primera Consejera en 2016** y su composición, en términos de origen y edad, se ha cubierto de forma que represente a los **más de 70 países** en los que Applus+ está presente, y a la continua evolución del entorno empresarial al tiempo que preserva el **valor de la experiencia**.



1. Nacionalidad 2. Experiencia ejecutiva en la industria 3. Experiencia funcional
4. Experiencia geográfica 5. Categoría

El gráfico anterior muestra a los **integrantes actuales del Consejo**; en agosto de 2018, el Sr. Claudi Santiago dejó el Consejo debido al aumento de otros compromisos profesionales. Poco después, en noviembre, el Sr. Scott Cobb también dejó el Consejo debido a la reducción de la participación de Southeastern Concentrated Value, accionista al que el Sr. Cobb representaba como Consejero dominical en Applus+.

Los procesos de selección desarrollados en 2018 para cubrir las vacantes pretenden fomentar la diversidad del Consejo, tanto en habilidades y experiencia como, sobre todo, en género y edad. De hecho, en la reunión del 20 de febrero el Consejo nombró a la **Sra. Esteruelas** como **Consejera independiente**.

REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El 31 de mayo de 2018, se aprobó la **Política de Remuneración de los Consejeros** de Applus Services, S.A. para 2018-2020. Este documento regula la remuneración recibida por los miembros del Consejo de Administración, así como la remuneración y los elementos contractuales que aplican a los Consejeros que desarrollan funciones ejecutivas. Aunque se tratan con mayor detalle en el *Informe Anual de Remuneraciones de 2018*, los **elementos principales** que rigen la remuneración de los miembros del Consejo son los siguientes:

Remuneración del Consejo

La remuneración del Consejo se compone de un **importe fijo**, que se fija individualmente por la Junta General de Accionistas sobre la base de las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la membresía de las Comisiones del Consejo y otras circunstancias objetivas que puedan considerarse relevantes. **Bajo ninguna circunstancia** esta remuneración puede **exceder** de **1.500.000 euros**.

Además, los **gastos de viaje y estancia** asociados a la asistencia a las reuniones del Consejo y a las de las Comisiones del Consejo son reembolsados en su totalidad, siempre que estén debidamente justificados. La Compañía también tiene contratado un **seguro de responsabilidad civil** para sus Consejeros, conforme a las condiciones del mercado.

Remuneración de las Consejeras por el desempeño de funciones ejecutivas

La remuneración aplicable a los Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la organización, se rige por la Política de forma separada. Se compone de una **parte fija y otra parte variable** vinculada a la consecución de objetivos, así como un **plan de incentivos a largo plazo** conforme a las mejores prácticas.



Ética empresarial

GRI 102-16

Applus+ es consciente de que la ética empresarial impulsa la **generación de valor**, mejora nuestro **rendimiento económico**, ayuda a **construir confianza** en nuestros equipos, y aumenta la de nuestros accionistas e inversores. Por lo tanto, para nosotros es crítico garantizar un gobierno efectivo y eficiente, y la integración de la responsabilidad social corporativa en nuestras operaciones y agenda cotidiana.

En este sentido, el Grupo tiene un **modelo de ética** que se compromete con un sólido cumplimiento y que evoluciona con las revisiones en curso. Este modelo, y sus valores éticos subyacentes, aportan **credibilidad** y fortalecen la **confianza** de los grupos de interés. Applus+ garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la conducta de nuestros empleados a través de un marco regulatorio específico.

Nuestro Código Ético, que describe **valores, principios y normas de conducta**, está disponible en **23 idiomas** para todos los miembros del cuerpo directivo, profesionales, socios comerciales y otros grupos de interés en todo el mundo, y estos establecen los compromisos que guían las actividades de nuestros empleados:

CONTENIDO DEL CÓDIGO ÉTICO	
Respeto a la dignidad en el puesto de trabajo	Responsabilidad social, patrocinio y donaciones
Prevención de riesgos de seguridad y salud y respeto a los derechos de los empleados	Veracidad de la información y mantenimiento de archivos
Protección de datos y privacidad	Información confidencial y no pública
Protección medioambiental	Integridad de nuestros servicios
Competencia de mercado y consumidores	Conflictos de interés
Lucha contra la corrupción en Applus+	Uso de los recursos de Applus+

Los **principales cambios** de la revisión del **Código Ético** realizados en 2018 son los siguientes:

- Alineación de **definiciones usadas en documentos recientemente aprobados** (Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos (CMS), Procedimiento de Funcionamiento del Canal de Comunicaciones de Applus+, Norma reguladora de la función de *Compliance*) tales como **profesionales y terceras partes de Applus+**.
- Clarificación de que el Código Ético **afecta a todos los profesionales**, que deben firmar su adhesión a él.
- **Homologación del papel de Chief Compliance Officer (CCO)** mediante los últimos documentos aprobados y publicados relativos a las medidas disciplinarias.
- Mención del **Procedimiento de Funcionamiento del Canal de Comunicaciones de Applus+**.
- Inclusión de la petición de uso del **correo electrónico corporativo** para **comunicaciones profesionales**, si se proporciona.

Para garantizar que todos los profesionales **cumplan** los **estándares éticos**, a lo largo del año, los **recién incorporados** deben acudir a una **sesión de formación** sobre el **Código Ético** y la **Política y Procedimiento Global Anticorrupción**, firmando un acuerdo en el que dejen constancia de que los conocen, los entienden y los cumplen. También es obligatorio para nuestros

proveedores y terceros firmar y cumplir los estándares descritos en nuestro Código Ético y la Política y Procedimiento Global Anticorrupción cuando contraten con Applus+. Es más, todos **nuestros profesionales** deben someterse a una **formación anual** que incluye los temas más relevantes sobre estándares éticos, así como los sujetos a modificaciones durante el último año. En 2018 la **formación** incluyó **temas** relacionados con:

- Antisoborno y anticorrupción (solo *managers*).
- Integridad.
- Conflictos de interés.
- Seguridad y salud.
- Uso apropiado de las herramientas IT.

En 2018, el **100% de los empleados** recibieron **formación** sobre el Código Ético en el período de formación anual. A los nuevos empleados se les proporciona formación antes de su incorporación a la Compañía de acuerdo con las directrices de compliance.

El cumplimiento de nuestro Código Ético es esencial para nosotros. Por ello, el **procedimiento de reclutamiento y selección** para **Consejeros** considera sus méritos, capacidad y **compromiso** con los **valores del Código**. El grado de cumplimiento de las obligaciones enumeradas anteriormente **se tiene en cuenta** tanto en la **evaluación de desempeño** como en las **decisiones de promoción**, así como en la determinación de su **remuneración**.

Además del Código Ético, nuestro modelo de compliance también incluye un **canal de denuncia** disponible para todo el mundo en la correspondiente sección de la web de Applus+ (<http://www.applus.com/en/aboutUs/ethicsAndCompliance/communication-channel>). Nuestros accionistas pueden **plantear cualquier duda** o notificar cualquier **indicio o sospecha** de acto o infracción, que pueda violar las normas de este **Código** o cualquier otra **normativa interna de Applus+**. Es más, los informantes encontrarán a su disposición en esta **web** toda la información relativa a los **datos de identificación mínimos requeridos**. Estos datos responden a nuestro compromiso de confidencialidad, anonimato y lucha contra cualquier tipo de acoso o represalia, así como el proceso de gestión, procesado y resolución de quejas por parte del Chief Compliance Officer (CCO).

En 2018, **se recibieron 125 comunicaciones** y, de estas, **104** dieron lugar a la apertura de una **investigación por infracción potencial**. De las 104 comunicaciones que dieron lugar a la apertura de investigaciones, **90 se cerraron en 2018** y **12 continúan abiertas**, y

están siendo investigadas y gestionadas por el Chief Compliance Officer (CCO). De los 90 casos investigados se encontraron **evidencias** de comportamientos irregulares o infracciones de los valores del Código Ético y la Política y Procedimiento Global de Anticorrupción **en 44 casos**, que conllevaron algún tipo de **corrección o acción disciplinaria**.

De los 125 casos, **92** llegaron de **fuentes internas** y **33** de **fuentes externas** al Grupo. El **82%** de los casos utilizaron los **canales formales de comunicación** del Grupo para enviar las alegaciones, el **12%** contactaron a alguien del **equipo de gestión**, y el **resto** llegó a través de un **proceso de auditoría u otras fuentes**.

En 2018, el Grupo formalizó varias adquisiciones y completó la **integración de empresas adquiridas en 2017**. Estas adquisiciones dieron como resultado un **aumento en la frecuencia de reportes** debido al mayor volumen del Grupo, pero, en términos absolutos, **la tendencia ha mejorado**.

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

En 2015, el Consejo de Administración aprobó el **Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos (CMS)**, y se puso en marcha en 2016. La implantación de este sistema permite al Grupo detectar delitos penales de acuerdo con el Código Penal español, la *Bribery Act* del Reino Unido y la *Foreign Corrupt Practices Act* de EE. UU.

En 2018, **desarrollamos** las siguientes **regulaciones internas**:

- Política del Grupo sobre el Uso de los Equipamientos Informáticos.
- Política Global de Conflictos de Interés.
- Política de Control de Exportaciones y Sanciones de Applus+.

Además, **mejoramos y actualizamos** varias **políticas y procedimientos internos existentes**, que incluyen: el Código Ético y la Política y Procedimiento Global Anticorrupción, Norma reguladora de la Función de *Compliance*, Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos, Procedimiento de Funcionamiento del Canal de Comunicaciones de Applus+, Procedimiento contra el Blanqueo

de Capitales, Política de Tesorería, y la Política Antidiscriminación.

El **Manual del Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos** detalla los **protocolos** que deben seguirse en la prevención del delito, y detalla el **contenido** y la **periodicidad del reporte** a la **Comisión de RSC**:

- Trimestralmente.** Progreso en la implementación de estas políticas en todos los países en los que operamos.
- Anualmente.** Informe de actividad anual que incluye todas las actividades e investigaciones llevadas a cabo, así como el plan de acción para el año siguiente.

Debido a la novedad de estas políticas y protocolos, en 2018, el Departamento de Compliance Corporativo de Applus+ ha centrado sus esfuerzos en **garantizar** que las políticas sean **implantadas** en todas las divisiones y regiones.

Nuestro Código Ético, la Política y Procedimiento Global Anticorrupción y el CMS forman parte los **controles periódicos** llevados a cabo **por el Departamento de Auditoría Interna**.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Para prevenir, detectar, investigar y solucionar cualquier acto delictivo dentro del Grupo, contamos con una **Política y Procedimiento Global Anticorrupción**. Los **Vicepresidentes Ejecutivos** de las **divisiones**, bajo el **liderazgo del Chief Compliance Officer (CCO)**, son responsables de **monitorizar** que los profesionales de Applus+ y terceros cumplan la Política y Procedimiento Global de Anticorrupción.

Estos **documentos describen** todas las **conductas prohibidas y controladas** en Applus+, incluyendo:

- Soborno y corrupción:** Soborno y corrupción activa o pasiva, pagos de facilitación y tráfico de influencias.
- Requisitos** aplicables a **regalos y atenciones** dadas o recibidas por los profesionales de Applus+ y terceros, en el contexto de sus negocios.
- Donaciones políticas.**
- Donaciones caritativas.**
- Política de Conflictos de Interés.**

El **Código Ético prohíbe** expresamente en todo el mundo cualquier tipo de **aportación a partidos políticos o sindicatos** en nombre de Applus+. Es más, cualquier patrocinio o donación deben ser legítimos, formalizados y autorizados de acuerdo con el Procedimiento Global Anticorrupción.

En 2018, hemos hecho aportaciones a **fundaciones y entidades sin ánimo de lucro** por valor de **164.437 euros**.

El Procedimiento Global Anticorrupción también regula la relación con proveedores, terceros, socios a riesgo y de consorcio, así como los procesos de fusión y adquisición para prevenir cualquier caso potencial de corrupción.

Para continuar mejorando nuestro modelo de compliance, en 2018 hemos desarrollado una **Política de Conflictos de Interés** que regula los principios y normas para identificar, prevenir y gestionar situaciones potenciales de conflicto de interés en las que puedan estar involucrados nuestros empleados. De su adopción deriva la **actual revisión** de nuestras **Políticas de Proveedores y Clientes**, para garantizar que contemplan y están alineadas con estas nuevas disposiciones.

Cualquier pregunta, duda o violación de estas normas puede ser comunicada a través del **canal de denuncia** de Applus+.

COMPETENCIA EN EL MERCADO

GRI 206-1

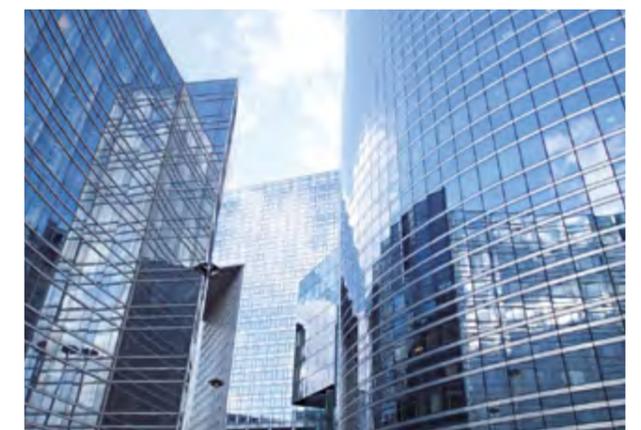
En Applus+, creemos que la **innovación** y el **cumplimiento de las leyes en materia de competencia** son la base del crecimiento económico y, por tanto, constituyen **uno de los valores** incluidos en nuestro **Código Ético**.

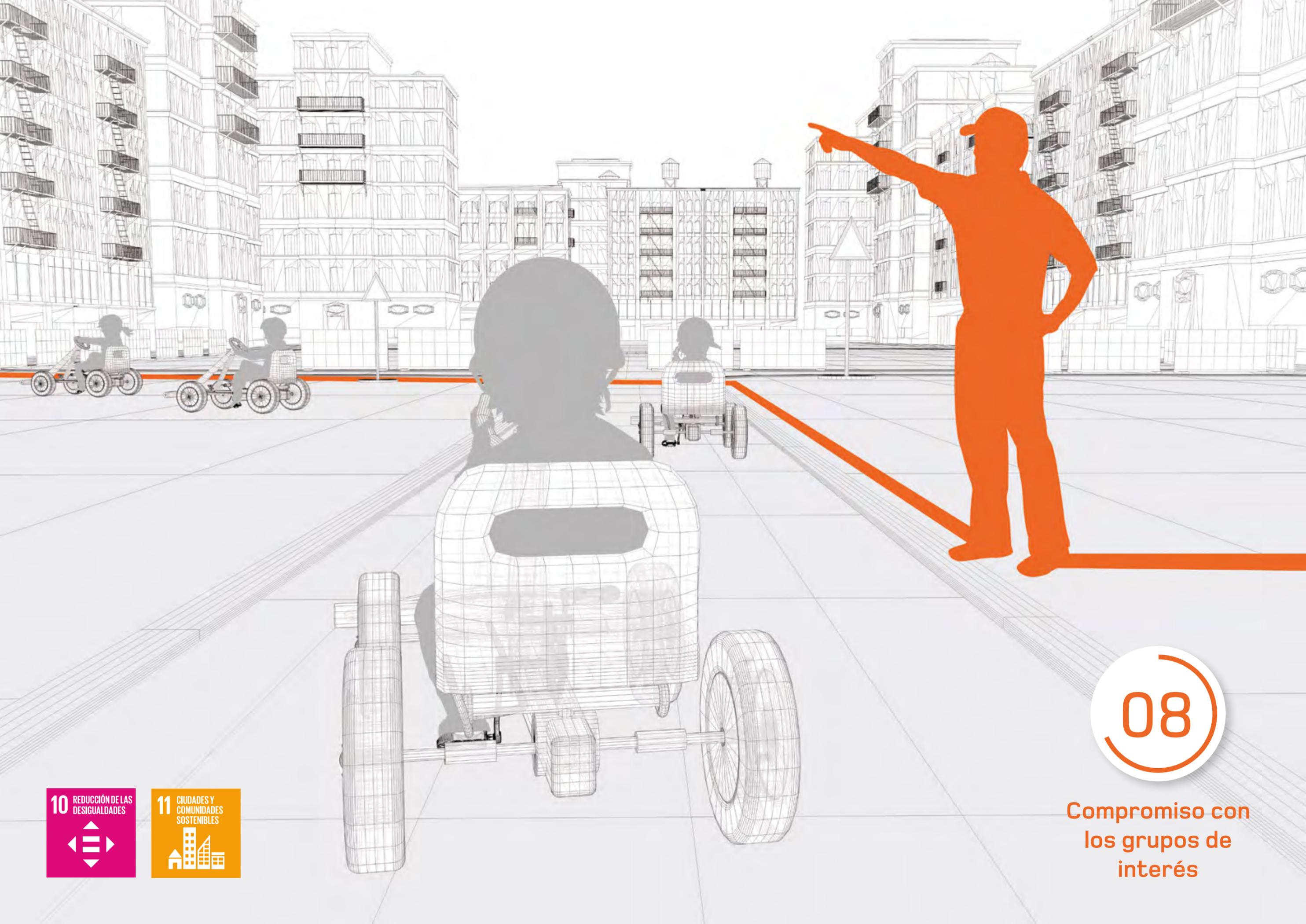
Nuestro **sector** se caracteriza por una **competencia intensa** entre organizaciones, ya sea en licitaciones privadas o públicas y, específicamente, en contratos en los que las tarifas normalmente están reguladas, como es el caso de la inspección de vehículos. Disponemos de líneas de revisión y aprobaciones internas específicas, por ejemplo, las relacionadas con procesos de **licitación pública, consorcios** o la **adhesión a asociaciones comerciales**, en las que se incluye la intervención del Departamento Legal Corporativo de Applus+.

Los empleados pueden acceder al proceso de toma de decisiones definido para toda la organización a través de la intranet. Dicho proceso menciona que los **proyectos, operaciones o transacciones con competidores** estarán **sujetos a la aprobación del Chief Executive Officer (CEO)**.

Los miembros del **Comité Ejecutivo** y todo el **equipo de Legal** están **formados** en esta materia. Sin embargo, al ser un área de foco creciente para el regulador, se ha previsto como acción clave para 2019 que el Departamento Legal Corporativo publique unas **Directrices de Cumplimiento de la Competencia**, así como que se amplíe la **formación a toda la organización**. Igualmente, el material sobre áreas como las licitaciones públicas, ya incluyen una sección de prácticas adecuadas conforme a la normativa de competencia.

En 2018, Applus+ no ha recibido **ninguna demanda** por **prácticas anticompetitivas o desleales**. En consecuencia, **no** se han impuesto **sanciones**, pecuniarias o no, debido a las prácticas descritas.





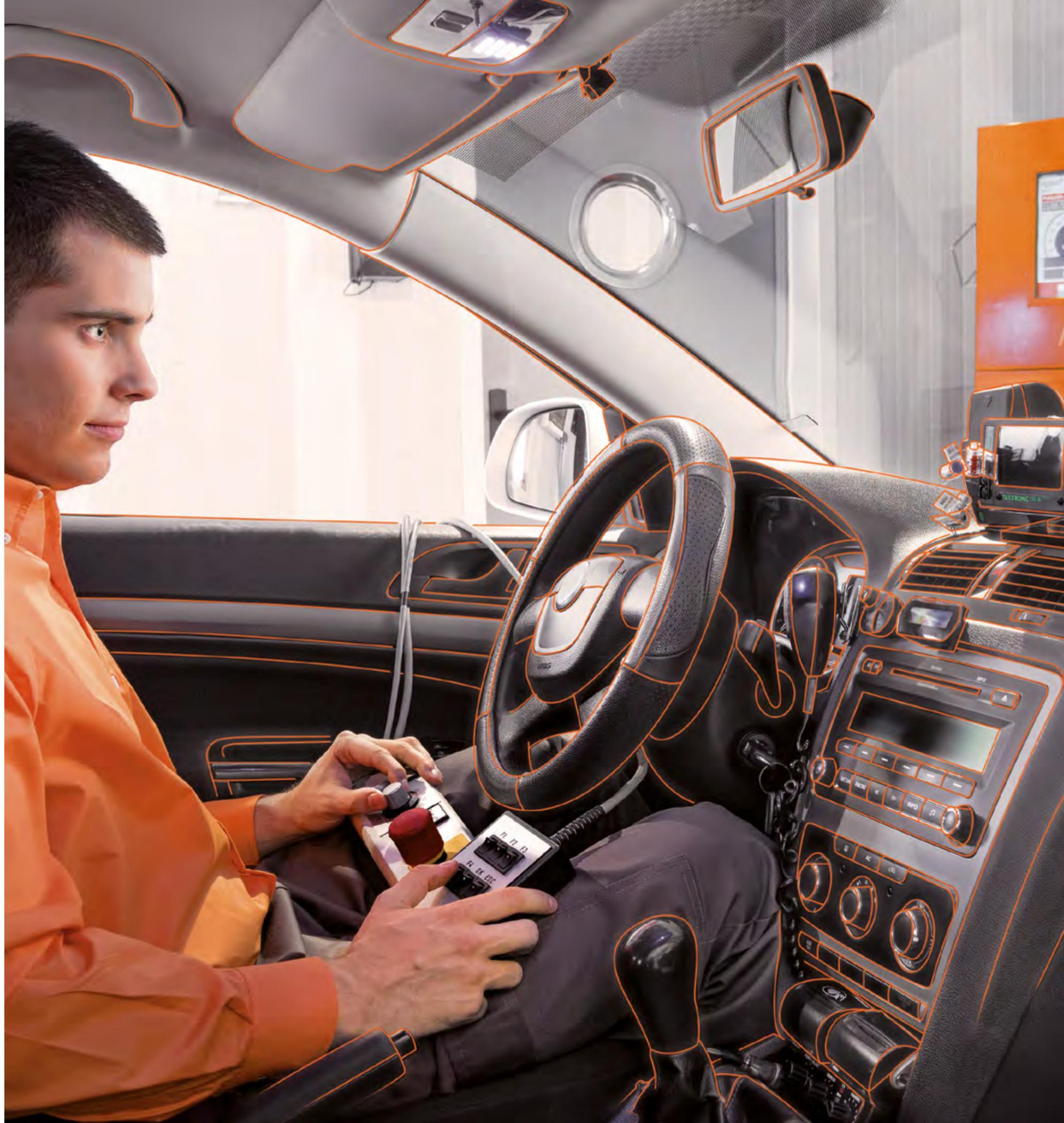
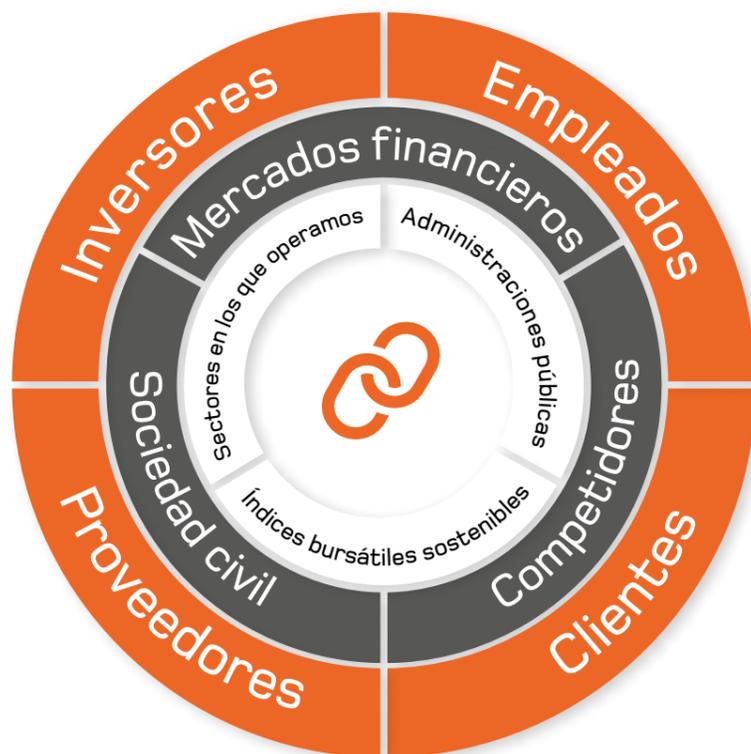
08

Compromiso con los grupos de interés

Compromiso con los grupos de interés

GRI 102-40 GRI 103-1 GRI 103-3

Teniendo en cuenta el principio de participación de los grupos de interés, el Equipo Directivo del Grupo y un equipo de profesionales de la Compañía identificaron los siguientes **grupos de interés** claves:



Diálogo con los grupos de interés

GRI 102-12 GRI 102-13

Nuestro enfoque sobre la participación de los grupos de interés, se centra en aquellas **organizaciones o particulares** que creemos que se ven **influenciados** de forma significativa por **nuestros servicios**, así como en aquellas **acciones** que pueden **afectar a nuestra capacidad** de **gestionar** nuestro **negocio** de forma satisfactoria. Para mejorar nuestras respuestas a las expectativas y necesidades de los grupos de interés, seguimos consolidando y mejorando nuestros canales de comunicación con todos ellos.



Clientes

Organizamos **días de puertas abiertas, giras informativas, conferencias y foros técnicos** para nuestros clientes. Además, nuestras divisiones solicitan periódicamente a sus **clientes que evalúen** su satisfacción. Contamos también con **sistemas de gestión de reclamaciones, implantados a nivel local**, que permiten analizar y solucionar rápidamente los problemas detectados a partir de las reclamaciones recibidas. Por último, mantenemos una comunicación permanente con nuestros clientes durante el desarrollo de los proyectos a través de **reuniones periódicas** de seguimiento de los mismos. En 2018, recibimos **590 reclamaciones de clientes**, de las cuales **487** ya están **cerradas** y las restantes están en curso.

Empleados

Applus+ **encuesta** periódicamente a sus **empleados** sobre su grado de satisfacción para identificar las mejoras en áreas como el trabajo en equipo, el empoderamiento, el compromiso y el reconocimiento.

Todos nuestros profesionales tienen a su disposición el **canal de denuncias** del Grupo para trasladar preguntas o sugerencias, o comunicar cualquier infracción de lo dispuesto en cualquiera de las políticas en materia de Recursos Humanos. Además, pueden hacerlas llegar a través de los **Directores de Recursos Humanos locales** quienes, en el caso de que reciban información acerca de cualquier posible infracción que afecte al Código Ético, deberán trasladarla al Chief Compliance Officer, a fin de que dicha comunicación se tramite a través de los cauces previstos a tal efecto.

Durante **2018**, hemos recibido **35 comunicaciones** relativas a cuestiones laborales que, tras haber sido analizadas por el Chief Compliance Officer, se ha determinado que **no existía ninguna vulneración** de los principios y obligaciones contenidas en el Código Ético, ni en cualquier otra de nuestras políticas y procedimientos, por lo que se procedió a su archivo.

Proveedores

En su relación con los proveedores, el Grupo dispone de un **proceso de homologación** que garantiza, desde el punto de vista ético, social y ambiental, el compromiso de adhesión de sus proveedores externos y socios.

También tomamos conciencia de las expectativas de nuestros proveedores a través de nuestra pertenencia a la **Asociación Española de Profesionales de Compras Contratación y Aprovisionamientos (AERCE)**. Esta organización comparte experiencias, publica información, imparte conocimientos y realiza investigaciones en aspectos relacionados con las compras en España.

Accionistas, inversores y asesores de voto

Nuestra **Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto**, fomenta nuestro compromiso de mantener un buen diálogo con la comunidad de inversores. Los principales canales de comunicación que mantenemos con nuestros accionistas son los siguientes:

- Nuestro **Investor Relations Vice-President**, dedicado exclusivamente a gestionar las comunicaciones con los inversores.
- Una **gira informativa anual institucional para inversores y asesores de voto**, donde se invita a los inversores más relevantes a reunirse con nuestro Equipo Directivo y un Consejero independiente no ejecutivo.
- La **Junta General de Accionistas**, donde ofrecemos una plataforma para aquellos que deseen participar, bien personalmente o por delegación.
- En nuestra **página web www.applus.com**, donde se puede contactar con **Relación con Inversores** para obtener más información.

Este año, asistimos a **209 reuniones y videoconferencias**, de las cuales **126** fueron **primeros contactos** con Applus+ desde la oferta pública inicial de venta (OPV) de mayo de 2014. Además, asistimos a **12 conferencias** de inversores y **10 giras informativas**.

Otras grupos de interés

Nuestra **participación** en **organizaciones y asociaciones**, nos permite **prever** nuevos **cambios** en la **normativa** y **comprender** las **necesidades** de aquellos **grupos de interés** vinculados a las actividades de estas organizaciones o asociaciones.

En los principales **sectores en los que operamos** y para las **actividades y los servicios que ofrecemos**, somos miembros de las siguientes asociaciones:

- Applus+ es miembro del **Comité Internacional de Inspección Técnica de Vehículos Automotores, CITA**, y está representada en todos los grupos de trabajo: **GT1** (Sistemas de seguridad), **GT2** (Evaluación de sistemas de protección medio ambiental), **GT3** (Formación y resultados de calidad de las inspecciones), **GT4** (Cumplimiento continuo) y **GT5** (Sistemas de información).



- Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)**, que representa y promueve los intereses de sus miembros, tanto a escala nacional como internacional.
- Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones (ETSI)**, es una organización que elabora normas aplicables a escala internacional sobre tecnologías de la información y comunicaciones, incluidas las fijas, móviles, por radiofrecuencia, teledifusión y radiodifusión, por Internet y aeronáuticas. Applus+ participa activamente en la elaboración de nuevas normas de ensayo.
- Pipeline Research Council International (PRCI)**, formado por las empresas líderes a nivel internacional en el sector de las canalizaciones de petróleo y gas, así como por proveedores de productos y servicios, fabricantes de equipos y otras organizaciones que prestan servicio a este sector.
- European Strategy on Cooperative Intelligent Transport systems (C-ITS)**, estrategia adoptada por la Comisión Europea en 2016, representa un hito hacia la movilidad cooperativa, conectada y automatizada. El objetivo de la Estrategia C-ITS es facilitar la convergencia de las inversiones y de los marcos normativos de toda la Unión Europea, para hacer posible la puesta en marcha de sistemas maduros de transporte, inteligentes y cooperativos, para 2019 y años posteriores.
- Applus+ es miembro de **ASTM Internacional**. Más de 12.000 normas ASTM son utilizadas a escala internacional. Las normas ASTM mejoran los resultados y ayudan a aumentar nuestra

confianza cuando compramos productos o servicios, ASTM recoge la experiencia de más de 30.000 miembros para crear consenso y mejorar el desempeño en la **fabricación, los materiales, en los productos, los procesos, los sistemas y los servicios**.

- Federación Internacional de Sociedades de Ingenieros del Automóvil (FISITA)**. Organización sin ánimo de lucro que actúa como portavoz internacional del sector del automóvil. Los miembros de FISITA comparten conocimientos en el ámbito de la ingeniería del automóvil, y contribuyen al desarrollo de nuevas tecnologías en todo el mundo.

Las divisiones de Applus+ también participan en **asociaciones especializadas en calidad, RSC y ética**:

- Desde **2015 varias empresas subsidiarias** de Applus+ se unieron al **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, comprometiéndose con los "10 principios" relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción. En **2018, todo el Grupo Applus+** se unió al Pacto Mundial de Naciones Unidas.



- Applus+ colabora estrechamente con el **Comité Europeo de Normalización (CEN)**. Las Normas Europeas se basan en un consenso que refleja los **intereses económicos y sociales de los 34 países miembros del CEN**, canalizados por medio de sus respectivas organizaciones nacionales de normalización.
- Pertenece a **FORÉTICA**, una importante asociación de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad para empresas y profesionales en España y Latinoamérica.
- Applus+ es patrón de la Fundación **ADCOR** (Adultos discapacitados de A Coruña-España), organización sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la vida de adultos en situación de dependencia.
- En **2017**, Applus+ se adhirió al **CDP** (Programa de información sobre las emisiones de carbono) y con nuestro informe fuimos **clasificados** en el **nivel "C"**. El CDP es una organización sin ánimo de lucro que dirige el sistema de información mundial para inversores, empresas, ciudades y regiones con el objetivo de gestionar su impacto en el medio ambiente. En **2018**, volvimos a presentar un informe y Applus+ fue **clasificada** como **"B"**, mejorando **dos niveles en un año**.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES Y ASPECTOS DE INTERÉS

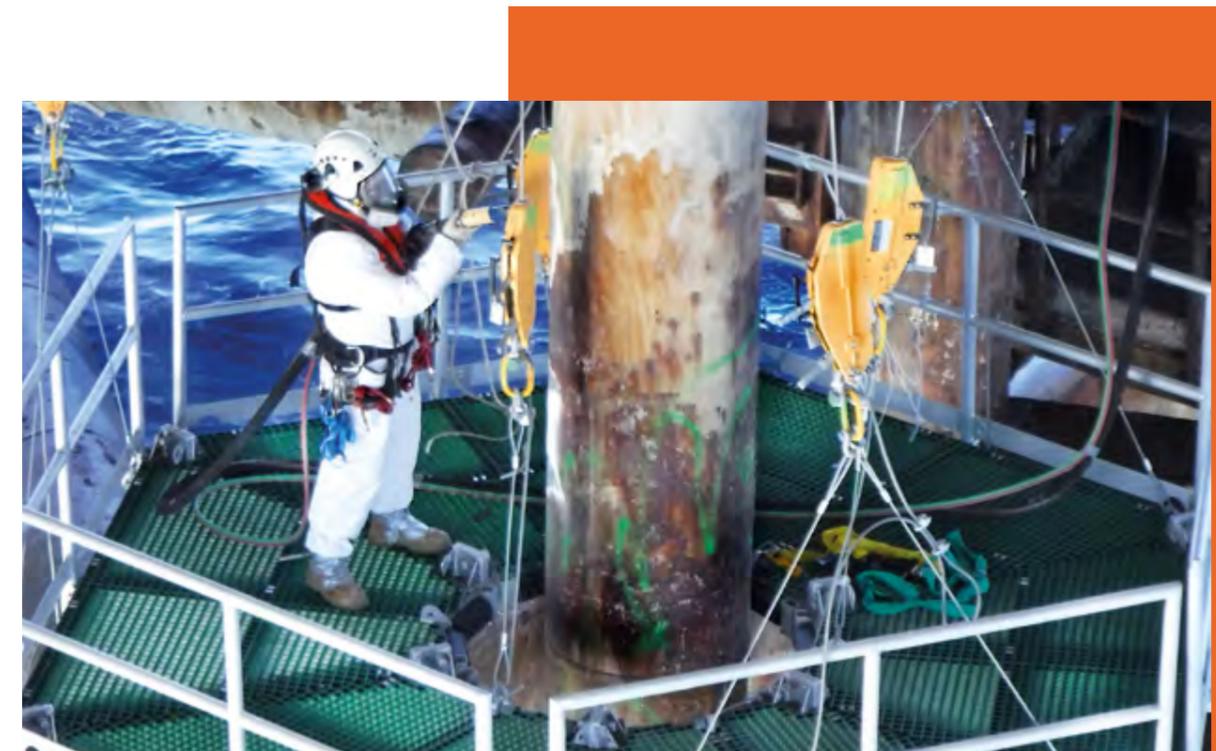
GRI 102-44 GRI 103-2

Como parte del análisis de materialidad del Grupo, nuestros **grupos de interés priorizaron** sus **temas clave** y sus **preocupaciones**. A continuación se muestran los resultados de la priorización de temas realizada por nuestros grupos de interés, y los componentes o elementos de nuestra gestión relacionados con estos temas:

TEMAS CLAVE Y PREOCUPACIONES	GRUPO DE INTERÉS QUE INDICA EL TEMA	ENFOQUE DE GESTIÓN	SECCIÓN DEL INFORME DE RSC
1. Calidad del servicio y satisfacción del cliente ODS: 12. Producción y consumo responsables	Administración pública	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente. Sistemas de gestión de la calidad a nivel local Encuestas de satisfacción de los clientes Sistemas locales de gestión de reclamaciones Día Mundial de la Calidad 	8.1 Diálogo con los grupos de interés 8.2 Orientación al mercado
	Sociedad		
	Cientes		
	Competidores		
	Mercado financiero		
	Proveedores		
2. Código ético y compliance ODS: 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; y 10. Reducción de las desigualdades	Administración pública	<ul style="list-style-type: none"> Código Ético Sistema de Gestión del Riesgo Penal y Prevención de Delitos Política y Procedimiento Global de Anticorrupción Norma Reguladora de la Función de Compliance Procedimiento de Funcionamiento del Canal de Comunicaciones de Applus+ Política contra el Blanqueo de Capitales Política de Proveedores Política de Clientes Bloques de control: Compliance - Supervisado por Compliance y SCIIF - Supervisado por Auditoría Interna Activos y Pasivos, Pagos por Favores y Tráfico de Influencias Requisitos de los regalos y la hospitalidad Donaciones políticas Donaciones caritativas 	7.3 Ética empresarial
	Sociedad		
	Cientes		
	Competidores		
	Mercado financiero		
	Empleados		
3. Atracción y retención del talento ODS: 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; y 10. Reducción de las desigualdades	Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Código Ético Política Antidiscriminación Programa Global de Desarrollo Directivo Encuesta global y periódica de satisfacción de los empleados Programas anuales de formación Política de Protección de los Derechos Humanos (División Energy & Industry) Sistema de compensación competitiva. Política Global de Recursos Humanos 	6.1 Empleo 6.2 Respeto a los Derechos Humanos
	Sociedad		
	Cientes		
	Competidores		
	Mercado financiero		
	Proveedores		
4. Seguridad y salud ODS: 3. Salud y bienestar	Administración pública	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Directrices Corporativas de Seguridad y Salud Programas de seguridad y salud locales (OHSAS 18001) Protocolo de Reporte sobre Seguridad y Salud Programa Reglas de Oro de la Seguridad Premios de seguridad a nivel local Safety Day y campañas de concienciación Acciones locales de concienciación 	6.3 Seguridad y salud en el trabajo
	Sociedad		
	Cientes		
	Competidores		
	Proveedores		

TEMAS CLAVE Y PREOCUPACIONES	GRUPO DE INTERÉS QUE INDICA EL TEMA	ENFOQUE DE GESTIÓN	SECCIÓN DEL INFORME DE RSC
5. Modelo de negocio y estrategia	Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto Implementación de las Recomendaciones de la CNMV Modelo de Control y Gestión de Riesgos Política Global de Conflictos de Interés Estrategia 2018-2020 	2. Descripción de la Compañía
ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico; y 17. Alianzas para lograr los objetivos	Sectores en los que operamos		5. Desempeño económico
6. Gestión de riesgos y oportunidades	Competidores	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Control y Gestión de Riesgos Proceso de Auditoría Interna 	7.2 Gobierno corporativo
	Mercado financiero		7.3 Ética empresarial
ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Control y Gestión de Riesgos Proceso de Auditoría Interna 	8. 1 Diálogo con los grupos de interés
	Empleados		5.2 Enfoque de la gestión económica
7. Desempeño económico	Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría anual de cuentas Informe de Estados Financieros Informe Anual de Gobierno Corporativo Informe de Remuneraciones de los Consejeros Proceso de Auditoría Interna 	6.3 Seguridad y salud en el trabajo
	Competidores		7.1 Estructura corporativa
ODS: 1. Fin de la pobreza	Mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría anual de cuentas Informe de Estados Financieros Informe Anual de Gobierno Corporativo Informe de Remuneraciones de los Consejeros Proceso de Auditoría Interna 	7.3 Ética empresarial
	Proveedores		8.2.1 Gestión de las compras
8. Independencia, acreditaciones y certificaciones	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Mantenemos y obtenemos las acreditaciones y certificaciones requeridas por la legislación y las normas industriales para operar en el mercado global. 	8.3 Enfoque de la gestión social
	Administración pública		10.4 Cuestiones relacionadas con el cambio climático
SDG: 9. Industry, innovation and infrastructure	Ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> Mantenemos y obtenemos las acreditaciones y certificaciones requeridas por la legislación y las normas industriales para operar en el mercado global. 	5. Desempeño económico
	Competidores		7.1 Estructura corporativa
9. Compromiso con los grupos de interés	Mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> Mantenemos y obtenemos las acreditaciones y certificaciones requeridas por la legislación y las normas industriales para operar en el mercado global. 	6.3 Seguridad y salud en el trabajo
	Inversores		8.2 Orientación al mercado
ODS: 10. Reducción de las desigualdades; y 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Mantenemos y obtenemos las acreditaciones y certificaciones requeridas por la legislación y las normas industriales para operar en el mercado global. 	8.1 Diálogo con los grupos de interés
	Proveedores		8.2 Orientación al mercado
10. Gobierno corporativo	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Mantenemos y obtenemos las acreditaciones y certificaciones requeridas por la legislación y las normas industriales para operar en el mercado global. 	10.1 Enfoque de la gestión medioambiental
	Administración pública		8.2.1 Gestión de las compras
ODS: 8. Trabajo digno y crecimiento económico; y 17. Asociaciones para alcanzar objetivos	Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente. Sistemas de gestión de la calidad y medio ambiente a nivel local Programas de seguridad y salud a nivel local (estándar OHSAS 18001) Política de Protección de los Derechos Humanos (División Energy & Industry) Pacto Mundial de las Naciones Unidas CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos 	7. Gobierno corporativo y ética empresarial
	Sectores en los que operamos		8. Compromiso con los grupos de interés
ODS: 8. Trabajo digno y crecimiento económico; y 17. Asociaciones para alcanzar objetivos	Mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente. Sistemas de gestión de la calidad y medio ambiente a nivel local Programas de seguridad y salud a nivel local (estándar OHSAS 18001) Política de Protección de los Derechos Humanos (División Energy & Industry) Pacto Mundial de las Naciones Unidas CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos 	7. Gobierno corporativo y ética empresarial
	Inversores		8. Compromiso con los grupos de interés

TEMAS CLAVE Y PREOCUPACIONES	GRUPO DE INTERÉS QUE INDICA EL TEMA	ENFOQUE DE GESTIÓN	SECCIÓN DEL INFORME DE RSC
11. Productos y servicios sostenibles y seguros	Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	6.3 Seguridad y salud en el trabajo
	Mercado financiero		8.1 Diálogo con los grupos de interés
ODS: 12. Producción y consumo responsables; y 13. Acción por el clima	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	8.2 Orientación al mercado
	Ciudadanos		10.1 Enfoque de la gestión medioambiental
12. Formación/capacitación y desarrollo profesional	Competidores	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	8.2.1 Gestión de las compras
	Proveedores		9. Innovación
ODS: 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	10.4 Cuestiones relacionadas con el cambio climático
	Ciudadanos		6.1.3 Formación y desarrollo profesional
13. Innovación en productos y servicios	Competidores	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	7.3 Ética empresarial
	Empleados		9. Innovación
ODS: 3. Salud y bienestar; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 12. Producción y consumo responsables	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente Sistemas locales de gestión ambiental Campañas de concienciación de nuestros empleados a nivel internacional o local Desarrollo de proyectos de innovación CDP-Programa de información sobre las emisiones de carbono Política Global de Compras y Procedimientos Guía de Buenas Prácticas Ambientales 	9. Innovación
	Ciudadanos		9. Innovación



Servicios de inspección marítima.

Orientación al mercado

Diseñamos y proporcionamos servicios que cubren las expectativas económicas, medioambientales y sociales de todos nuestros grupos de interés. Nuestra **pasión por el progreso** nos impulsa a ir **más allá de los estándares** en favor de nuestros clientes, y cumplimos este objetivo con **entusiasmo y creatividad**.

CALIDAD

Implementamos nuestros **sistemas de gestión de la calidad a nivel local en más de 30 países**. Estos sistemas están certificados y se auditan periódicamente de acuerdo con el **estándar internacional ISO 9001**.

En noviembre, el Grupo puso en marcha una campaña global para celebrar el **Día Mundial de la Calidad**. Como parte del programa, los empleados de Applus+ visionaron un video informativo para promover ideas sobre cómo construir buenas relaciones de trabajo a través de prácticas adecuadas de comunicación, y cómo aplicar estos pasos cuando se trabaja en proyectos de clientes, con el fin de mejorar continuamente la calidad en la prestación de los servicios del Grupo.

CERTIFICACIONES

Nuestras certificaciones confirman la experiencia del Grupo y generan valor para los clientes, al tiempo que se reafirma la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes y socios. En 2018, obtuvimos diversas acreditaciones nuevas, entre las que se encuentran:

En **Latinoamérica**, Applus+ obtuvo las siguientes certificaciones:

- **Evaluación RUC®** (Registro Único de Contratistas) del **Consejo Colombiano de Seguridad**.
- **SICEP-Ingelog** y **SICEP-Norcontrol**. Metodología de trabajo centrada en la **minería**.
- **DNVGL-CP-0484**. Homologación de **servicios de ensayos no destructivos (END)** en **plataformas del litoral (offshore)** y **proyectos clasificados**.

Smog Data Acquisition Device (DADdy™)

La **California Bureau of Automotive Repair, BAR (California, EE. UU.)** recertificó oficialmente nuestro dispositivo de adquisición de datos de contaminación atmosférica (*Smog Data Acquisition Device, DADdy™*) para su **uso** en el programa de **control de contaminación atmosférica de California**.

ACREDITACIONES

Applus+ mantiene las acreditaciones y homologaciones necesarias en **múltiples jurisdicciones en todo el mundo**, lo que garantiza la calidad, la seguridad y la integridad tanto de nuestros servicios, como de los activos de nuestros clientes. En 2018 obtuvimos diversas acreditaciones nuevas, entre las que se encuentran:

Operador de ascensor

Applus+ obtuvo la certificación de operador de ascensor **DAC 17024 - Lifting operator certification**. Con esta certificación podemos prestar este servicio en los **Emiratos Árabes Unidos** para el sector de la construcción, el petróleo y el gas, la gestión de inmuebles y el transporte, lo que hará crecer nuestra línea de negocio de grúas y equipos de elevación.

Inspección de activos

En los **Emiratos Árabes Unidos**, Applus+ obtuvo la **certificación ISO 17020** (Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección), permitiendo al Grupo cubrir oportunidades de negocio en la gestión de inmuebles, la gestión de activos y el sector de la hostelería.

Servicios de inspección marítima

En **Australia** y **Latinoamérica**, Applus+ ha sido autorizado a recibir la certificación de la **Sociedad de Clasificación DNV-GL** como proveedor de servicio homologado. Al obtener esta certificación, la División Energy & Industry puede **ampliar** su portafolio de **servicios de inspección marítima** dirigidos a las industrias del petróleo y gas, defensa y el sector naval. Esta última certificación se añade a las ya existentes de Lloyds Register y ABS.

Exposición humana a campos electromagnéticos

Applus+ fue acreditada para llevar a cabo ensayos de compatibilidad electromagnética y evaluaciones de la exposición humana a campos electromagnéticos, atendiendo a la **UNE-EN ISO/IEC 17025:2005**. Los laboratorios de ensayos y calibración aplican este estándar de referencia. Applus+ llevará a cabo estos ensayos en zonas que alberguen **infraestructuras eléctricas y puedan generar campos electromagnéticos con una relación potencia-frecuencia significativa (50 Hz)**.

Almacenamiento de productos químicos

Applus+ es la **única organización de inspección autorizada en España** para certificar **soluciones técnicas alternativas** a la normativa de almacenamiento

de **productos químicos (APQ)**. Esto significa que hacemos evaluaciones del riesgo; analizamos las soluciones técnicas requeridas según la legislación APQ, y certificamos instalaciones que cumplan con la normativa de aplicación.

Certificación de productos inalámbricos en Canadá

Applus+ ha sido nombrada *Foreign Certification Body, CAB Identifier ES0001* (Entidad de certificación extranjera) por el **Canadian Department of Innovation, Science and Economic Development, ISED** (Departamento canadiense de innovación, ciencias y desarrollo económico), antiguamente conocido como *Industry Canada, IC*. De ahora en adelante, Applus+ podrá llevar a cabo el proceso de certificación de productos inalámbricos que es obligatorio para acceder al mercado canadiense.

se. El proceso de certificación canadiense implica el examen del producto y su certificación por un laboratorio de ensayos acreditado por la **ISO/IEC 17025**, y una entidad de certificación acreditada por la **ISO/IEC 17065** que haya sido reconocida por el ISED.

Servicios de ciberseguridad en China

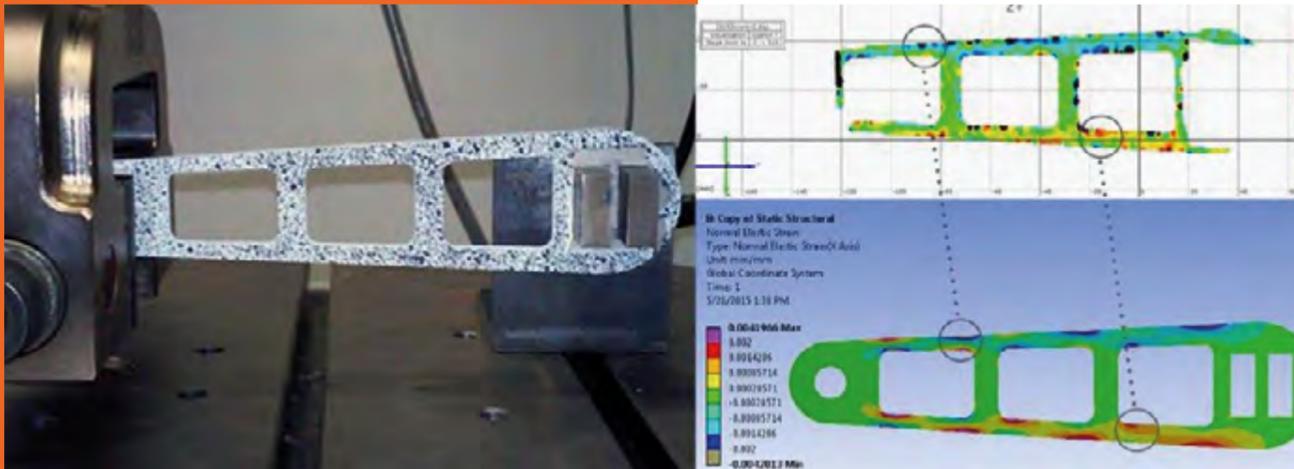
Applus+ amplió sus servicios de ciberseguridad a China. Esta acreditación reconoce la experiencia del laboratorio de Applus+ en **Shanghái** en la realización de evaluaciones en línea aplicando la metodología de **Criterios Comunes**. Los Criterios Comunes constituyen el **estándar más ampliamente reconocido** en el sector, y son aplicables a una amplia gama de **productos e industrias de las tecnologías de la información**.

Premios y reconocimientos



Nuestra pasión por la mejora conduce continuamente a Applus+ hacia la **excelencia**, lo que nos permite **exceder** las **expectativas** de nuestros **clientes**. En reconocimiento a esta motivación, tanto nuestros clientes como nuestros socios comerciales han premiado nuestros servicios por su **alta calidad**:

- Por **cuarto año consecutivo** desde 2015, la División IDIADA en Dinamarca ha sido nominada por *AutoAwards* como **Mejor estación de inspección en Dinamarca**, con el respaldo de los votos de clientes privados, talleres y un jurado.
- **Premios de las principales empresas petrolíferas**:
 - Applus+ puso recientemente en el mercado la **PU12**, una nueva herramienta en remoto para inspeccionar visualmente sistemas complejos de tuberías de distribución interna. Nuestros ingenieros desarrollaron la PU12 en respuesta a la necesidad de **inspeccionar los sistemas de tuberías de distribución interna de manera segura y eficaz**, y su innovación ganó un premio en **Róterdam** de la mano de una importante empresa petrolífera.
 - Applus+ fue seleccionada para un **"Premio a la calidad"**, tras nuestro excelente desempeño y contribución al **Proyecto del campo petrolífero Majnoon en Iraq**.
 - En **Arabia Saudí**, siete ingenieros de Applus+ fueron galardonados con **Certi-**
- **ficados de Agradecimiento** en reconocimiento a su destacada contribución a los trabajos de construcción del **Master Gas System Phase-I Pipeline Project** (Fase I del proyecto de sistema general de gas del oleoducto). Para este proyecto, proporcionamos un equipo de técnicos altamente cualificados que llevaron a cabo miles de inspecciones a varias instalaciones de todo el mundo.
- En **Panamá**, Applus+ recibió el reconocimiento de una **importante compañía energética** por **alcanzar el objetivo propuesto** por el cliente de realizar **10.000 mediciones**, contribuyendo así a mejorar la calidad del suministro energético a los consumidores finales.
- **Otros reconocimientos**:
 - El **NTSEL** (Laboratorio nacional de seguridad del tráfico y medio ambiental) de **Japón** **amplió** el alcance de nuestras certificaciones al campo de las **emisiones de vehículos**.
 - El **VSCC** (Centro de certificación de seguridad de vehículos) de **Taiwán** **amplió** el alcance de nuestras certificaciones al campo de la **seguridad de vehículos**.
 - Fuimos designados por la **autoridad de aprobación española**, MINCOTUR, para los Reglamentos 136, 139, 140 y 141 de Naciones Unidas sobre **sistemas de seguridad activos**, y el Reglamento Europeo 2017/2400 de **emisiones de CO₂ de vehículos pesados**.



Adquisición de DATAPOINT Labs: Nuevos servicios de ensayo materiales para ingeniería y diseño por ordenador.

GESTIÓN DE LAS COMPRAS

GRI 102-10

La Compañía prioriza las prácticas de adquisición ya que no es una cantidad despreciable de los gastos del Grupo. Con este objetivo, el Grupo Applus+ tiene un departamento específico de aprovisionamiento que gestiona nuestros gastos en compras de manera eficiente. Nuestro **Departamento de Compras Corporativo** es responsable del gasto de todo el Grupo (a excepción de las nóminas), y de las políticas para proveedores, procesos y protocolos, así como de garantizar que se cumplan los objetivos al tiempo que permite que la Compañía y sus empleados den respuesta a sus necesidades de negocio.

Los **objetivos de gestión** del Departamento garantizan que nuestras políticas se implanten en cada país de forma correcta, y que los procesos y protocolos sean suficientemente eficientes como para generar ahorro de costes. Para lograrlo, el Departamento de Compras Corporativo trabaja como una organización matricial en la que existe un **equipo corporativo** que supervisa toda la función, y **equipos por departamento, región o país** que se responsabilizan de la rendición de cuentas y de la dependencia del aprovisionamiento. El Departamento implanta **anualmente un plan de aprovisionamiento a todos los niveles** (corporativo, por departamento, región y país) que permite al Grupo revisar y perseguir nuestros objetivos de aprovisionamiento.

La **Política y Protocolo Global de Compras** y la **Política de Proveedores** son políticas marco a nivel corporativo que se desarrollan e implantan a nivel regional y nacional. Estas políticas corporativas exponen las directrices del contenido y enuncian los requisitos mínimos para las **políticas locales**.

El Departamento de Compras Corporativo revisa y aprueba estas políticas locales.

La **Política Global de Compras** se aplica a todos los compromisos de compra realizados en representación del Grupo Applus+, e incluye a todos los empleados autorizados a comprar bienes y servicios asociados al negocio del Grupo Applus+ y a nuestras entidades legales.

Con la aplicación de nuestros procedimientos de aprovisionamiento, buscamos **lograr la excelencia** mediante procesos sencillos y homogéneos que optimizan la relación coste-eficiencia, y proporcionan a nuestros empleados las opciones de compra más adecuadas. Además, nuestras políticas de aprovisionamiento se desarrollan para permitir a nuestros empleados que realicen su **trabajo con seguridad** y de forma **eficiente**, al tiempo que aplican el **conocimiento de costes, los procesos de optimización** y nuestros **requisitos de responsabilidad corporativa**.

Todos los procesos de compra están alineados con nuestro **Código Ético** y normas de conducta, y los empleados de Applus+ y sus proveedores deben cumplir nuestra **Política Global Anticorrupción**.

Entre las prácticas del Grupo Applus+ se encuentra la definición y entrega de especificaciones, requisitos, etc. que permiten una **consideración justa y equitativa** de todas las **licitaciones objeto de cualificación**.

Todos los miembros de los equipos de gestión y compras del Grupo Applus+, son responsables de garantizar que la organización no adquiera a sa-

biendas ningún compromiso de compra que pueda conllevar un conflicto de interés. Para solucionar cuestiones sobre lo que puede constituir un **conflicto de interés**, nuestros empleados buscan la orientación del Chief Financial Officer Local o del Gestor de Compras locales.

Finalmente, nuestra **Política Global de Compras** incluye las directrices para lograr, entre otros, los siguientes **propósitos**:

- Reforzar la **integridad y confianza** del proceso de compras dentro del Grupo Applus+.
- Considerar los **impactos medioambientales, sociales y para la seguridad y salud** de nuestras compras.
- Garantizar que el Grupo Applus+ **cumple** todas las **obligaciones** legales y de financiación.
- Garantizar que los bienes y servicios **se obtienen de proveedores aprobados**.

Gestión de la cadena de suministro

Applus+ tiene una **Política de Proveedores**. Esta Política fija el marco de los **estándares básicos** que Applus+ exige a sus proveedores, siendo aplicable tanto a los existentes como a los nuevos proveedores potenciales de productos o servicios. La Política describe el proceso para ser un **proveedor aprobado por Applus+**, y detalla el **sistema de monitorización del desempeño** que debe aplicar el Grupo.

La gestión correcta y eficiente de la cadena de suministro es un tema clave para nuestra gestión del aprovisionamiento. Una gestión eficiente de la cadena de suministro permite al Grupo ofrecer a nuestros empleados de manera oportuna los productos o servicios que **respondan** a las **necesidades de nuestros clientes finales**.

Desarrollamos nuestros procesos de gestión de la cadena de suministro para ser lo más eficientes posible y **evitar riesgos en el suministro**. Para fortalecer este enfoque, **reforzamos a los proveedores locales** (compras dentro del mismo país), lo cual optimiza los plazos de entrega, reduce los costes y nos permite contar de manera inmediata con el apoyo local necesario para reaccionar ante eventos imprevistos.

Nuestro modelo de compras juega un papel fundamental en la **planificación adecuada de la cadena de suministro** y por tanto, implantamos un modelo operativo basado en la correcta segmentación de los materiales y en la clasificación y el control de los

diferentes tipos de compras, como las comunes, de contratistas, excepcionales, de carácter especial, entre empresas o estratégicas.

Una vez seleccionado un nuevo proveedor iniciamos el **proceso de cualificación**. Para cualificar a los proveedores, cada entidad local debe definir su propio proceso de cualificación y el proveedor potencial debe cumplir, como mínimo, el **Código Ético**, las regulaciones de **Compliance** del Grupo, y los **requisitos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud**. A todos los proveedores sujetos a la cualificación conforme a los requisitos globales y/o locales, se les hace saber que Applus+ se reserva los derechos para realizar auditorías o controles adicionales, y deben comprometerse a facilitar el acceso y la información a los auditores y observadores acordados.

Evaluación de proveedores

Los proveedores se someten a una **evaluación periódica de su desempeño** para actualizar su clasificación, se monitoriza y evalúa su desempeño y el cumplimiento con los estándares de la Compañía, y se mejoran los procesos de proveedores clave que puedan afectar a las operaciones del Grupo o de sus divisiones.

Las **entidades locales** del Grupo deben **definir la metodología de evaluación de sus proveedores**, estableciendo los criterios para su clasificación o eliminación de la lista de proveedores. Para ello, nuestra Política de Proveedores recomienda cubrir los siguientes **tipos de evaluación**:

- **Evaluación al recibir los bienes/servicios.**
- **Evaluación a demanda.** Evaluación abierta, llevada a cabo cuando sea necesario, en la que se ofrece al departamento operativo la posibilidad de realizar la evaluación a un comercial, independientemente de si se ha originado por un comentario general y/o un incidente.
- **Evaluación periódica.** Al menos **anualmente**, se llevará a cabo una evaluación que valore el desempeño y monitorice el cumplimiento de los **estándares de la Compañía**.

El **Departamento de Compras Corporativo** supervisa las prácticas globales de aprovisionamiento, y el **Departamento de Auditoría Interna** supervisa y controla su monitorización. En 2018, el Departamento de Auditoría Interna ha **auditado el cumplimiento de 19 entidades** con la Política Global de Compras y Procedimiento, y con la Política de Proveedores.

Enfoque de la gestión social

GRI 203-2 GRI 418-1

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

Applus+ tiene una preocupación primordial por su impacto sobre los contextos sociales en los que opera y su Código Ético incluye, de hecho, un número considerable de referencias al cumplimiento de las **leyes aplicables en varios campos**.

Dado que Applus+ está presente en más de **70 países** y está sujeta a un **amplio y complejo abanico de leyes**, normas, convenciones, tratados, códigos y recomendaciones de alcance mundial, nacional, subnacional, regional y local, y que todos esos textos pueden estar sujetos a interpretación, su **informe de cumplimiento legal es positivo**.

Applus+ **garantiza el cumplimiento de la legislación** mediante una **combinación de procesos y propietarios de los mismos** que incluye, desde su nivel de gestión más alto, hasta departamentos corporativos y de gestión locales como el Legal; el de RR.HH.; Finanzas; Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud o *Compliance* (incluyendo siempre el consejo interno y externo) y centrados cada uno de ellos, en sus áreas de conocimiento y responsabilidad.

POLÍTICA PÚBLICA

El Grupo Applus+ participa en numerosos **grupos técnicos** para desarrollar normativa, y en **asociaciones profesionales**, para establecer un diálogo con los grupos de interés que promueva el desarrollo y la implementación de políticas técnicas y legislativas. Estas políticas **garantizan una mayor seguridad y fiabilidad de los productos y servicios**.

Además, y como parte de nuestra actividad de identificación y comprensión de las **necesidades de nuestros grupos de interés**, mantenemos el diálogo con grupos de interés públicos como **sindicatos u organizaciones públicas** de manera permanente.

Finalmente, Applus+ **prohíbe expresamente las contribuciones a partidos y/o representantes políticos**.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gestión de cualquier negocio hoy en día requiere la **protección de los datos personales** generados en un amplio abanico de **operaciones empresariales cotidianas**, que dependen de diferentes actividades de procesamiento de datos. Teniendo esto en cuenta, Applus+ siempre se esforzará en proteger la

privacidad individual y sus derechos fundamentales correspondientes durante el procesamiento de los datos personales.

La protección de la privacidad y los datos personales es uno de los valores defendidos en nuestro Código Ético y, por tanto, todos nuestros profesionales deben respetar las normas básicas que en él se contemplan, incluso cuando las leyes relativas a **protección de datos varíen en los diferentes países en los que operamos**.

A la luz de la entrada en vigor del **Reglamento General de Protección de Datos (RGDP) de la UE el 25 de mayo de 2018**, el cual redefine la forma en que las organizaciones de la UE abordan la protección de los datos personales, y con la finalidad de adaptarse a estos nuevos requisitos, nuestro Departamento Legal Corporativo ha estado trabajando desde octubre de 2017 en un **Proyecto de Implementación del RGDP** a nivel europeo (con el apoyo de otras áreas y de las líneas de negocio de las divisiones), que ha incluido las siguientes **acciones**:

- **Análisis de deficiencias**, entre la situación actual y el modelo para cumplir con los nuevos requisitos de la Unión Europea.
- **Documentación de cumplimiento e inventario de datos**.
- **Due Diligence en el procesamiento de datos clave**. Como parte de este proceso, visitamos nuestras filiales europeas de las Divisiones Automotive, Energy & Industry, Laboratories e IDIADA en España, Portugal, Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Italia y la República Checa. Mantuvimos reuniones (apoyadas por una consultora externa local) con las áreas de negocio para analizar el impacto del Reglamento General de Protección de Datos en cada negocio, entender el procesamiento de datos personales en cada uno de ellos (RR.HH.; TIC; calidad, medio ambiente, seguridad y salud; finanzas; operaciones...) y determinar qué políticas y protocolos se podían mantener y cuáles debían adaptarse para cumplir con el nuevo Reglamento.
- **Adaptación de plantillas**.
- **Implementación de materiales y medidas adicionales**:
 - Aprobación de **tres nuevas políticas y un procedimiento**:
 - Política de Protección de Datos de Applus+
 - Política y Protocolo de Gestión de Derechos Individuales de Applus+
 - Política de Violación de la Seguridad de los Datos de Applus+

- **Líneas adicionales en la autoridad del nivel de decisión** que definen el proceso de toma de decisiones dentro del Grupo:
- **Materiales y medidas específicos** para RR.HH., clientes, usuarios de internet, terceros y proveedores (cláusulas de privacidad en contratos, avisos cuando se recogen datos personales de terceros, etc.)
- De manera periódica, proporcionamos formación (*on line* y presencial) para aumentar la concienciación entre nuestros empleados sobre aspectos relacionados con los datos personales y el cumplimiento normativo, y supervisamos la implementación de las medidas descritas anteriormente con la asistencia del Departamento de Auditoría Interna. En 2018, tuvimos **formaciones presenciales** en España, Irlanda, Finlandia, Dinamarca, Países Bajos y Reino Unido. Además, mantuvimos **videoconferencias** con la República Checa, Alemania e Italia. Los asistentes a nuestros **cursos de protección de datos** incluyeron personal de los departamentos de IT, RR.HH., finanzas, operaciones, calidad, medio ambiente y seguridad y salud.

El Grupo Applus+ ha **nombrado un equipo de protección de datos** responsable de la implantación del Reglamento General de Protección de Datos, y de la gestión de las dudas surgidas sobre la protección de datos. El Departamento Legal Corporativo, con el que el equipo se reúne periódicamente, coordina a estos gestores y establece el plan de acción para su seguimiento por cada miembro del equipo.

Al considerar los plazos de entrega y los recursos dedicados, así como la descentralización de su modelo de negocio, Applus+ ha hecho un importante esfuerzo para implementar el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en esos **negocios/áreas** que presentan **mayores riesgos** en términos de protección de datos personales, como el **negocio de la automoción (B2C, Business to Consumer)** y la gestión de los **datos personales de los empleados**. El **Chief Executive Officer (CEO)**, el **Comité Ejecutivo** y la **Comisión de Auditoría** reciben actualizaciones periódicas sobre el cumplimiento del modelo del Reglamento General de Protección de Datos, y el estado de los procesos clave.

Nuestras operaciones **fuera de la Unión Europea**, excepto si se procesan datos personales de sujetos en la UE, no están obligados por las políticas y protocolos explicitados anteriormente, sino por la **legislación local aplicable**.

Todos los sujetos interesados pueden ejercer los derechos reconocidos por la ley (derecho a ser informados, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad de datos, oposición y derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, así como de elaborar perfiles). Pueden enviar quejas relacionadas con sus datos personales a través de nuestro **canal de denuncia**, la **dirección de correo electrónico corporativa** para privacidad de datos dataprivacy@applus.com, o a las direcciones de correo electrónico habilitadas con este propósito por los departamentos y regiones de Applus+ (solo en la UE).



Equipo de gestión de pavimentos: Auscultación e instrumentación pioneras.

Además, las políticas y protocolos desarrollados incluyen los **protocolos de comunicación y notificación** que deberán seguirse cuando se identifique cualquier brecha de la seguridad de los datos o se reciba, por parte de cualquier persona, un requerimiento para ejercer sus derechos sobre sus datos personales.

La **seguridad de la información** también se preserva a través de la **Política sobre el Uso de Recursos de IT** y las **cláusulas de confidencialidad** incluidas en los **contratos** que firmamos con nuestros **empleados y clientes** (cláusulas de confidencialidad y acuerdos de no divulgación).

En el caso de la **División IDIADA**, disponemos de la **Política General de Tecnologías de la Información**. Además, hemos implantado **medidas adicionales de seguridad** en las **oficinas centrales** de las **Divisiones de Laboratories e IDIADA** en **España**, que garantizan nuestro compromiso con la confidencialidad y la seguridad de los productos y servicios que desarrollamos para nuestros clientes. Los visitantes externos son sometidos a un **control de acceso presencial**, reciben una **tarjeta identificativa** a la entrada y deben ir acompañados en todo momento por un empleado de Applus+. Adicionalmente, todas las **personas que acceden por primera vez**, deben **firmar un acuerdo de confidencialidad** (este requisito también es aplicable transcurridos seis meses desde la última visita). Se proporciona una **tarjeta identificativa** a los **empleados**, configurada, cuando sea necesario, con permisos de acceso a áreas restringidas como las áreas de IT (también se requiere un código de acceso), automoción, aeronáutica y química fina.

En **2018**, no hemos sufrido **ninguna fuga material, robo o pérdida de información** de ningún tipo, así como no hemos recibido **ninguna queja o reclamación** en relación con la seguridad de la información o la protección de datos. Sin embargo, Applus+ ha contestado a **más de 4.000 requerimientos de ejercicio de derecho recibidos** (mayoritariamente centrados en nuestras actividades de inspección de vehículos en España) a través de los canales mencionados anteriormente.

Para reforzar nuestro compromiso, los **esfuerzos** de Applus+ sobre seguridad de la información del **próximo año** se verán reforzados por un mayor protagonismo de la **privacidad y la confidencialidad**, donde prevemos desarrollar varias iniciativas. Por su parte el cumplimiento del RGDP obviamente continuará siendo una de nuestras prioridades.

EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

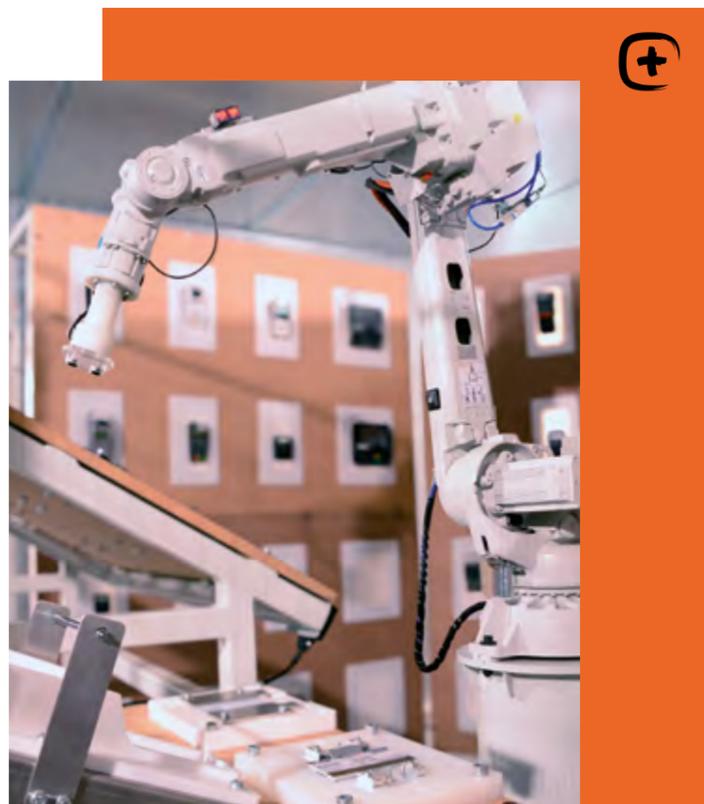
Applus+ extiende su **Código Ético** a sus proveedores. El Código Ético establece las **reglas de conducta** para nuestros proveedores, incluida la **legislación laboral y social actual**, y nuestra **Política Global Anticorrupción** complementa estas reglas de conducta.

La **gestión social** de nuestros **proveedores** persigue dos **objetivos principales**:

- **Cumplimiento** por ambas partes contratantes de las **normas de conducta ética y anticorrupción**, que garanticen una relación con nuestros proveedores basada en la legalidad, la eficiencia y la transparencia.
- **Garantía** de que todos los **productos y servicios prestados** por el proveedor cumplen los estándares de calidad y seguridad requeridos, conforme a los principios de ética empresarial y gestión transparente.

Para garantizar esto, el **Departamento de Compras Corporativo refuerza el control** en las **operaciones de contratación** con el fin de minimizar las quejas y los procedimientos legales en relación con nuestros proveedores, y nuestro **Departamento de Auditoría Interna** incluye las operaciones de contratación entre sus funciones de **supervisión y control**.

Nuestro **modelo de cumplimiento**, también incluye un **canal de denuncias** al alcance de todo el mundo en la sección de la web de Applus+: <http://www.applus.com/en/aboutUs/ethicsAndCompliance/communication-channel>.



Sistema robotizado: Ensayos de interoperabilidad en terminales de pago, tarjetas y soluciones de pago por móvil.

Nuestra contribución social

GRI 204-1 GRI 413-1

El Grupo Applus+ desarrolla su compromiso social a nivel local. Nuestra presencia en las comunidades donde desarrollamos nuestras operaciones nos permite **crear relaciones estrechas** con las comunidades locales. Esta estrecha relación nos facilita la identificación de sus necesidades, asegurando de este modo el **beneficio social de las iniciativas que promovemos** o apoyamos.



CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEO SOCIAL

Uno de nuestros compromisos más importantes es la **creación de empleo y el crecimiento económico** de las comunidades en las que operamos. Este compromiso está respaldado tanto por nuestro porcentaje de **contratación local** (94% del total de trabajadores en 2018), como por nuestro porcentaje de contratación con **proveedores locales** (81%)⁵.

⁵ Esta cifra tiene un alcance limitado a los países cubiertos en SAP.

Nuestro **modelo descentralizado de la gestión de los recursos humanos** permite una mayor autonomía a nuestros equipos, lo cual se traduce en una mejora de la eficiencia a la hora de cubrir las necesidades de nuestros clientes, al mismo tiempo que facilita el diseño e implantación de **programas específicos de responsabilidad social**. Como ejemplos de programas de contratación social a nivel local se incluyen:

Selección preferente de candidatas

En **Colombia**, Applus+ ha continuado con su Programa de Responsabilidad Social Corporativa centrado en la contratación y en el desarrollo profesional de **personal local con discapacidades**. El programa está dirigido por el equipo de Recursos Humanos para dar prioridad a los empleados con discapacidad en funciones administrativas, donde existe igualdad de competencias entre candidatas.

Al mismo tiempo, Applus+ también cuenta con un programa para contratar y desarrollar a personal de los cuerpos **militares y policiales, que han sufrido lesiones a causa de conflictos armados**. Este personal tiende a incorporarse a Applus+ en puestos de nivel inicial y a desarrollarse dentro de la organización.

El programa "Semillas": promoción de la inclusión social

Con el objetivo de desarrollar nuevos talentos y **facilitar la incorporación de la gente joven al mercado laboral**, el Departamento de Recursos Humanos de Applus+ en **Colombia** lanzó su programa "Semillas". Este programa brinda a los estudiantes la posibilidad de apoyar a los profesionales de Applus+ en diversas oficinas del Grupo.

Este programa está destinado a la gente joven que está considerando realizar carreras técnicas y profesionales. El programa da la bienvenida a aquellos que estén pensando en llevar a cabo un **programa de capacitación en Applus+**, así como para los que todavía están estudiando a tiempo completo, con vistas a **volver a Applus+ para realizar un periodo de prácticas cuando terminen sus estudios**. En 2018, unos **40 estudiantes** formaron parte del programa.

Este tipo de iniciativas fortalecen nuestros vínculos con la comunidad educativa local y ayudan a la gente joven a desarrollar sus competencias, promoviendo la inclusión y el acceso al mercado laboral.

Contratación de empleadas indígenas

El Grupo Applus+ está trabajando con Indigenous Workstars, una empresa de contratación local para trabajadores indígenas dentro de un contrato de ensayos e inspección. Al trabajar en el sector de exploración y producción de energía, hemos colaborado con una importante compañía petrolera en **Australia** para **crear oportunidades laborales para la comunidad indígena**.

Nuestra colaboración con esta importante compañía petrolera e Indigenous Workstars, nos ha permitido fijar objetivos de participación y definir indicadores clave de rendimiento (KPIs). Durante el último año, **el 20% de todos los empleados contratados** para el proyecto eran miembros de la comunidad indígena local.

Contratación de personas con diversidad funcional

La División Automotiva en Galicia (**España**) continúa con su programa social y laboral para integrar a personas con diversidad funcional a través del **Proyecto "Son Capaces"**. La División cuenta actualmente con **20 empleados con discapacidad intelectual que trabajan como ordenanzas**, puestos ocupados exclusivamente por personas que presentan esta función de diversidad.

La metodología del empleo con apoyo, **incluye actividades de orientación y acompañamiento individualizados** in situ por parte de preparadores laborales y capacitadores. El proyecto cuenta además con un periodo de formación en la Compañía anterior a la contratación. Ahora estamos extendiendo este programa a otras regiones de España con el objetivo de convertirnos en un punto de referencia en este tipo de programas.



CAUSAS SOCIALES

Durante **2018**, el Grupo Applus+ apoyó numerosas causas sociales a través de nuestras divisiones.

APORTACIÓN FINANCIERA DIRECTA O PATROCINIO

Programa AIM high en La División Automotiva

Applus+ proporciona **soporte financiero y patrocinio de eventos** a **Companies that Care**, una **organización sin ánimo de lucro** con sede en **Chicago** que apela a la capacidad de Chicago y de sus empresas para tratar problemas sociales persistentes, mejorando la vida de los individuos, de las familias y de las comunidades.

Una de sus iniciativas comunitarias es el programa **AIM High**, un programa a largo plazo para la finalización de estudios universitarios estructurados y el desarrollo de la carrera profesional, que pretende **incrementar las tasas de finalización de estudios universitarios entre los jóvenes que forman parte de minorías étnicas**. Para conseguirlo, un grupo de **empleados de Applus+ orienta a estudiantes de secundaria** con el fin de proporcionarles liderazgo y apoyo. Esto incluye el contacto regular con los estudiantes por correo electrónico, mensajes de texto y reuniones presenciales.

Los mentores también participan en eventos de **carreras profesionales más largas, y de aprendizaje por observación del trabajo**. Incluso tras terminar la educación secundaria, el equipo de mentores de Applus+ continúa proporcionando apoyo y orientación a los estudiantes en su etapa universitaria.

Programa social: "Arremangados"

"Arremangados" es el nombre del programa de la División Automotiva en **Costa Rica** a través del cual los **empleados identifican** y promueven **proyectos de bienestar social** para sus comunidades vecinas. Mediante un certamen interno, las diferentes estaciones presentan sus proyectos para obtener la **aprobación del presupuesto**, los proyectos se desarrollan con **trabajo voluntario**.



Equipo de Australia.

Esta iniciativa, que comenzó en 2016 como un plan piloto, celebró su segundo año de trabajo en 2018. Este año, **cuatro colegios y un centro social** se han beneficiado de ella. Este tipo de iniciativas nos ayudan a integrarnos en nuestras comunidades y culturas locales, y a apoyar nuestra coexistencia facilitando la identificación de oportunidades para un desarrollo mutuo.

EDUCAMOS PARA EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Enseñando a las talentos de las próximas generaciones en la División Energy & Industry

Un experto técnico de la División Energy & Industry en **Holanda** hace visitas regulares a un **instituto de secundaria** para hablar con los estudiantes de ingeniería sobre ensayos no destructivos (END), un campo en el que nuestro ingeniero tiene 40 años de experiencia.

Al dar a los estudiantes la oportunidad de aprovechar la experiencia de un profesional de Applus+, estas sesiones facilitan la ampliación de sus conocimientos sobre la inspección de soldaduras. Nuestro experto técnico ofrece un **enfoque práctico de la metodología END estándar**, con el fin de suscitar el interés de los estudiantes en este campo.

Club del Petróleo: Programa de Próxima Generación

Applus+ participó en la Jornada de Puertas Abiertas del Programa Próxima Generación del Club del Petróleo en julio. Esta jornada de puertas abiertas fue una oportunidad para los estudiantes de **STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)** del oeste de **Australia** para reunirse y **conocer mejor el sector del gas y del petróleo**. Applus+ mostró el Escáner Automotriz Universal (AUS) para instruir a los estudiantes sobre las técnicas de inspección y ensayos, y les brindó la oportunidad de adquirir una experiencia práctica con esta tecnología. Es un orgullo para Applus+ ayudar a educar a los jóvenes y contribuir al desarrollo de los profesionales de la próxima generación.

APOYAMOS A LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS

Ayuda mutua tras el huracán Harvey - División Energy & Industry

Tras el huracán Harvey, la zona de **Houston** y alrededores quedó devastada, con las casas y propiedades de muchas personas completamente destruidas. Muchos clientes de Applus+ y sus empleados resultaron afectados, por lo que Applus+ desarrolló varias **iniciativas para ayudar a restaurar la normalidad** en la zona lo más pronto posible.



Organizamos un **grupo de asistencia** para que los **empleados afectados** pudieran **mudarse de las casas inundadas**, y **recaudamos dinero** para ellos. Applus+ también desarrolló un **programa de asistencia para los empleados** que habían perdido parte o la totalidad de sus propiedades.

Algunos **clientes** de la zona también se vieron afectados, y resultaron dañadas por la tormenta algunas infraestructuras críticas. Applus+ hizo todos los **esfuerzos posibles para que continuaran las operaciones**, e incluso **movilizó inspecciones inmediatas** de infraestructuras de tuberías para confirmar a nuestros clientes que sus activos estaban seguros para continuar operando.

Apoio a las celebraciones de la comunidad local

Todos los años, los empleados y los socios de Applus+ en **Panamá** organizan una **gala solidaria** en **Navidad** o en **la Epifanía**, a la que están invitados los **miembros más desfavorecidos** de una **comunidad local**.



Este año, fue el turno de **Bajo Bonito**, una comunidad ubicada en el **Distrito Capira de Panamá**, donde acogimos a **130 niños en una fiesta especialmente dedicada a ellos**. En el transcurso de varios meses, se desarrollaron varias actividades para recaudar fondos y atraer donaciones. Además, los empleados patrocinaron a niños de la comunidad y organizaron la fiesta – todo ello con el soporte logístico de la implicación de todo el mundo en las decoraciones, el entretenimiento y los regalos.

Donación de bicicletas

Applus+ en A Coruña (**España**) lanzó una iniciativa junto con la **Fundación SEUR**. El objetivo principal de la campaña fue **donar bicicletas que se encuentran en desuso a la gente que más las necesita**. Este proyecto, además de ser respetuoso con el medio ambiente, se realiza con la colaboración de **personas discapacitadas que reparan las bicicletas**. El ámbito de esta campaña se extenderá por **España, Portugal y Andorra**, y las bicicletas podrán entregarse en las tiendas de SEUR adheridas al proyecto.

NOS SOLIDARIZAMOS CON EL CUIDADO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Donación de bigotes para la salud de los hombres

Siete miembros del equipo de Applus+ que trabajan en la **Planta de Gas Woodside Karratha** (Oeste de **Australia**), **donaron sus bigotes** a la **Fundación Movember** para recaudar fondos para la **salud de los hombres**. Dejaron de afeitarse el 1 de noviembre hasta finales de mes, momento en el que se afeitaron sus bigotes para hacer las donaciones.

Además, nuestros empleados **aportaron donaciones de sus amigos, familia y compañeros** para la Fundación. Familiares y amigos hicieron estas donaciones para apoyar las candidaturas al "mejor bigote" de cada empleado.

La **Fundación Movember** es una organización benéfica global para la salud de los hombres, que trata los factores que causan problemas físicos y mentales en los hombres y hacen que mueran demasiado jóvenes.



Donación de sangre

Applus+ en Oriente Medio organizó un **Evento de Donación de Sangre** el 17 de enero de 2018. El rápido crecimiento de la demanda de sangre es proporcional al creciente **aumento de la población** en los **Emiratos Árabes Unidos**, y a la expansión de sus **centros sanitarios**. Colaboramos con el **Banco de Sangre de Abu Dabi** y **25 empleados** participaron en la donación. Estas iniciativas de donación de sangre también se llevaron a cabo en **dos oficinas españolas**, **Barcelona** y **A Coruña**.

"Tapones para una nueva vida"

Applus+ en A Coruña (**España**) lanzó una iniciativa junto con la **Fundación SEUR** llamada: "Tapones para una nueva vida", con el objetivo de **ayudar a los niños con problemas graves de salud**.

"Cinta rosada y celeste"

En octubre de 2018, Applus+ en **Panamá** lanzó una iniciativa, promovida por el Ministerio de Sanidad (Minsa), para la **campaña "Cinta rosada y celeste"**, como parte del mes para la **prevención y el diagnóstico precoz del cáncer de mama y de próstata**. La campaña pretende aumentar la concienciación entre la población sobre la importancia de alcanzar un control exhaustivo del cáncer, incluida la prevención, la detección precoz, el diagnóstico, la rehabilitación y los cuidados paliativos.



PROMOVEMOS ESTILOS DE VIDA SEGUROS Y SALUDABLES

Campañas informativas y motociclistas responsables

Las **campañas informativas** de Applus+ son acciones específicas para concienciar sobre problemas públicos específicos. Por ejemplo, se ha promovido la instalación y el uso de **Sistemas de Retención Infantil en vehículos** y la necesidad de **supervisar** de cerca el **transporte escolar**. Actualmente en **Costa Rica** estos temas requieren un mayor conocimiento y concienciación por parte de los habitantes del país.



Durante 2018 se desarrolló el **Programa Motociclista Responsable** para educar a los motociclistas y proporcionarles las **herramientas para evitar accidentes**. Actualmente, los motociclistas representan la mayor tasa de muertes en carretera en **Costa Rica**, así que nos alegramos de que el evento trajera aproximadamente a **1.500 motociclistas** para participar en estas actividades que tienen como finalidad salvar vidas.

Formación para estudiantes, empresas privadas y autoridades (Costa Rica)

Desarrollamos formación a través de estos **tres programas**:

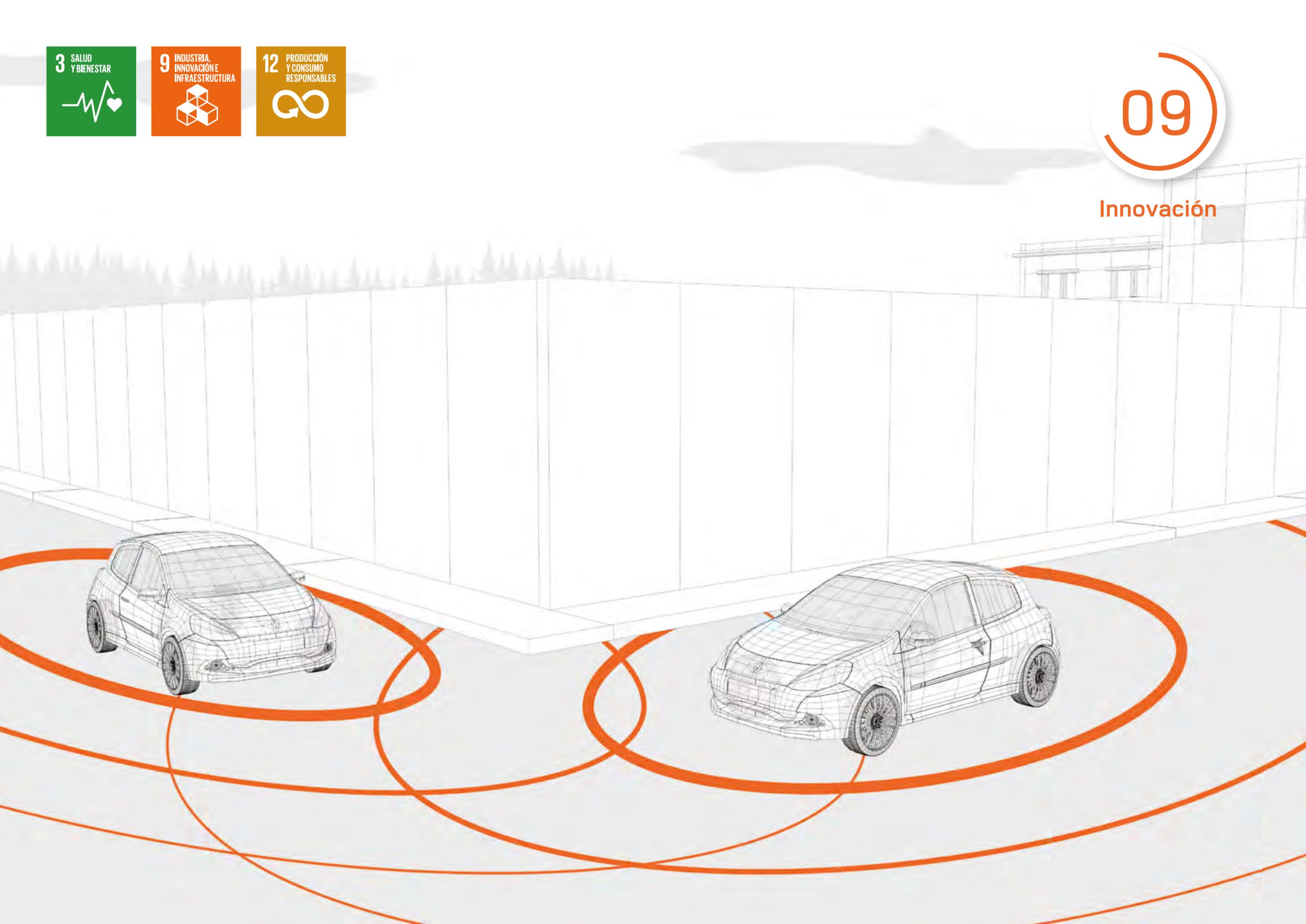
- **"Aprendamos con Bumper"** (Bumper es una mascota), dirigido a estudiantes escolares para promover **valores** y **conceptos** sobre la **seguridad vial**, a través de la utilización de tableros de juego, un bingo o teatros de marionetas. Este programa incluye a alrededor



de **2.000 estudiantes** de más de **20 colegios**.

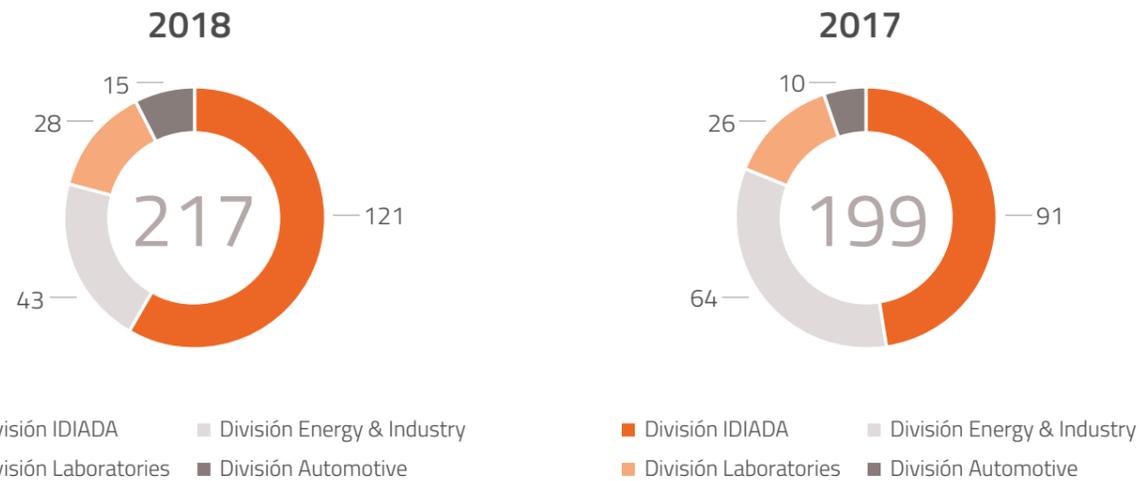
- Para los **alumnos de secundaria** que están a punto de **sacarse el carnet de conducir**, Applus+ ha desarrollado el programa **"Soy Autorresponsable"**. Esta aplicación móvil interactiva enseña el concepto de "Tener las llaves de un vehículo es tener responsabilidad", y los empleados que dieron soporte al programa en 2018 visitaron **15 institutos de educación secundaria**.
- Mediante los **Programas de Educación Técnica**, Applus+ imparte **charlas formativas** en instituciones públicas, empresas privadas o asociaciones, en estas charlas presentamos una variedad de temas como por ejemplo; el mantenimiento preventivo, la revisión técnica, la conducción efectiva, etc. Son especialmente importantes las charlas formativas dirigidas a la **policía de tráfico**, la **policía de seguridad** y a la **Oficina de Investigación Judicial (OIJ)**, en ellas se cubre por ejemplo, la identificación de vehículos, los intentos de fraude y los certificados falsos de inspección de vehículos. Cada año, Applus+ imparte aproximadamente **25 cursos**.





Nuestra innovación en cifras

Número de proyectos de innovación (Total y por división)



Número de proyectos de tecnologías de la información a nivel corporativo



Empleados y horas



Nuestros proyectos de innovación

GRI 203-2 GRI 413-1

Invertimos en innovación para **crear valor** para nuestros clientes a través del desarrollo de productos, servicios y experiencia técnica. Nuestro enfoque innovador genera **mejoras en la eficiencia**, así como nuevos flujos de ingresos que **benefician a nuestra Compañía**, a nuestros **clientes**, a la **sociedad** y al **medio ambiente**.



CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Nuestra mayor contribución social es participar de forma activa en el proceso de **creación de los métodos, tecnologías e infraestructuras** necesarias para **mejorar la seguridad y la calidad de vida** en nuestra sociedad.

Nuestro conocimiento y habilidades en el desarrollo tecnológico desempeñan un papel fundamental en nuestra contribución social. Los siguientes proyectos son un ejemplo del **carácter social** de nuestra **actividad de innovación**:

ICM: International Climbing Robot

Applus+ en **Oceanía** ha desarrollado un **sistema modular para la inspección interna y externa de instalaciones de acero inoxidable**. El sistema tiene un tractor con varias cámaras de visión a distancia y tecnologías de inspección, que puede desplazarse a lo largo de los objetos no ferromagnéticos. Este desarrollo demuestra las capacidades de Applus+ para desarrollar y proveer **sistemas de inspección innovadores y seguros** que cumplen y sobrepasan las necesidades de nuestros clientes.



especialmente **por abordar** uno de los **desafíos de la conducción autónoma**.

MuCCA: MultiCar Collision Avoidance

La División IDIADA participará en el Proyecto Europeo MuCCA. Este proyecto, que desarrollará un **sistema para evitar las colisiones múltiples de vehículos**, tiene como objetivo **reducir la ocurrencia y las consecuencias (lesiones y daños)** de las **colisiones múltiples de vehículos en las autopistas**. Las tecnologías desarrolladas y utilizadas serán muy similares a las que se incluirán en un vehículo totalmente autónomo, incluyendo los sistemas de sensores, *Machine Learning* (aprendizaje automático), comunicaciones entre vehículos (*vehicle-to-vehicle*), y sistemas de control del vehículo. Este proyecto contribuirá a **aumentar la seguridad en la carretera**,

PIONEERS: Innovaciones de protección en nuevos equipos para mejorar la seguridad de los motoristas

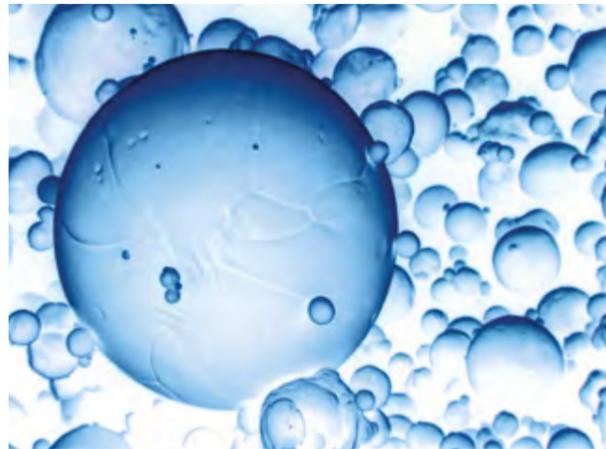
Los principales objetivos del proyecto europeo PIONEERS son: desarrollar una profunda comprensión de las lesiones soportadas por los **usuarios de vehículos a motor de dos ruedas** (por ejemplo, las motocicletas), **mejorar el resultado de los sistemas de seguridad** (Equipos de Protección Personal y sistemas de a bordo), desarrollar **mejores métodos de ensayo y evaluación**, y **aumentar** el porcentaje de uso de los **Equipos de Protección Personal**.

Applus+ está liderando este **proyecto con 16 socios**, y el proyecto contribuirá al **aumento de la seguridad de los motoristas**.



NANOFACTURING: Fabricación de nanopartículas farmacéuticas para aplicaciones médicas

Nuestra División Laboratories ha desarrollado con éxito **dos rutas de síntesis** para mejorar ligandos, o moléculas de unión, para la **producción de nanopartículas** utilizadas en aplicaciones farmacéuticas dirigidas al **tratamiento de ciertas enfermedades**.



Su trabajo, realizado dentro del **Proyecto europeo de investigación H2020 NANOFACTURING**, ha permitido el desarrollo y suministro de estos ligandos en una cantidad adecuada para llevar a cabo otros ensayos en el proyecto. Gracias a este proyecto, la División Laboratories se ha introducido en el campo de la fabricación de nanopartículas farmacéuticas para aplicaciones médicas.

Laboratorios ICCF - ERNCIP: Ciberseguridad

La División Laboratories participa en un **proyecto europeo para desarrollar un esquema de certificación**

de ciberseguridad dirigido al sector de la **automatización industrial y los sistemas de control** aplicados a **infraestructuras críticas**. El proyecto, que forma parte de la *European Reference Network for Critical Infrastructure Protection* (ERNICIP – Red Europea de Referencia para la Protección de Estructuras Críticas), pretende proponer un conjunto inicial de requisitos europeos comunes, que ayudarán a impulsar la certificación de la ciberseguridad en el ámbito de la automatización industrial y los sistemas de control en Europa.



La División Laboratories participa a través de un **National Exercise Team (NET)** de **España**. Los reglamentos se centran en los sistemas de automatización y control en **refinerías, plantas químicas, centrales eléctricas, oleoductos** y otras infraestructuras críticas.

Distorsiones de soldaduras: Una mayor seguridad de los activos

La distorsión es un problema común en la **fabricación de estructuras soldadas**. El enfoque de mitigación habitual implica la definición de una secuencia de soldado

intermitente, un proceso que es extremadamente difícil de definir. Applus+ en **Norteamérica** ha desarrollado una solución a este problema mediante la definición de una **mejor secuencia de soldado en base al Cálculo de Rigidez Secuencial utilizando herramientas de simulación**, como es el caso del análisis de elementos finitos (FEA). Esto permite al diseñador **optimizar una soldadura compleja sin confiar en la intuición o la experiencia en un trabajo similar**. La nueva técnica (que está pendiente de la patente provisional) permite que las estructuras sean soldadas de forma más eficiente, sin distorsión y garantizando así una mayor seguridad de los activos.

Appwatcher: Actualización automatizada de información tecnológica

Applus+ ha diseñado y desarrollado el sistema *AppWatcher+*, una **herramienta web** para monitorizar la información sobre **tecnología** que se encuentra **en internet**, y que de forma sistemática detecta, recopila y organiza, las **noticias** relacionadas con los **intereses tecnológicos** de las **diferentes áreas** de la Compañía.

La herramienta ha sido implantada con éxito en la **División IDIADA** y en el **Área de Innovación Corporativa**, permitiendo actualizaciones sobre información relevante que ayudan a nuestros empleados a tomar **decisiones más informadas** y a **reducir los riesgos**.



PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Nuestros proyectos de innovación nos permitieron desarrollar una variedad de nuevos productos y servicios para diferentes sectores, que abordaban **diversos objetivos de sostenibilidad**:

Proyecto de Diagnóstico a Bordo (OBD) en automóviles: preservación de la calidad del aire

Desde mayo de 2018, la División Automotive implantó un Sistema de Diagnóstico a Bordo (**OBD**) para **monitorizar los potenciales fallos de funcionamiento del motor, que están relacionados con las emisiones excesivas de contaminantes**. Las estaciones de inspección técnica de vehículos de Applus+, han integrado este nuevo sistema en sus procedimientos diarios y directrices para la realización de inspecciones, utilizando nuestro propio software especializado, denominado P1s.



Este nuevo sistema **cumple los reglamentos obligatorios**, también refuerza nuestro compromiso como empresa de inspección para garantizar un excelente servicio, tanto a los usuarios como a la administración contratante, en **aspectos medioambientales claves de la preservación de la calidad del aire**.

GEOAPP: Solución digital para la reducción de papel

Durante los últimos años, la División Energy & Industry ha desarrollado e implantado con éxito un **plan de reducción del papel en las inspecciones y actividades de campo**. Aunque en el contexto de la innovación en movilidad ya se han implantado muchas soluciones, aún existen áreas específicas que son fuertemente dependientes de los **registros en papel**, como es el caso de la **captura de datos geotécnicos y sus informes**.

Esta actividad genera una gran cantidad de documentos en papel y, tanto la complejidad de las medidas como la estructura de sus informes, hacen que la digitalización sea aún más difícil. Applus+ empezó a desarrollar **GEOAPP** como una **solución digital** para **resolver distintos pasos del proceso de monitorización geotécnica**, reduciendo tiempo en los sondeos, las catas y la captura de datos de las áreas que ya han sido exploradas previamente. Con la aplicación de esta tecnología se reducen los costes y el consumo de papel, minimizando el impacto ambiental potencial en los emplazamientos visitados.



ECVET-Lab: Buenas prácticas medioambientales para laboratorios europeos

El ECVET es el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para la Educación y Formación Profesionales. El Proyecto europeo ECVET-Lab (financiado con el apoyo del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea) fue dirigido por NOVOTEC y concluyó en septiembre de 2018.

El proyecto tenía tres objetivos principales:

- Agrupar y difundir las **buenas prácticas medioambientales** para los laboratorios.
- Desarrollar un **curso de cualificación online ECVET1** sobre la mejora de la gestión medioambiental, específicamente para técnicos de laboratorio en Europa.
- Presentar un **nuevo estándar de cualificación** que expone las **buenas prácticas medioambientales**, para los programas VET existentes para técnicos de laboratorio por toda Europa.

El proyecto se ha desarrollado con la colaboración de más de **40 organizaciones**, que incluye laboratorios, Universidades y centros VET de **13 países** de la Unión Europea. En la **conferencia final del proyecto** organizada por EUROLAB (Federación Europea de Asociaciones Nacionales Laboratorios de Medición, Pruebas y Análisis) en Bruselas, el **consorcio de proyectos ECVET-Lab** presentó:

- **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales de ECVET-Lab.**
- **Norma de Cualificación de ECVET-Lab de técnicos Ecolab.**

- **Curso de formación online gratuito** en la **plataforma** de cursos de formación ECVET-Lab IT, en la que los participantes pueden obtener esta nueva cualificación. El curso de formación está disponible en **inglés, polaco, griego y español.**

Laboratorios ADDAPTTA SEALS: Reducción del consumo de combustible y de las emisiones de CO₂ en la aviación

ADDAPTTA SEALS es un Proyecto de I+D, financiado por el Programa europeo Clean Sky 2, para **optimizar el perfil de las juntas de caucho en las alas de las aeronaves**, con el fin de **aumentar su aerodinámica**. El proyecto está desarrollando un nuevo concepto en la producción con caucho, mediante la **utilización de tecnología de impresión 3D** se fabrican juntas con el mejor rendimiento posible y a un precio reducido.

Las nuevas juntas de caucho optimizan la aerodinámica de las alas, **reducen el consumo de combustible, las emisiones de CO₂** y el impacto medioambiental global del transporte aéreo. Con el aval de nuestra experiencia en ensayos de materiales y procesos de homologación, la División Laboratories **valida las juntas que han sido fabricadas por este proceso innovador de impresión en 3D.**



Equipo de inspección de un parque eólico.

Premios y reconocimientos



Nuestros **clientes** y **socios comerciales** también han **reconocido nuestra actividad de innovación**:

- En **España**, el jurado de los **Premios TIC Galicia** galardonó a Applus+ con el premio a la **Mejor Empresa Tractora de Proyectos Innovadores.**

Este galardón reconoce nuestro compromiso y confianza en las **start-up gallegas** para el desarrollo tecnológico de los proyectos de innovación.

- Applus+ ha recibido el reconocimiento al **Mejor Informe Técnico Internacional en el Congreso SAE Brasil 2018**, por su Estudio "Tracking 3D technology for HIC calculation and restraint systems improvements" [Seguimiento de la tecnología 3D para el cálculo del HIC

(gravedad lesiva de la cabeza), y mejora en los sistemas de retención], que es un tema candente en el campo de las mejoras de seguridad para los pasajeros de los automóviles.

- En junio, Applus+ en **Holanda** fue invitada a recibir el **galardón "Latest Gadget"** (Último gadget), del Departamento de Tecnología de Medición de la mayor refinería de Europa, por su **uso innovador de la investigación en termografía.**

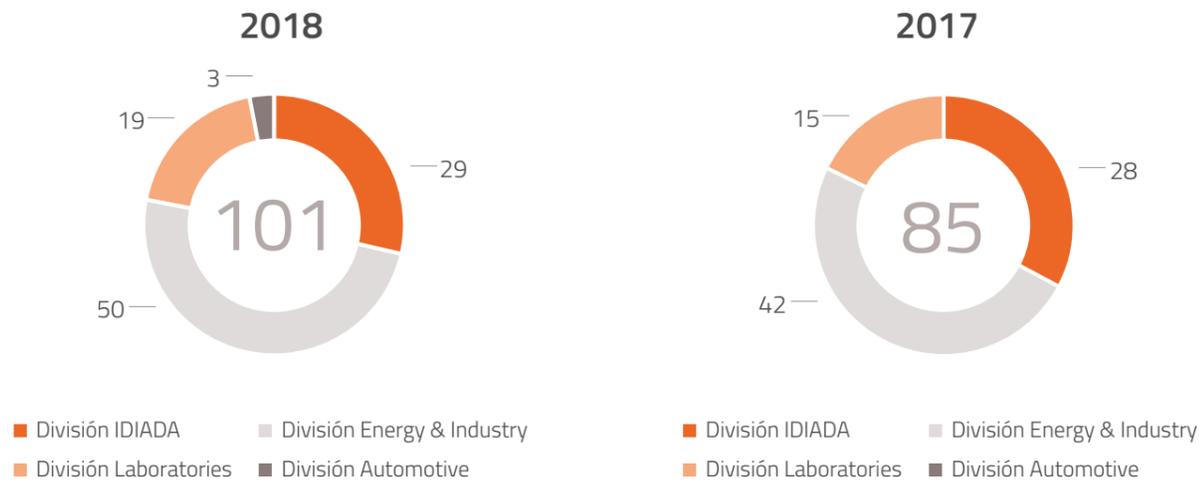
Este galardón fue concedido tras la realización de un proyecto de ensayo que convenció con éxito al cliente del beneficio de la investigación en termografía. Esta investigación se **aplica en la actualidad**, y a diario, en el **proyecto CUI** (Corrosión bajo aislamiento a gran escala).



Innovación a través de la colaboración

Compartir capacidades y recursos nos ayuda a **aumentar** nuestra base de conocimiento y a **explorar nuevas soluciones tecnológicas** para nuestros clientes.

Número de acuerdos con organismos externos (Total y por división)



Actividades para promover nuestro trabajo de innovación



* El número de sesiones formativas depende tanto de los cambios en reglamentos y normas, como de los nuevos ensayos, o de los procedimientos de inspección o certificación que han de comunicarse a los clientes. Nuestros expertos imparten formación a medida para sus clientes y sus necesidades de mercado, y esta formación no es recurrente año tras año ni tampoco es constante en cada región. La fluctuación no indica que la tendencia sea necesariamente a la baja, ya que la cifra puede ser superior el año siguiente.

A continuación mostramos algunos ejemplos de nuestros eventos técnicos y otras actividades de colaboración en el campo de la innovación:

Participación en FISEVI - CITA: prevención de accidentes, seguridad vial y contaminación

La División Automotiva, cuya actividad está relacionada directamente con la seguridad en carretera, ha participado a través del CITA (Comité Internacional para la Inspección Técnica de Vehículos a Motor), en el 3er Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISEVI), en CABA, Argentina. Applus+ participó como patrocinador de apoyo y proporcionó a un ponente, quien presentó los beneficios de nuestro negocio de inspección en el campo de la prevención de accidentes, la seguridad vial y la contaminación,

mediante su ponencia titulada "More safe vehicles, the role of Technical Vehicle Inspection" (Vehículos más seguros, el papel de la Inspección Técnica de Vehículos). FISEVI es una iniciativa para establecer un diálogo entre los grupos de interés que desempeñan una función en la seguridad vial, como los gobiernos, organizaciones internacionales, ingenieros civiles y de caminos, trabajadores sanitarios y profesores, entre otros.



Presentación del proyecto SENIORS: Seguridad vial para personas mayores

El proyecto europeo SENIORS (Safety Enhancing Innovations for Older Road Users -Innovaciones en la mejora de la seguridad vial para personas mayores) ha investigado y evaluado la reducción de lesiones que puede lograrse a través de herramientas innovadoras y sistemas de seguridad, que tienen por objeto mejorar la protección de los ocupantes de vehículos de edad avanzada y la de los usuarios externos de las carreteras, como peatones, ciclistas y usuarios de e-bike.

El proyecto fue clausurado con un evento final en septiembre de 2018 en Atenas (Grecia), que fue organizado por la División IDIADA, y contó con una asistencia de más de 50 expertos en seguridad en la automoción, incluidos muchos representantes del sector y otros investigadores asociados.

Evento del PRCI: demostración IWEX

La División Energy & Industry en Texas (Norteamérica), mostró nuestra tecnología IWEX en la "Open House" del Centro de Desarrollo Tecnológico de PRCI el 31 de mayo de 2018.

Los Miembros Asociados del Programa Técnico PRCI, debatieron y mostraron varias inspecciones en línea (ILI) y evaluaciones mediante tecnologías y soluciones no destructivas (END), este tipo de evaluaciones



contribuyen a minimizar los daños potenciales al medioambiente originados por fugas en las instalaciones de petróleo y gas.



El 7º Congreso Internacional para la Seguridad Ciclista: Aspectos de seguridad y movilidad

El Congreso Internacional para la Seguridad Ciclista (ICSC), es un foro para investigadores y expertos en el campo de la seguridad en el ciclismo, en el que se intercambian sus conocimientos y se abordan nuevos temas de investigación o soluciones de seguridad. La iniciativa fue lanzada por el Ministro de Infraestructuras y Medio Ambiente de Holanda, TNO, Fietsberaad (Centro holandés especializado en política de ciclismo), SWOV y la Universidad Técnica de Delft.

La División IDIADA participó en la séptima edición del congreso, que tuvo lugar en Barcelona (España) en octubre de 2018. Los temas en el congreso abarcaron un conjunto de aspectos de seguridad y movilidad que incluían: movilidad en bicicleta, "accidentología" en bicicleta, comportamiento de ciclistas, seguridad de los niños y jóvenes ciclistas, e-bike, dispositivos para mejorar la seguridad, diseño vial, infraestructura, elementos urbanos y regulación del tráfico, interacciones entre bicicletas y vehículos a motor, comportamiento del conductor, sistemas de seguridad activa y vehículos autónomos.

Foro FORM: Movilidad vial europea

La División IDIADA participó en el Foro FORM (El Futuro del Foro de Movilidad Vial), una conferencia organizada por EARPA – la asociación europea de organismos de investigación en automoción.

Este Foro congregó a investigadores y profesionales del sector y del gobierno para un intercambio productivo y gratificante de opiniones, experiencias,

logros y perspectivas, sobre los avances actuales y futuros en el área de la movilidad vial europea y la automoción. El lema del Foro FORM de 2018, celebrado en Bruselas en octubre, fue "El futuro de la movilidad vial; investigación con impacto".

Seminarios en Oceanía: Soluciones para la inspección y mantenimiento de instalaciones de petróleo y gas

La División Energy & Industry en Oceanía, ha organizado una serie de eventos para nuestros clientes con el fin de presentar las tecnologías y soluciones más prometedoras y avanzadas para mejorar la inspección y el mantenimiento de las instalaciones de petróleo y gas. A través de sesiones prácticas ("Lunch and Learn"), nuestro equipo ofreció nuestra perspectiva y experiencia con ocasión de los temas titulados: "Seminario de ensayos no destructivos automatizados y de ingeniería", "Seminario de drones (UAV)" y "Demostración de análisis crítico de ingeniería (ECA)".



Las nuevas tecnologías presentadas abarcaron el uso de drones para contribuir a una mejor detección de defectos, minimizar los riesgos para los inspectores, y los riesgos que pueden originarse en el medio ambiente como consecuencia de los accidentes potenciales y las fugas en las infraestructuras.

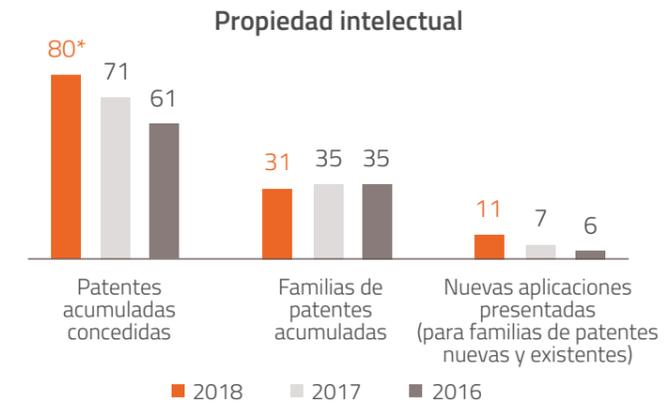
7ª Reunión Anual de Empresas sobre la Integridad de Oleoductos y Gasoductos

Applus+ en España celebró el 13 de noviembre la 7ª Reunión Anual de empresas sobre la integridad de los oleoductos y gasoductos en nuestras instalaciones de Bellaterra (España). Esta reunión contó con una participación extensa de diferentes empresas del sector, y en el foro, se presentaron

y compartieron experiencias relacionadas con la protección catódica y la inspección de estructuras metálicas enterradas. Este intercambio de

información ayuda a avanzar en el conocimiento para minimizar los riesgos medioambientales y optimizar el mantenimiento preventivo.

Propiedad intelectual



* Durante 2018, se incorporaron 28 nuevas patentes a la cartera de patentes de Applus+ (17 de ellas procedentes de la validación de una patente europea en 17 países, y dos de ellas debido a la adquisición de una empresa), con un aumento de dos familias de patentes.

Respecto al número de familias de patentes, ha habido un descenso de 19 patentes concedidas pertenecientes a seis familias de patentes. De las 19, 12 de ellas caducaron y siete fueron abandonadas para optimizar el valor – coste – oportunidad de negocio en la cartera de patentes.

Por consiguiente, el aumento neto en la cartera de patentes acumulada ha sido solo de nueve patentes, alcanzando una cartera total de 80 patentes concedidas, y el número de familias de patentes activas ha descendido desde 35 a 31.



A+ Glide Forming: Tecnología para la fabricación de refuerzos de fibra de carbono.



10

Desempeño sostenible

GRI 103-1 GRI 103-3 GRI 203-2



Enfoque de la gestión medioambiental

GRI 102-11

ASPECTOS AMBIENTALES DE NUESTRAS ACTIVIDADES

El **impacto ambiental directo** de las actividades de nuestra Compañía está relacionado principalmente con las **actividades de nuestras oficinas y con el trabajo de campo**. Por lo tanto, centramos nuestros esfuerzos de gestión y prevención en estas actividades y en sus impactos ambientales más significativos: **consumo de agua y energía, y emisiones de los vehículos**.

Ampliamos nuestro marco de gestión a la **generación de residuos** con respecto a las actividades desarrolladas por las **Divisiones IDIADA y Laboratorios**. Estas Divisiones generan residuos adicionales a los residuos urbanos, que requieren condiciones de almacenamiento y gestión específicas (residuos peligrosos, residuos inertes, etc.), de modo que centramos nuestros esfuerzos en el control y mejora de su gestión.

De la misma manera, y únicamente en el caso de la **División IDIADA**, incluimos los **vertidos** en nuestro marco de gestión, ya que una parte significativa del consumo de agua de las instalaciones de la División en Tarragona (**España**), se utiliza para la operación en algunas pistas de prueba.

Las actividades del Grupo Applus+ **no generan impactos directos en la biodiversidad**. De hecho, algunos de los servicios prestados a nuestros clientes están destinados a minimizar y controlar los impactos que sus actividades tienen en los ecosistemas (ver **sección 10.5**).

POLÍTICA GLOBAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

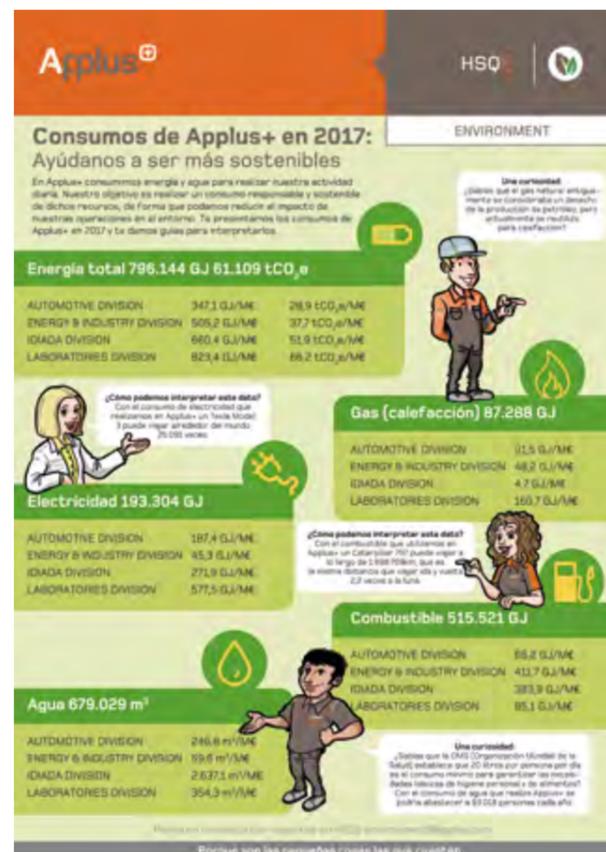
La **Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente** integra la Política Medioambiental del Grupo con las Políticas de Calidad, y Seguridad y Salud. Esta Política se aplica a todos los empleados de Applus+, o a aquellos asociados al negocio del Grupo Applus+ y sus entidades legales.

Con esta Política, Applus+ refuerza su compromiso de gestionar nuestros posibles impactos ambientales de forma efectiva, **facultando al personal clave, proporcionando los recursos suficientes** para cumplir con los requisitos de los estándares del Grupo

Applus+, y haciendo prevalecer el enfoque preventivo frente al correctivo en el desarrollo de los procesos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud.

Para desarrollar la Política, implantamos **sistemas de gestión ambiental a nivel local**. Los sistemas se **certifican y auditan** conforme a la norma internacional ISO 14001. En 2017, adaptamos los nuevos requisitos de la norma **ISO 14001:2015** a nuestros sistemas de gestión. En la actualidad **cerca de 30 países** disponen de entidades legales con sistemas de gestión ambiental certificados, como: Reino Unido, Italia, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Arabia Saudí, EE. UU., Canadá, China, Tailandia, Australia, Noruega, Mongolia, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Angola, Sudáfrica, Colombia, España e Irlanda.

Además de estos sistemas de gestión ambiental, el Grupo cuenta con una **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales** aplicable a todos los empleados de las oficinas de Applus+. Esta guía incluye buenas prácticas para la gestión de residuos, el consumo de materiales y el consumo de energía y combustible. En 2018, lanzamos una **nueva campaña de concienciación** bajo el lema **'Because it's the little**



things that count* (Porque son las pequeñas cosas las que cuentan) con el fin de reforzar estas buenas prácticas.

Esta es una campaña en la que convertimos algunos indicadores ambientales a otras magnitudes de interés inmediato para nuestros empleados (número de vueltas alrededor del mundo, número de campos de fútbol, etc.) y en la que incluimos también algunas "curiosidades". Todo ello con el objetivo de aumentar la concienciación ambiental de nuestros trabajadores, y mejorar el despliegue de estas buenas prácticas en el desarrollo de nuestras actividades.

GESTIÓN DE DATOS AMBIENTALES

El Grupo Applus+ dispone de **dos aplicaciones para gestionar, controlar y verificar los indicadores de energía, agua y combustible**:

Applus+ Site Management (ASM)

Los representantes nacionales y locales de medio ambiente y seguridad y salud (QHSE) **registran la información** sobre los indicadores ambientales de cada región a través de esta herramienta. En el caso de los consumos, la herramienta recopila las facturas como **prueba de la información comunicada**, ya que estos documentos son fundamentales para validar y comprobar el indicador reportado. Además, la herramienta envía **recordatorios periódicos** para cerciorarse de que los usuarios hacen sus informes puntualmente en cada periodo de referencia.

Una vez completada la información de los indicadores, el **Departamento Corporativo de QHSE comprueba la fiabilidad y veracidad** de la información contrastando la información aportada, con la información incluida en las facturas de nuestros proveedores. El proceso finaliza cuando el Departamento Corporativo de QHSE, ha **validado** la información proporcionada por los representantes locales y regionales de QHSE a través de la herramienta ASM. La base de datos de consumos se **transfiere a la herramienta QlickView** cuando se ha registrado la validación de los datos.

QlickView

Al utilizar esta herramienta, el Departamento Corporativo de QHSE puede **verificar el progreso del proceso de reporte de información** y, de forma

simultánea, **consolidar los datos de manera global**. **QlickView** puede visualizar la información por región, país, oficina, etc., facilitando **análisis detallados** de la evolución de los indicadores.

El **Departamento de Auditoría Interna supervisa y controla la monitorización** de la Política y los procesos descritos en esta sección.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

El Departamento de Compras Corporativo **se rige por las directrices** de calidad y medioambiente definidas por el **Departamento Corporativo de QHSE**, entre las que se encuentra nuestra **Política Global de Calidad, Prevención y Medio Ambiente**. En la selección y cualificación de nuestros proveedores, el Departamento de Compras Corporativo integra los **requisitos obligatorios de QHSE** del Grupo dentro de su **proceso de gestión de proveedores**.

Para cumplir los objetivos fijados por el Departamento Corporativo de QHSE, el Departamento de Compras Corporativo se asegura de que existen los **procesos adecuados**, y que los **proveedores cumplen** con los **objetivos** establecidos en la Política Global de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

El proveedor, dentro del **proceso de aprobación, debe conocer y adherirse** a nuestra Política Corporativa de Calidad, Prevención y Medio Ambiente. En la evaluación inicial de nuestros proveedores, **valoramos positivamente** a aquellos que han implantado y certificado un sistema de gestión ambiental conforme a la Norma **ISO 14001** o al Reglamento europeo **EMAS**.



La **adhesión** a nuestra Política Global de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, y la consideración de la implantación de **sistemas de gestión ambiental** en su selección y cualificación, abarca actualmente el **60% del total de nuestros proveedores**.

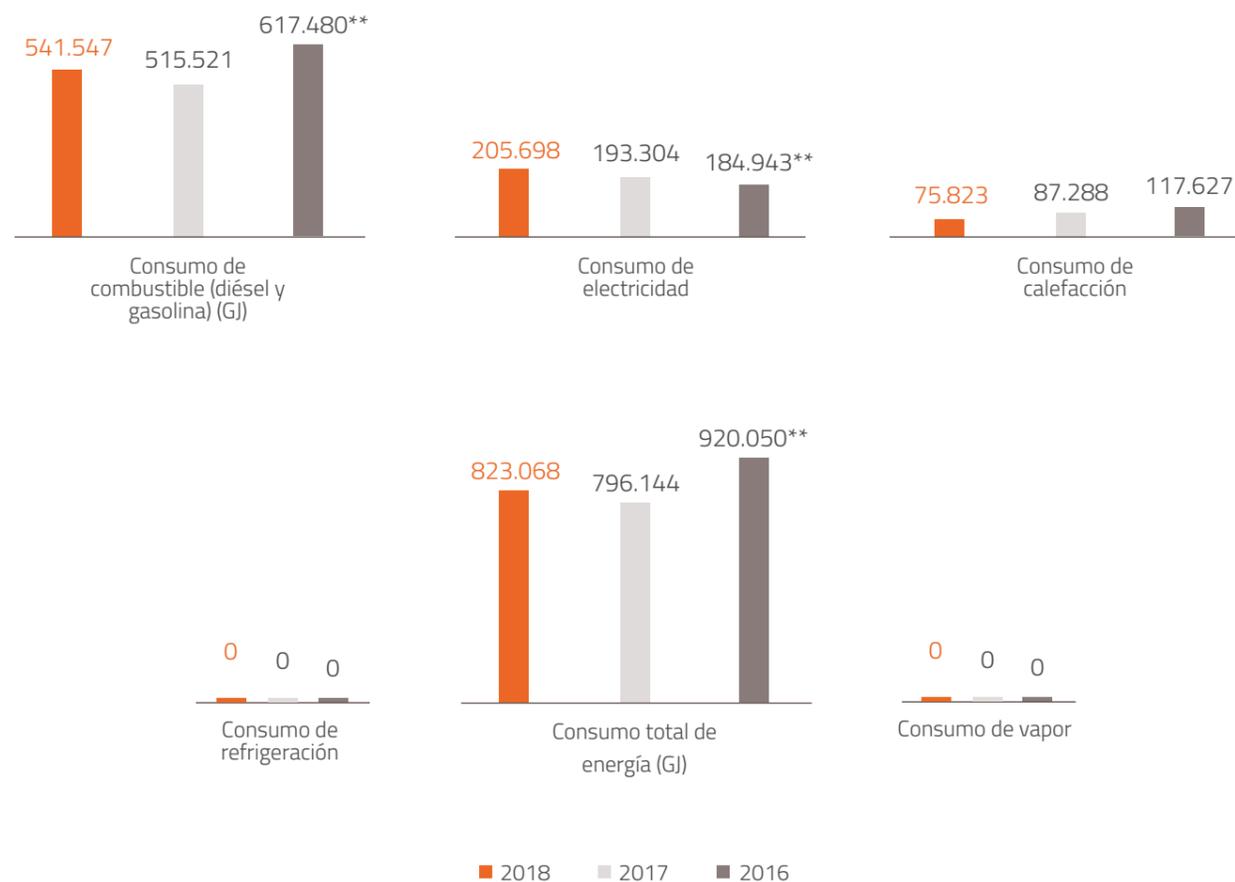
Energía y emisiones

GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4

El consumo de energía y las emisiones son los **impactos significativos de nuestra actividad**. La **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales** del Grupo Applus+ incluye una serie de directrices para reducir el consumo de energía y combustible. Estas directrices son de aplicación a todos los empleados del Grupo de Applus+.

Con respecto al consumo de energía, la Guía incluye buenas prácticas para el **uso de equipos de IT** (ordenadores, impresoras, etc.) y para la **regulación de la iluminación** y de la **temperatura de las oficinas**.

Consumo de fuentes no renovables*



(*) Fuente de los factores de conversión utilizados: Directrices de la IPCC para los inventarios nacionales de GEI (AR4).

(**) En 2016 el alcance reportado cubrió el 90% del consumo de energía de las entidades legales consolidadas en ese momento.

El **combustible** es la **fuerza más importante de consumo de energía** en Applus+, y está directamente relacionado con nuestra **prestación de servicios en las instalaciones del cliente**. El combustible utilizado procede de fuentes no renovables. Los tipos de combustible utilizados son el **diésel y la gasolina**.

El **aumento** de alrededor del **5% del consumo de combustible** con respecto al año anterior, se debe principalmente al incremento de la actividad, a nuevas adquisiciones como Inversiones Finisterre, y a la incorporación de

Omán en el alcance del reporte de la información. Sin embargo, hay una **reducción del consumo en calefacción** con respecto al mismo alcance considerado en 2017.

En cuanto al **consumo de electricidad**, este se mantiene **constante** respecto al año anterior, siendo las nuevas adquisiciones el origen del incremento en global.

El aumento del **consumo total de energía** se atribuye a las nuevas adquisiciones, por lo que, comparándolo respecto al mismo alcance que el año 2017, puede concluirse que se mantiene constante, ya que el aumento de consumo de combustible se compensa con la reducción del consumo de calefacción.

Consumo*



(*) Fuente de los factores de conversión utilizados: Directrices de la IPCC para los inventarios nacionales de GEI (AR4).

(**) En 2016 el alcance reportado cubrió el 90% del consumo de energía de las entidades legales consolidadas en ese momento.

Para el cálculo de la ratio de **intensidad energética**, Applus+ toma como referencia el **número de empleados**. El **tipo de energía** utilizado en el ratio de intensidad energética, son **todas las fuentes de consumo** de la organización (combustible, electricidad, calefacción...). Por tercer año consecutivo, se aprecia una **reducción en la Intensidad Energética, un 6,3%** con respecto a 2017, lo que muestra una tendencia positiva.

Hemos elaborado un **inventario** que incluye las **principales fuentes de consumo de energía y agua**, y hemos puesto en marcha una plataforma online denominada **ASM**, en la cual se recoge toda la información referente a los consumos de energía y agua, lo cual nos permite comprobar el **desempeño año tras año y establecer metas y programas** para mejorarlo.

Los límites dentro de la organización para la medición de los indicadores GRI son el número de entidades legales que reportan sus estados financieros, y nosotros medimos la intensidad de las emisiones con respecto a sus ingresos.

Los supuestos realizados se basan principalmente en la **propiedad y la responsabilidad de los contadores**: si los contadores se comparten con otras

compañías, o si el propietario de la instalación asume la responsabilidad de los consumos, estos datos no se incluyen en nuestro recuento total de consumo.

Los **cálculos** cubren un período de **12 meses**; por cuestiones prácticas, el período de consumo solicitado abarca desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018.

Además de estos impactos, el **consumo de combustible de los vehículos** es una de nuestras **principales fuentes de emisiones**. La **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales** incluye directrices relacionadas con los elementos principales que pueden reducir el consumo de combustible: uso del vehículo (planificación de rutas, uso de aire acondicionado y calefacción, etc.), mantenimiento y estilo de conducción (cambio de marchas, velocidad, etc.).

Para calcular la información acerca de las emisiones, Applus+ utiliza el **Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol)** como referencia. El resto de criterios, metodologías y límites se describen más arriba. La fuente de los factores de emisión y los Potenciales de Calentamiento Global (GWP) utilizados, provienen de las **Directrices de la IPCC para los inventarios nacionales de GEI (AR4)**.



Emisiones*



*Los gases incluidos en el cálculo son CO₂, CH₄ y N₂O. Applus+ no tiene emisiones biogénicas de CO₂.
 **En 2016 el alcance reportado cubrió el 90% del consumo de energía de las entidades legales consolidadas en ese momento.

Applus+ eligió como año base 2017 porque este año fue el primer año que tuvimos buen nivel de información representativa de toda la Compañía (98%)

Las emisiones de **Alcance 1** y **Alcance 2** se han incrementado un **3,4%** y **4,7%** respectivamente, y con respecto a 2017, este aumento se debe principalmente a nuevas adquisiciones, entre ellas la de Inversiones Finisterre. En realidad, la **intensidad de las emisiones disminuye un 6,3%** a partir de 2017.

Emisiones de GEI*



*Los criterios, las metodologías, los Potenciales de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés), los límites, los tipos de gases y los supuestos son los mismos que se han descrito anteriormente.

ACCIONES E INICIATIVAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA

Proyecto de sustitución de luminarias en las oficinas centrales de Barcelona y otras oficinas

Se está llevando a cabo un proyecto de sustitución de luminarias en las oficinas de Applus+ en **Bella-terra (Barcelona)**, para reemplazar los fluorescentes actuales por LED. Como consecuencia de este cambio, estimamos que nuestras emisiones de CO₂ se verán **reducidas** en aproximadamente **304 toneladas anuales**, y se ahorrarán **27.000 euros al año**.

Del mismo modo, se están poniendo en práctica varias medidas de ahorro de energía en las oficinas de Applus+ en **Sada (A Coruña)**. Para reducir los costes de electricidad, todas las ventanas con marco de aluminio han sido sustituidas por **ventanas con rotura de puente térmico**. Asimismo, la iluminación del

laboratorio se ha **sustituido por LED**, contribuyendo a hacer realidad nuestro objetivo a corto plazo de realizar una renovación completa de las luminarias actuales de los edificios por LED.

El mundo celebró la Hora del Planeta

Del mismo modo que en el mundo se celebraba la Hora del Planeta, **apagando todas las luces no indispensables el 24 de marzo de 2018**, Applus+ en **Oriente Medio** se sumó a esta iniciativa apagando las luces y los equipos eléctricos no indispensables durante una hora el 22 de marzo de 2018. Este año participaron en el evento las oficinas de los **Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí y Omán**.

El objetivo principal en torno a la participación, fue fomentar en **nuestros empleados la toma de conciencia sobre el consumo responsable de energía en todo momento**, y no sólo durante una hora al año, sino también para que adopten estas prácticas de ahorro energético en su vida cotidiana.



Inspección ambiental, toma de muestras de agua en una mina.

Residuos, agua y vertidos

GRI 303-3

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Como consecuencia de nuestras actividades de oficina se generan **residuos urbanos y otros tipos de residuos asimilables a urbanos**. Todas las oficinas del Grupo deben seguir las directrices establecidas en la **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales** relativas a la gestión de residuos, así como las regulaciones locales aplicables. Adicionalmente, los empleados que prestan servicios en las instalaciones de los clientes, deben aplicar las buenas prácticas para la gestión de los residuos generados durante la prestación de nuestros servicios.

La regla de las **3Rs (reducir, reciclar, reutilizar)** proporciona el marco de las directrices de gestión incluidas en la Guía. En las oficinas de Applus+, la separación selectiva de residuos es obligatoria cuando el país disponga de una infraestructura pública o privada para la recogida selectiva y el reciclaje. Los gestores de las oficinas y de los centros de trabajo son los responsables de proporcionar los recursos necesarios para cumplir con estas políticas de gestión, así como de controlar su aplicación.

La Guía de Buenas Prácticas Medioambientales establece, con el objetivo de **reducir el consumo de papel, tóneres y tinta**, ciertas directrices de actuación:

- Utilizar el papel por **ambas caras de la página** al imprimir o fotocopiar documentos, y utilizar el **correo electrónico o fax en comunicaciones** internas y externas.
- **Restringir el número de copias** de los documentos a archivar y la cantidad de **borradores impresos**, dando prioridad al almacenamiento de archivos electrónicos en primera instancia, y revisando documentos en la pantalla del ordenador en segundo lugar.

Adicionalmente, las **Divisiones IDIADA y Laboratories** generan **residuos peligrosos y otros tipos de residuos que, por sus características, requieren una gestión específica** (por ejemplo, residuos de neumáticos (División IDIADA) o de las pruebas de resistencia al fuego (División Laboratories).

Las actividades de las Divisiones IDIADA y Laboratories que generan **estos tipos de residuos** desarrollan su actividad en **España**. La gestión de estos residuos peligrosos o específicos se **centra en asegurar un estricto cumplimiento** de la normativa aplicable. Como norma general, los residuos peligrosos y específicos generados en ambas Divisiones se gestionan siempre a través de **empresas debidamente autorizadas**.

Tal y como establece la legislación aplicable, los centros e instalaciones de estas Divisiones **registran la tipología y la cantidad de residuos peligrosos** generados, así como las **evidencias documentales** necesarias para verificar la trazabilidad de su gestión.

Colaboración en las iniciativas de nuestros clientes

Applus+ en **Abu Dabi** participó en una “**Campaña de limpieza**” organizada por la entidad que gestiona los puertos en Abu Dabi, la finalidad era promover la concienciación medioambiental y la sostenibilidad. La campaña se llevó a cabo en las zonas aledañas a los puertos, los voluntarios de Applus+ participaron en la **recogida de residuos** dotados de **bolsas de basura biodegradables y equipamiento de protección**. Estas campañas ayudan a mantener la higiene y la limpieza en la comunidad, y promueven el reciclaje como una herramienta más para fomentar la sostenibilidad medioambiental.



CONSUMO DE AGUA Y EFLUENTES

El Grupo Applus+ cuantifica el consumo de agua dentro de la organización utilizando el mismo alcance que para las cifras financieras consolidadas.



*El alcance informado en 2016 cubrió el 71% del consumo de agua de las entidades legales consolidadas en ese momento.

El **aumento** del consumo de agua se debe a las **nuevas adquisiciones**, las cuales representan alrededor de 28 ML. Sin considerar este hecho, la Compañía ha reducido su consumo de agua en un **1,4%** en 2018.

El agua consumida por Applus+ procede de **extracciones subterráneas** y de **empresas concesionarias de suministro**. Todas las divisiones del Grupo utilizan el agua para el consumo humano y el uso sanitario, a excepción de la División IDIADA, la **única División** del Grupo que utiliza el **agua en la operativa** de sus instalaciones en **Tarragona (España)**. En estas instalaciones, se consumen alrededor de **500.000 m³ de agua al año**, de los cuales el **40%** se utiliza para el **riego de áreas verdes y setos**, y el **resto** se destina a la **realización de pruebas en cuatro pistas**: dos pistas de frenado, una pista de manejo en pavimento mojado y una pista de fatiga. Su consumo es ligeramente inferior al del año anterior por la implementación de un plan de eficiencia para recuperar el agua, que esperamos que genere mejoras en los próximos años.

El agua consumida por la División IDIADA procede de **tres pozos de agua subterránea y de la empresa municipal de suministro de agua**. El consumo de agua de los tres pozos de agua subterránea fue de 436 ML, y el resto (aproximadamente 257 ML) de la empresa municipal de suministro de agua. La División cuenta

con la correspondiente **autorización administrativa** para extraer agua de estos tres pozos.

El agua se extrae desde los pozos hasta un **tanque principal de 5.000 m³** por medio de una bomba, desde donde se distribuye a **cuatro tanques de acumulación** a los lados de la pista (**un tanque por pista**). Las canaletas longitudinales de las pistas recogen el agua vertida y un colector común hace recircular el agua hasta el tanque principal para su reutilización. Es un circuito cerrado en el que el **85% del agua utilizada en las pistas de pruebas se reutiliza**, y el 15% restante del volumen perdido se filtra o evapora.

El tipo de **vertido generado** en las pistas no requiere la instalación de **separadores de grasa o hidrocarburos**. De hecho, el agua recirculada tiene **sólo un tratamiento de filtrado** antes de volver al tanque principal.

Con respecto a los **controles de la calidad** del agua, los niveles de **pH y Cloro** del agua en el tanque principal y los tanques de acumulación se **analizan continuamente**. El **tanque principal** está dotado de un **tratamiento de ósmosis**, de forma que la conductividad (dureza del agua) también es sometida a un análisis continuo. Asimismo, la División analiza los **parámetros orgánicos y químicos de los cinco depósitos de agua dos veces al año**.



Inspección ambiental, toma de muestras de suelo en una mina.

Cuestiones relacionadas con el cambio climático

En 2018, Applus+ realizó una identificación y evaluación de diferentes tipos de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. El **análisis de los resultados de la evaluación** mostró no sólo que **los riesgos identificados no eran relevantes**, sino que algunos de estos riesgos **realmente eran claras oportunidades** para nuestro negocio:

REPUTACIÓN

El riesgo sobre la reputación tiene una **vital importancia** para nosotros porque por la **naturaleza de nuestro negocio**, debemos demostrar nuestra profesionalidad, imparcialidad y transparencia para dar confianza a nuestros grupos de interés. Sin embargo, nuestro riesgo en este caso es bajo. De hecho, nuestros empleados trabajan principalmente en las **instalaciones** de nuestros **clientes** realizando actividades de **inspección, ensayos o certificación** de sus instalaciones y procesos, por lo que en este sentido, los **posibles impactos en la reputación** siempre estarán **relacionados con las actividades de nuestros clientes**, y no con los servicios que les prestamos.

COMPLIANCE

No prevemos **riesgos legales relevantes debido a la naturaleza de nuestros servicios** (ensayos, inspección y certificación). El objetivo principal de abordar estos riesgos es reducir los riesgos de **infracciones legales**, y hemos establecido los **controles adecuados** para poder gestionar estos riesgos.

Dentro de este tipo de riesgo, identificamos un riesgo específico relativo al **aumento de las obligaciones de reporte de información relacionadas con los problemas del cambio climático**. En este sentido, consideramos que el riesgo era bajo porque hemos implantado un **plan interno para recopilar y dar seguimiento** a nuestros consumos de energía, que no solo aumenta su alcance año tras año, sino que también incluye la implantación de **nuevas herramientas de gestión**, como ASM (*Applus Site Management*), que nos ayudan en este proceso.

También consideramos este riesgo específico desde el **punto de vista de las operaciones de nuestros clientes**, en el sentido de que podría **aumentar sustancialmente el alcance de los servicios que nos solicitan**. Sin embargo para nuestra Compañía, este riesgo es bajo en comparación con las **oportunidades** que pueden surgir para **desarrollar servicios** que aseguren un mayor cumplimiento por parte de nuestros clientes.

TECNOLOGÍA

Aplicamos **tecnologías limpias** que no se verán afectadas por cuestiones relacionadas con el cambio climático. Básicamente utilizamos **energía eléctrica** (máquinas de ensayos, banco de ensayos...) para realizar pruebas mecánicas, eléctricas, electromagnéticas, de vibración, etc. Para estas tecnologías las **fuentes de energía** podrían cambiar, pero esto **no afectará de manera relevante** a nuestras operaciones. También realizamos pruebas con **fuentes radiactivas**; sin embargo, estamos desarrollando la aplicación de nuevas tecnologías que reducirán el uso de este tipo de fuentes de energía.

Applus+ tiene un **procedimiento para identificar y gestionar sus riesgos y oportunidades**. Su alcance es aplicable a las cuestiones ambientales, incluyendo las relacionadas con el cambio climático. La identificación y evaluación de riesgos y oportunidades tiene en cuenta el **contexto interno y externo** del Grupo, evalúa cualquier posible impacto, y como estos pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a corto, medio o largo plazo.

REGULACIONES ACTUALES Y EMERGENTES

No consideramos las regulaciones actuales y emergentes como un **riesgo relevante por la naturaleza misma de nuestras actividades**, que son servicios. **No somos un gran contribuyente de las emisiones de CO₂** u otros impactos relacionados con el cambio climático. En realidad, nuestra principal contribución de emisiones de CO₂ está relacionada con los viajes de negocios, con **1,7 tCO₂e por empleado**. Además, la **flota de vehículos** del Grupo que podría verse afectada por la regulación emergente, **se renueva periódicamente** y los cambios serán graduales.

También consideramos este riesgo desde la **perspectiva del negocio**, y llegamos a la conclusión de que este riesgo era en realidad **una oportunidad** para el **desarrollo de nuevos servicios** que reforzará nuestra posición, y ayudará a nuestros clientes a cumplir con las nuevas regulaciones.

MERCADO

Los **servicios** que ofrecemos de inspección, ensayos y certificación son **intersectoriales**. Actualmente estamos **expuestos** al mercado de **petróleo y gas**. Sin embargo, nuestra dependencia de este sector **se reduce cada vez más**, de hecho ha pasado **del 53% al 36% de nuestros ingresos en los últimos cuatro años**, como consecuencia de la diversificación de nuestros servicios en el mercado TIC.

Consideramos que los cambios que puede generar el cambio climático en el mercado del petróleo y gas serán graduales. En consecuencia, podremos adaptarnos y ampliar los servicios que ofrecemos a otros mercados. El enfoque que hemos adoptado es la **diversificación**; y desde nuestro punto de vista; este riesgo se configura **más como una oportunidad** que como un riesgo en sí mismo.

Por otro lado, la **extensión de servicios a nuevos mercados** que ya tenemos en nuestra cartera, y los nuevos que estamos desarrollando, compensarán el efecto de este riesgo.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA GLOBAL: UNA OPORTUNIDAD PARA NUESTRO NEGOCIO

En vista de los resultados del análisis descrito anteriormente, identificamos la **transición energética global como una oportunidad para acceder a nuevos mercados**, y fortalecer nuestra **posición en los mercados emergentes**.

La transición energética global afectará a la industria del **petróleo y gas**, lo cual puede influir en parte de nuestro negocio, pero también será una oportunidad porque podremos colaborar con este sector para su **adaptación a este proceso de transición**.

Por otro lado, este proceso de transición **incrementará** nuestra participación en los sectores de la **energía y la automoción** (eléctricos/híbridos), sectores que se verán beneficiados claramente por la transición energética global. Esta oportunidad compensará los riesgos identificados.

Este proceso de transición energética significa un **cambio en la base económica**, pasando de la economía actual, basada en los recursos procedentes de combustibles fósiles, a una economía sostenible basada en el uso de energías renovables, la eficiencia energética y el desarrollo sostenible.

El **proceso de evaluación realizado** por Applus+ mostró que esta **oportunidad** tenía un **impacto medio**:



La transición energética global podría representar un **aumento** de nuestros ingresos en los servicios que ofrecemos al sector **energético** en los próximos años. Estos beneficios surgirán de nuestro apoyo al sector eléctrico con una **amplia variedad de inspecciones independientes, auditorías y servicios de consultoría**.

Esos **servicios y las acciones de gestión** que se describen en los párrafos siguientes no sólo se aplican a esta oportunidad. De hecho, este es un **proceso global** integrado en nuestro negocio que incluye servicios para otros sectores, servicios que vamos a implementar en el corto/medio plazo. En este sentido, es **difícil segregar los costes** relacionados con sectores específicos como el sector energético o el de la automoción.

Gestión de oportunidades

El Grupo **ha estado trabajando en un plan de diversificación** y, en consecuencia, los ingresos provenientes de la industria del petróleo y gas ha pasado en los últimos cuatro años, del 53% al 36% del total, en favor de otros sectores. Además, el Grupo ha puesto en marcha su **Plan Estratégico 2018-2020** que se despliega en todas las divisiones. En este informe mostramos varios ejemplos de diversificación de los servicios del Grupo durante 2018.

Desarrollo de nuestra estrategia

Desarrollaremos esta oportunidad mediante la **mejora de los servicios** que ofrecemos al sector **energético, y con la extensión de estos servicios a todas las áreas geográficas** donde operamos con una cartera más limitada. Servicios como por ejemplo, la monitorización de redes eléctricas para asegurar un funcionamiento adecuado y prevenir los impactos ambientales, los mecanismos preventivos para minimizar los impactos de sus actividades (huellas de carbono o agua), los análisis de riesgo ambiental, o las evaluaciones de impacto ambiental.

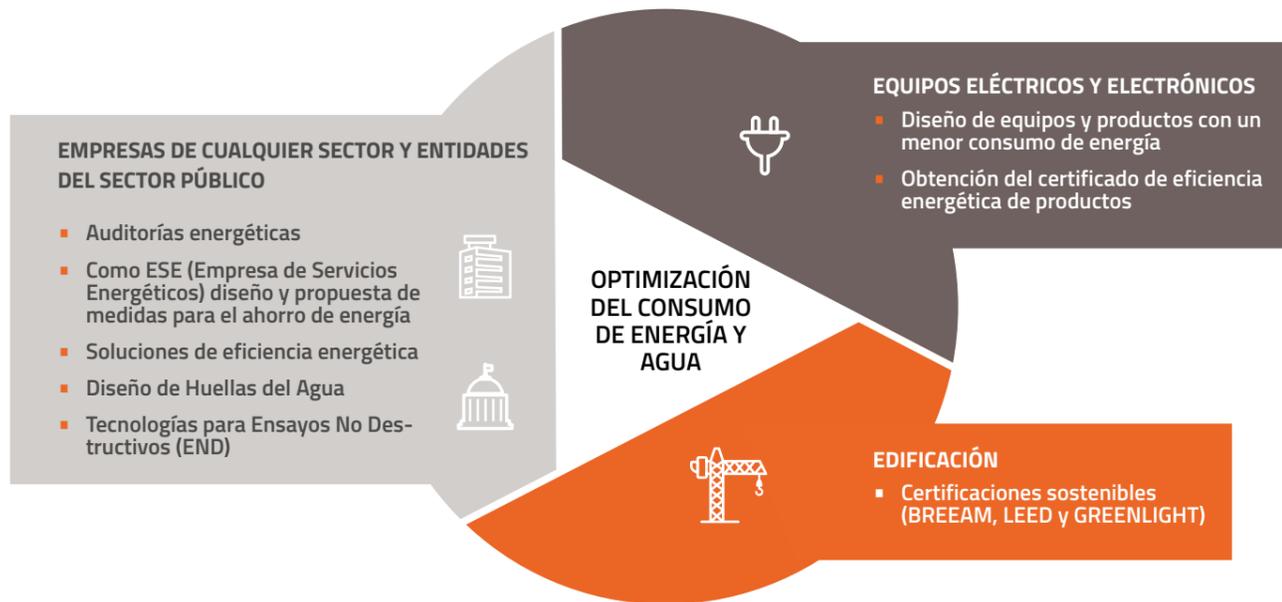
Hemos definido **planes para extender a otras áreas geográficas los servicios** que actualmente ofrecemos sólo en algunas, estos planes incluyen la monitorización de ofertas de otros sectores y otras áreas geográficas, planes comerciales específicos a nivel de país para introducir nuestros servicios en otros sectores, etc. También hemos **definido programas internos para formar y compartir conocimientos**. Estos planes incluyen los servicios actuales y los nuevos.



El papel de nuestros proyectos y servicios

Más allá del control interno de nuestros impactos ambientales directos, la **contribución clave** del Grupo Applus+ al medio ambiente son los **servicios que prestan nuestras divisiones** a nuestros clientes y que **reducen**, directa o indirectamente, los **impactos potenciales de sus operaciones**.





NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

A continuación mostramos algunos ejemplos de los proyectos y servicios medioambientales y su aplicación:

Recogida de neumáticos

Esta campaña es de carácter permanente, la División Automotiva coloca puntos de recogida de neumáticos para reducir los problemas causados por los neumáticos fuera de uso en **Costa Rica**, por ejemplo, por ser caldo de cultivo para las enfermedades del **Dengue y Zika**. Esta campaña, apoyada por el Ministerio de Sanidad, incluye un **programa de compensación denominado "Ecolones"** que permite a los participantes obtener puntos por los neumáticos entregados, e intercambiarlos en los negocios afiliados. Gracias a esta campaña, se han recogido más de 3.000 neumáticos en los dos puntos de recogida que se encuentran activos actualmente.



Estudio de Impacto Ambiental

Applus+ en **Panamá** llevó a cabo el estudio de impacto ambiental (EIA) en el **Patio Mufas para una importante compañía de gas**. El proyecto propuso cuantificar la **reducción de los impactos sociales** producidos, y verificar el desarrollo de las actividades necesarias para **cumplir con las medidas incluidas en el Plan de Gestión Ambiental**. Applus+ preparó y entregó el Informe de Cumplimiento requerido por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en la República de Panamá.

Pruebas de emisiones y ruido para una agencia de transporte público

Applus+ en **Dinamarca** ha ganado un contrato de cuatro años para realizar **pruebas de emisiones y ruido para una agencia de transporte público de autobuses** en Dinamarca.

Estos ensayos de emisiones y de ruido son innovadores en Dinamarca, y se realizaron mientras que el vehículo circulaba a 80 km/h. Applus+ se está convirtiendo en **pionero de "pruebas reales en carretera" de las emisiones y del ruido**, de esta forma se asegura que los resultados de las pruebas se ajustan lo máximo posible a las lecturas en tiempo real.



Premios y reconocimientos



Nuestros **clientes y socios comerciales** también han reconocido nuestro compromiso con el medio ambiente:

- Applus+ ha recibido una **Mención honorífica en SIMEA 2018 – 26 Simposio Internacional de Ingeniería Automotriz**, en la categoría de "Proyecto y Tecnología de Vehículos", por su trabajo en servicios de conectividad para aplicaciones de movilidad automotriz, que contribuirá a una **movilidad más eficiente, con un menor impacto ambiental**.
- Applus+ fue **premiada** por un nuevo proyecto en **Bahréin**. El ámbito de trabajo incluye la realización de **auditorías de energía**, y la propuesta/diseño de **soluciones de eficiencia energética** para varias instalaciones y estructuras en el Reino de Bahréin. Esto incluirá edificios públicos (colegios, hospitales y edificios municipales), aguas residuales y redes de bombeo, plantas industriales y edificios comerciales (centros comerciales y hoteles).
- Otros reconocimientos:
 - Applus+ fue seleccionada en **España** para **otro Acuerdo Marco del Banco de Inversión Europeo (EIB)**. Esta preselección está relacionada con el consorcio dirigido por **NTU International A/S** para el siguiente proyecto: "Banco de Inversión Europeo, Convocatoria de Licitación PC-1426, Servicios de consultoría para los sectores de desarrollo urbano, recursos hídricos y residuos sólidos, Lote 1 – Desarrollo Urbano". El ámbito de este proyecto incluye **la regeneración urbana, la vivienda social, el turismo y la economía circular**. El acuerdo abarcará a todos los países del EIB de las siguientes regiones: la UE, Países de la Ampliación, Vecinos Orientales de la Unión Europea, FEMIP1, ACP2, ALA4 y Sudáfrica.



Anexo I: Principios básicos del informe

GRI 101

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

Integración de los grupos de interés

El contenido del informe se extrae de los resultados de los procesos de consulta de los grupos de interés que se llevan a cabo específicamente para el informe (ver el Anexo II [11.2.1 Análisis de Materialidad]). Los resultados informan de las decisiones tomadas para el informe y son coherentes con los temas materiales incluidos en el mismo. (Ver Anexo II y la sección 8.1.1, Principales preocupaciones y aspectos de interés).

Contexto de sostenibilidad

Applus+ presenta su rendimiento en referencia a condiciones y objetivos más amplios de desarrollo sostenible, según se refleja en instrumentos globales, regionales, locales y sectoriales reconocidos (ver sección 3. Enfoque de RSC).

Materialidad

En la definición de temas materiales, Applus+ considera los siguientes factores (ver Anexo II [11.2.1. Análisis de Materialidad]):

- Impactos razonablemente estimables económicos, medioambientales y/o sociales identificados por organismos especializados con credenciales reconocidas.
- Los intereses y expectativas de los grupos de interés invertidos específicamente en la organización, como empleados y accionistas. Intereses económicos, sociales y/o medioambientales más amplios y temas abordados por los grupos de interés, como los proveedores y la sociedad civil. Los principales temas y los desafíos futuros para un sector, tal y como son identificados por partners y competidores.
- Leyes, reglamentos, acuerdos internacionales o acuerdos voluntarios de importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.
- Valores organizativos clave, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, metas y objetivos.

- Las competencias básicas de la organización y la forma en la que pueden contribuir al desarrollo sostenible.
- Consecuencias para la organización relacionadas con sus impactos en la economía, el medio ambiente y/o la sociedad (por ejemplo, riesgos para nuestro modelo de negocio o reputación).
- En este informe se da prioridad de manera apropiada a los temas materiales.

Integridad

La exhaustividad abarca principalmente las siguientes dimensiones:

- Lista de temas materiales considerados en el informe.
- Cobertura del tema y del tiempo.

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA CALIDAD DEL INFORME

Precisión

- El informe indica los datos que se han tenido en cuenta en la medición. Las mediciones de datos y las bases de los cálculos se describen de manera adecuada y pueden reproducirse con resultados similares. El margen de error para los datos cuantitativos no es suficiente para influenciar de forma considerable la capacidad de los grupos de interés para llegar a conclusiones apropiadas e informadas.
- El informe indica qué datos se han estimado, y los supuestos y técnicas subyacentes utilizados para la estimación, o dónde puede encontrarse esa información.
- Las declaraciones cualitativas en el informe son coherentes con otra información comunicada y con otras evidencias disponibles.

Equilibrio

- El informe abarca resultados y temas tanto favorables como desfavorables. La información del informe se presenta en un formato que permite a los usuarios ver las tendencias negativas y positivas en el rendimiento anualmente.
- El énfasis en los diversos temas en el informe refleja su prioridad relativa.

Claridad

- El informe contiene el nivel de información requerido por los grupos de interés, pero evita el detalle excesivo e innecesario. Los grupos de interés pueden encontrar la información específica que deseen sin esfuerzos injustificados a través de índices, mapas, enlaces u otras ayudas.
- El informe evita términos técnicos, acrónimos, jergas u otro contenido similar que sea poco familiar para los grupos de interés, e incluye explicaciones (cuando sea necesario) en la sección pertinente.
- La información del informe se encuentra a disposición de los grupos de interés.

Comparabilidad

- El informe y su información puede compararse anualmente. El informe del rendimiento de la organización puede compararse con los índices de referencia adecuados.
- Puede identificarse y explicarse cualquier variación importante entre periodos de evaluación en la lista de temas materiales, límites de estos temas, duración del periodo de evaluación o información comprendida en el informe.
- Cuando estén disponibles, el informe utiliza los protocolos generalmente aceptados para la compilación, medición y presentación de información.

Fiabilidad

- La organización puede identificar las fuentes originales de la información que aparece en el informe.
- La organización puede proporcionar evidencias razonables que apoyen los supuestos o los cálculos complejos.
- La representación está disponible a partir de los datos originales o de los propietarios de la información, indicando su exactitud dentro de márgenes de error aceptables.

Oportunidad

- La información que aparece en el informe se ha divulgado mientras que es reciente y relativa al periodo de evaluación.
- La información en el informe indica claramente el periodo de tiempo con el que está relacionada, cuándo se actualizará y cuándo se realizarán las últimas actualizaciones, e identifica por separado cualquier reformulación de divulgaciones previas junto con los motivos de dicha reformulación.

Anexo II: Definición del contenido del informe

GRI 102-46

Para definir y desarrollar este informe, Applus+ ha **cubierto y dado prioridad a los temas** de conformidad con los principios de materialidad, contexto de sostenibilidad, integración de los grupos de interés e integridad.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 102-42 GRI 102-43 GRI 102-47 GRI 102-49

Asignamos relevancia a estos temas, o **materialidad**, en base a su importancia en función del impacto económico, ambiental o social de nuestra organización; o debido a que los temas influyen directamente en las decisiones de nuestros grupos de interés.

Al igual que lo sucedido en últimos tres años, Applus+ ha realizado el análisis de materialidad y el Comité de RSC delegó esta tarea a un equipo interno que presta servicios similares a nuestros clientes.

Para comenzar el análisis de materialidad, se han **revisado** tanto los grupos de interés considerados como los temas del año anterior. Tras esta revisión, se mantuvieron los mismos **grupos de interés** del año anterior:

- Administración pública.
- Clientes.
- Competidores.
- Empleados.
- Inversores.
- Mercado financiero.
- Sectores donde operamos.
- Proveedores.
- Sociedad.

Para identificar los temas, **revisamos la validez de los 30 temas del año anterior** haciendo una **evaluación comparativa de tres competidores y cuatro empresas** de diferentes sectores en los que opera Applus+. Se consideraron los sectores del petróleo y gas, automoción, aeroespacial y energético. Al mismo tiempo, los temas incluidos en el **Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI)** y en el **FTSE4GOOD** también se tuvieron en cuenta como evaluación comparativa global.

Tras esta evaluación, **no se consideró** la inclusión de **ningún otro tema adicional**, y el tema **antisoborno e integridad se integró** en el tema del **código ético y cumplimiento**. Por consiguiente, creamos una **lista definitiva de 29 temas**.

Establecimos la **materialidad y la prioridad relativa de cada tema** por medio de **dos rutas**:

- En primer lugar, consultamos la clasificación de los temas publicados por nuestros **competidores, empresas de diferentes sectores en los que opera Applus+, e índices bursátiles de sostenibilidad**. Como parte de esta consulta, consideramos también las **calificaciones** de los temas económicos, medioambientales y sociales publicados en la **Evaluación de Sostenibilidad Corporativa RobecoSAM**.
- En segundo lugar, consultamos al **Equipo Directivo**. Se mantuvieron entrevistas personales en las que el Equipo Directivo calificó cada tema como alto, medio o bajo, según su **importancia interna (Applus+) y su importancia externa**, es decir, para aquellos grupos de interés no considerados en la consulta previa: administración pública, clientes, empleados, inversores, mercados financieros, proveedores y sociedad.

Mediante el cruce de la importancia para Applus+ con la importancia de los grupos de interés, determinamos la **matriz de materialidad**, y obtuvimos nuestra **lista de temas materiales priorizados con: 13 temas materiales**, diez temas con una importancia media, y seis con importancia baja.

Se han añadido **tres nuevos** temas a nuestra lista de **temas materiales** este año. Estos temas son:

- Modelo de negocio y estrategia.
- Compromiso con los grupos de interés.
- Formación/capacitación y desarrollo profesional.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



Anexo II: Estado del Valor Añadido (EVA)

GRI 201-2

EVA consolidado (miles de euros)	2018	2017	2016
Valor económico generado (miles de euros)	1.676.234	1.586.272	1.590.621
Ingresos	1.675.942	1.583.094	1.586.496
Método de puesta en equivalencia de ingresos	13	647	1.724
Ingresos financieros	2.510	1.339	2.293
Resultados de la enajenación de activos no corrientes	(2.231)	1.192	108
Valor económico distribuido (miles de euros)	1.509.706	1.446.285	1.467.684
Contrataciones	159.242	180.926	216.974
Costes de personal	919.205	861.574	840.391
Otros gastos de explotación	379.524	356.986	352.324
Otros costes	4.646	8.264	5.224
Gastos financieros	23.739	22.807	20.859
Impuesto de sociedades	23.350	15.728	31.912
Valor económico retenido (miles de euros)	106.334	94.381	94.362
Gasto de depreciación y amortización	106.334	94.381	94.362

Anexo IV: Metodología para la evaluación de los impactos

IMPACTOS DIRECTOS

Hemos estructurado el proceso de identificación y evaluación de nuestros impactos directos en cinco áreas: economía, buen gobierno, medio ambiente, mercado y sociedad.

Para llevar a cabo una evaluación objetiva de nuestro impacto directo en las **cinco áreas**, hemos desarrollado una metodología basada en la identificación de los **principales indicadores de desempeño de cada área**. Después, hemos aplicado **ponderaciones desde el 0% hasta el 100% a los indicadores** de cada área en base a los siguientes criterios:

- Priorización de temas materiales por parte de los grupos de interés.
- Priorización de temas materiales por parte de nuestra Compañía.

Al hacerlo, **ponderamos los valores de los indicadores** con respecto a la importancia que tanto Applus+ como los grupos de interés les atribuyen dentro del área correspondiente. Al considerar las expectativas de nuestros grupos de interés en la asignación de una ponderación, **incorporamos el contexto externo** de nuestra Compañía como un elemento más del proceso de evaluación.

Finalmente, **calculamos el valor de los indicadores** estableciendo una **escala del uno al cinco** para cada uno. Asignamos **criterios cuantitativos a los niveles de los indicadores**, conforme a su **desempeño histórico** en nuestra Compañía, y teniendo en cuenta el **marco** establecido por las **expectativas** de nuestros grupos de interés internos y externos.

Los **indicadores seleccionados** para cada área son:

Economía

- **Indicadores:** Tendencia de ingresos, tendencia del Resultado operativo ajustado, tendencia del número de empleados y proporción de gasto en proveedores locales.

Buen gobierno

- **Indicadores:** Quejas/sanciones sobre obligaciones económicas, competencia desleal, Derechos Humanos o corrupción. Porcentaje de implantación de recomendaciones de la CNMV,

porcentaje de Consejeros independientes y gestión de riesgos y oportunidades.

Medio ambiente

- **Indicadores:** Quejas/multas por incumplimiento legal, reducción del consumo energético, reducción de emisiones, posicionamiento en el Programa de Divulgación del Carbono (CDP), aplicación de criterios medioambientales en la selección de proveedores, y reducción del consumo de agua.

Sociedad

Empleados

- **Indicadores:** Tasa de rotación voluntaria, índice de satisfacción de los empleados, variación de la tasa de accidentes, aumento en las horas/año de formación por empleado, aumento en el porcentaje de mujeres contratadas, tendencia de incumplimientos del Código Ético.

Comunidades locales

- **Indicadores:** Porcentaje de contratación local, porcentaje de proveedores evaluados en relación con el cumplimiento de las normas éticas y de conducta de la Compañía.

Mercado

- **Indicadores:** Quejas/sanciones por incumplimiento de la legislación TIC (Inspección, Ensayos y Certificación) y de confidencialidad. Aumento de las horas dedicadas a innovación, porcentaje de clientes recurrentes considerando un periodo de más de 10 años, aumento de los acuerdos con organizaciones externas (innovación).

La **asignación y clasificación de porcentajes** nos permitió establecer **tres niveles de impacto directo** en el contexto de nuestra Compañía:

- **Impacto bajo:** 0% - 32%
- **Impacto medio:** 33% - 65%
- **Impacto alto:** 66% - 100%

El **nivel de impacto de nuestro desempeño en cada área** se calculó asignando el criterio cuantitativo (escala) correspondiente en virtud del **valor de los indicadores** en 2018.

IMPACTOS INDIRECTOS

GRI 102-9

La siguiente tabla muestra las entidades implicadas en nuestra cadena de valor:



Para evaluar nuestra contribución a los impactos de las entidades implicadas en nuestra cadena de valor, identificamos y **agrupamos los principales impactos de las entidades en cinco áreas**, como hicimos con los impactos directos: economía, buen gobierno, medio ambiente, mercado y sociedad.

Para completar la evaluación, **separamos a las entidades en dos grandes grupos: nuestros clientes y el resto de entidades**. Establecimos estos grupos

en base a nuestra capacidad para controlarlos directamente o influir en sus decisiones.

Debido a la **presencia global** del Grupo; a nuestra **contratación descentralizada de servicios**; y a nuestra responsabilidad con la **confidencialidad del cliente**, no disponemos de la información cuantitativa suficiente.

Por tanto, realizamos una **evaluación cualitativa** mediante la argumentación y **justificación de nuestra contribución**.

Anexo V: Datos relacionados con los Recursos Humanos

NIVEL ORGANIZATIVO	NÚMERO DE EMPLEADOS
Nivel 1, 2 y 3	580
Nivel 4	1.241
Empleados operacionales y Otros	21.031
Total	22.852

Nivel 1: Directivos que reportan directamente al CEO del Grupo Applus+

Nivel 2: Gerentes que reportan directamente al Nivel 1 (directores de áreas corporativas, regionales, gerentes de área de la unidad de negocios o gerentes de país si informan directamente al Nivel 1)

Nivel 3: Gerentes que reportan directamente al Nivel 2 (gerentes de áreas corporativas, jefes de departamentos, regionales, gerentes de área de unidad de negocios o gerentes de país, gerentes de cuentas clave, gerentes de línea de negocios (si informan directamente al nivel 2))

Otros: Cualquier otro empleado no incluido en las categorías detalladas anteriormente

NÚMERO DE EMPLADOS POR GÉNERO	2018	2017	2016
Empleados en general	81% M – 19% F	82% M – 18% F	81% M – 19% F
Dirección	Nivel 1 y 2 86% M- 14% F Nivel 3 83% M - 17% F	Nivel 1 y 2 84% M- 16% F Nivel 3 79% M - 21% F	83% M – 17% F

REGIÓN	REGIÓN/ PAÍS	GÉNERO	NIVEL 1, 2 Y 3	NIVEL 4	EMPLEADOS OPERACIONA- LES Y OTROS	TOTAL	
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	22	26	360	408	
		F-Femenino	3	4	45	52	
	Otros países	M-Masculino	51	76	902	1.029	
Latinoamérica	Brasil	M-Masculino	10	18	412	440	
		F-Femenino	3	5	60	68	
	Chile	M-Masculino	2	49	558	609	
		F-Femenino	0	14	170	184	
	Colombia	M-Masculino	1	8	1,263	1.272	
		F-Femenino	0	1	462	463	
	Guatemala	M-Masculino	0	4	441	445	
		F-Femenino	0	3	46	49	
	Panamá	M-Masculino	0		419	419	
		F-Femenino	0		171	171	
	Otros países	M-Masculino	16	112	883	1.011	
		F-Femenino	3	13	190	206	
	Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	13	9	488	510
			F-Femenino	0		13	13
		Qatar	M-Masculino	0	10	426	436
F-Femenino			0	1	29	30	
Arabia Saudí		M-Masculino	13	35	987	1.035	
		F-Femenino	0		3	3	
Otros países		M-Masculino	30	13	541	584	
	F-Femenino	3	3	45	51		
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	14	21	402	437	
		F-Femenino	1	2	70	73	
	Irlanda	M-Masculino	18		620	638	
		F-Femenino	3	1	149	153	
	Países Bajos	M-Masculino	14	34	478	526	
		F-Femenino	1	2	59	62	
	Otros países	M-Masculino	72	130	1.000	1.202	
		F-Femenino	15	9	1 70	194	
España	España	M-Masculino	134	315	5.152	5.601	
		F-Femenino	27	107	1.788	1.922	
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	M-Masculino	76	146	1.650	1.872	
		F-Femenino	21	53	335	409	
Total			580	1.241	21.031	22.852	

REGIÓN	REGIÓN/ PAÍS	HOMBRES <30 AÑOS	MUJERES <30 AÑOS	HOMBRES 30≥ AÑOS <50	MUJERES 30≥ AÑOS <50	HOMBRES ≥50 AÑOS	MUJERES ≥50 AÑOS
Asia Pacífico	Australia	44	9	301	35	83	8
	Otros países	183	82	550	172	75	13
Latinoamérica	Brasil	73	36	313	29	53	3
	Chile	159	49	318	103	71	59
	Colombia	319	190	750	227	102	9
	Guatemala	248	35	191	19	4	1
	Panamá	284	129	119	40	18	1
	Otros países	461	81	464	109	82	12
	Oriente Medio y África	Omán	126	4	301	9	83
Arabia Saudí		326	3	569	5	92	0
Otros países		76	6	425	32	32	3
Resto de Europa	Alemania	38	12	255	38	143	23
	Irlanda	76	13	413	96	152	40
	Países Bajos	61	9	302	34	163	19
	Otros países	230	43	655	99	324	35
España	España	1.132	263	3.512	1.397	865	240
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	406	76	984	218	477	121
Total		4.242	1.040	10.422	2.662	2.819	587

GÉNERO	MASCULINO			FEMENINO		
	EDAD*	<30 Años	30≥Años<50	≥50 Años	<30 Años	30≥Años<50
NÚMERO DE DESPIDOS	289	714	234	74	135	35

(*) Las cifras cubren el 94% de los empleados de Applus+

GÉNERO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	NIVEL ORGANIZATIVO*	Nivel 2 y Nivel 3	Otros	Nivel 2 y Nivel 3	Otros	Despidos
NÚMERO DE DESPIDOS	26	1.211	14	230	1.481	8,4%

(*) Las cifras cubren el 94% de los empleados de Applus+

Rotación Voluntaria*



* Las cifras cubren el 98% de los empleados de Applus+.

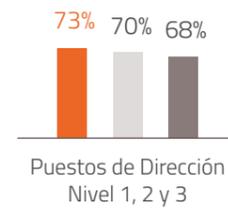
REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	GÉNERO	PERMANENTE	TEMPORAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	226	182	408
		F-Femenino	40	12	52
	Otros países	M-Masculino	573	456	1.029
		F-Femenino	191	84	275
Latinoamérica	Brasil	M-Masculino	436	4	440
		F-Femenino	66	2	68
	Chile	M-Masculino	609		609
		F-Femenino	184		184
	Colombia	M-Masculino	1.272		1.272
		F-Femenino	463		463
	Guatemala	M-Masculino	390	55	445
		F-Femenino	46	3	49
	Panamá	M-Masculino	228	191	419
		F-Femenino	88	83	171
Otros países	M-Masculino	674	337	1.011	
	F-Femenino	153	53	206	
Oriente Medio y África	Omán	M-Masculino	272	238	510
		F-Femenino	13		13
	Qatar	M-Masculino	120	316	436
		F-Femenino	25	5	30
	Arabia Saudí	M-Masculino	1.033	2	1.035
		F-Femenino	3		3
	Otros países	M-Masculino	313	271	584
		F-Femenino	39	12	51
Resto de Europa	Alemania	M-Masculino	400	37	437
		F-Femenino	70	3	73
	Irlanda	M-Masculino	605	33	638
		F-Femenino	114	39	153
	Países Bajos	M-Masculino	469	57	526
		F-Femenino	50	12	62
	Otros países	M-Masculino	1.091	111	1.202
		F-Femenino	175	19	194
España	España	M-Masculino	4.248	1.353	5.601
		F-Femenino	1.448	474	1.922
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	M-Masculino	1.871	1	1.872
		F-Femenino	402	7	409
Total			18.400	4.452	22.852

PERMISO PARENTAL POR GÉNERO*		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS QUE DISFRUTARON DEL PERMISO PARENTAL DENTRO DEL PERIODO DE ESTE INFORME		NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS CON PERMISO PARENTAL QUE LO FINALIZÓ EN EL PERIODO DE ESTE INFORME		% REGRESO	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asia Pacífico	Australia	8	3	8	3	100%	100%
	Otros países	5	12	5	11	100%	92%
Latino-América	Brasil	7	7	7	7	100%	100%
	Chile	0	1	0	0		0%
	Colombia	15	20	11	18	73%	90%
	Guatemala	0	2	0	1		50%
	Panamá	4	6	4	6	100%	100%
	Otros países	4	9	4	8	100%	89%
	Omán	0	1	0	1		100%
Oriente Medio y África	Qatar	0	1	0	1		100%
	Arabia Saudí	3	2	3	1	100%	50%
	Otros países	2	0	2	0	100%	
	Alemania	26	9	23	5	88%	56%
Resto de Europa	Irlanda	19	9	19	9	100%	100%
	Países Bajos	12	1	12	1	100%	100%
	Otros países	26	13	26	3	100%	23%
	España	185	65	176	59	95%	91%
US and Canada	USA and Canada	41	7	32	7	78%	100%
Total		357	168	332	141	93%	84%

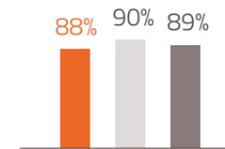
* Las cifras cubren el 92% de los empleados de Applus+

REGION	REGIÓN/ PAÍS	GÉNERO	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Asia Pacífico	Australia	M-Masculino	366	42	408
		F-Femenino	42	10	52
	Otros países	M-Masculino	1.022	7	1.029
		F-Femenino	272	3	275
Latinoamérica	Brasil	M-Masculino	430	10	440
		F-Femenino	52	16	68
	Chile	M-Masculino	609		609
		F-Femenino	184		184
	Colombia	M-Masculino	1.202	70	1.272
		F-Femenino	431	32	463
	Guatemala	M-Masculino	445		445
		F-Femenino	49		49
	Panamá	M-Masculino	419		419
		F-Femenino	171		171
Otros países	M-Masculino	1.011		1.011	
	F-Femenino	206		206	
Middle East and Africa	Omán	M-Masculino	510		510
		F-Femenino	13		13
	Qatar	M-Masculino	435	1	436
		F-Femenino	29	1	30
	Arabia Saudí	M-Masculino	1.034	1	1.035
		F-Femenino	3		3
Otros países	M-Masculino	561	23	584	
	F-Femenino	47	4	51	
Rest of Europe	Alemania	M-Masculino	425	12	437
		F-Femenino	42	31	73
	Irlanda	M-Masculino	633	5	638
		F-Femenino	117	36	153
	Países Bajos	M-Masculino	507	19	526
		F-Femenino	29	33	62
	Otros países	M-Masculino	1.148	54	1.202
		F-Femenino	149	45	194
España	España	M-Masculino	5.406	195	5.601
		F-Femenino	1.505	417	1.922
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	M-Masculino	1.735	137	1.872
		F-Femenino	368	41	409
Total			21.607	1.245	22.852

Ratio de promoción interna

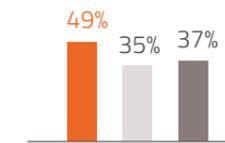


% Empleados locales



■ 2018 ■ 2017 ■ 2016

% Empleados cubiertos por Convenios colectivos



■ 2018 ■ 2017 ■ 2016

Ratio: Compensación anual del mayor salario comparado con la compensación Promedio sin incluir el salario más alto.

REGIÓN	REGIÓN/PAÍS	EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	% EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS
Asia Pacífico	Australia	118	26
	Asia Pacífico	18	1
Latinoamérica	Brasil	401	79
	Chile	118	15
	Otros países	233	19
Oriente Medio y África	Otros países	34	5
Resto de Europa	Alemania	346	68
	Irlanda	750	95
	Países Bajos	580	99
	Otros países	563	40
España	España	7,332	97
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	627	27
Total		11.120	49%

RATIO DE COMPARACIÓN ANUAL*		RATIO
Asia Pacífico	Australia	2,6
	Otros países	4,6
Latinoamérica	Brasil	5,5
	Chile	6,4
	Colombia	11,8
	Guatemala	5,7
	Panamá	6,0
Oriente Medio y África	Otros países	11,7
	Omán	6,3
	Qatar	8,3
	Arabia Saudí	5,6
	Otros países	13,1
Resto de Europa	Alemania	3,5
	Irlanda	4,4
	Países Bajos	4,1
	Otros países	5,7
España	España	5,6
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	7,3

Comité Ejecutivo en España no incluido.

* Las cifras cubren el 92% de los empleados de Applus+.

Salario mínimo en la región/país por la legislación: salario mínimo establecido por la legislación y el equipo de recursos humanos locales

Salario mínimo en la Región/país (Applus+): salario mínimo recibido por un empleado en la región/país.

Brecha del Salario mínimo por género (Applus+): brecha entre el salario mínimo masculino y femenino como un porcentaje del salario mínimo masculino.

% Δ Salario mínimo: salario entre el salario mínimo pagado en Applus+ y el salario mínimo establecido por la legislación, comparado con este último si está disponible.

% Δ Salario AVG: brecha entre el salario promedio en Applus+ y el salario medio publicado, comparado con este último si está disponible.

RATIO DEL SALARIO MÍNIMO Y SALARIO AVG POR LA LEGISLACIÓN EN EL PAÍS COMPARADA CON EL LOCAL*		Mínimo salario en la región/país por la legislación		Mínimo salario en la región/país por la (Applus+)		Mínima brecha salarial por género (Applus+)	% Δ Salario mínimo		% Δ Salario AVG	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asia Pacífico	Australia	20.208	20.208	31.183	23.370	-25%	54%	16%	8%	21%
	Otros países	3.161	3.161	5.538	5.231	-6%	75%	65%	93%	29%
Latino-América	Brasil	2.943	2.943	2.973	2.973	0%	1%	1%	8%	5%
	Chile	4.511	4.511	4.704	4.704	0%	4%	4%	137%	105%
	Colombia	2.670	2.670	2.670	2.670	0%	0%	0%		
	Guatemala	4.634	4.634	4.765	4.635	-3%	3%	0%		
	Panamá	5.619	5.619	7.712	7.712	0%	37%	37%		
	Otros países	1.398	1.398	3.608	2.534	-30%	158%	81%	59%	43%
Oriente Medio y África	Omán			3.432	9.336	172%				
	Qatar			2.815	8.563	204%				
	Arabia Saudí	8.460	8.460	8.460	10.669	26%	0%	26%	-1%	
	Otros países			2.903	3.302	14%				
Resto de Europa	Alemania	17.004	17.004	21.598	22.815	6%	27%	34%	23%	49%
	Irlanda	19.367	19.367	25.723	25.723	0%	33%	33%	0%	0%
	Países Bajos	20.661	20.661	24.630	24.630	0%	19%	19%		
	Otros países	7.635	7.635	9.007	9.382	4%	18%	23%	60%	18%
España	España	8.831	8.831	10.303	10.303	0%	17%	17%		
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	12.739	12.739	12.739	12.739	0%	0%	0%	79%	46%

* Las cifras cubren el 92% de los empleados de Applus+.

Número de empleados con beneficios*		Seguro de Vida		Seguro de Salud		Subsidio educativo		Discapacidad y cobertura de invalidez	Discapacidad y cobertura de invalidez	Permiso parental		Planes de jubilación		Propiedad de acciones		Otros	
		Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial	Permanente	Temporal/Tiempo parcial
Asia Pacífico	Australia	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	524	56	0	0	0	0
	Otros países	42	0	42	0	0	0	1	0	17	0	0	0	0	0	0	0
Latino-América	Brasil	545	62	526	62	0	0	0	0	14	0	0	0	1	0	98	28
	Chile	35	0	44	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0
	Colombia	1,557	126	61	0	1	0	28	0	35	0	4	0	1	0	1	0
	Guatemala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0
	Panamá	301	0	4	0	1	0	0	0	9	1	0	0	1	0	0	0
	Otros países	30	172	8	341	5	0	0	0	10	3	0	0	3	0	86	0
	Oriente Medio y África	Omán	288	235	288	235	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
	Qatar	150	333	150	333	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	Arabia Saudí	0	0	984	10	0	0	1	0	5	0	1	0	0	0	0	0
	Otros países	306	6	316	11	0	0	0	0	2	0	1	0	4	0	0	0
Resto de Europa	Alemania	0	0	336	1	0	0	0	0	30	5	35	2	0	0	69	1
	Irlanda	805	91	23	0	0	0	15	0	22	6	467	44	1	0	287	0
	Países Bajos	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0
	Otros países	904	94	640	72	0	0	19	2	38	1	436	20	1	0	279	0
España	España	134	0	363	4	3	0	1,026	445	205	45	67	0	59	0	148	8
EE. UU. y Canadá	EE. UU. y Canadá	2.924	6	2.857	1	11	0	610	1	48	0	2.923	219	8	0	0	0
		8.021	1.125	6.642	1.070	23	0	1.700	448	461	64	4.458	341	81	0	973	37

* Las cifras cubren el 92% de los empleados de Applus+.

Seguro de vida	Empleados que tienen seguro de vida como beneficio. En España, la mayoría de los convenios colectivos se refieren a los seguros de viajes.
Seguro de salud	Empleados que tienen un seguro de salud como beneficio.
Subsidio educativo	Empleados que disfrutan de programas específicos de formación como Masters, PhD, etc.
Discapacidad y cobertura de invalidez	Empleados que poseen discapacidad o cobertura de invalidez.
Permiso parental	Empleados que disfrutaron de permisos de maternidad/paternidad.
Planes de jubilación	Empleados que recibieron asignación monetaria en sus planes de jubilación complementaria a la incluida en las regulaciones locales.
Propiedad de acciones	Empleados que recibieron RSUs.
Otros	Empleados que recibieron algún otro tipo de beneficio.

Brecha salarial por nivel organizativo (€)



AVG Salario		Brecha salarial por género	Δ Nivel 1, 2 y 3 Nivel 4		Δ Nivel 4 – Nivel 5		Δ Nivel 5 – Nivel 6	
Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
29.612	24.218	-18%	82%	93%	17%	12%	70%	25%

Brecha salarial por edad (€)



Los datos de remuneración proporcionados solo consideran el salario base de nuestros empleados. Respecto a la retribución variable, una vez realizado el análisis, para los países SAUDI ARABIA, QATAR, NETHERLANDS, GERMANY, SPAIN, IRELAND, COLOMBIA Y BRAZIL el % de retribución variable sobre la retribución total de estos países, representa un 18,85%.

Anexo VI: Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial

CONTENIDOS GENERALES			
Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
101	Fundamento	11.1 Anexo I Principios básicos del informe	
102-1 102-5	Nombre de la organización Forma jurídica	Applus Services, S.A	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2.1. Acerca de Applus+	
102-3	Ubicación de la sede	Applus Services, S.A. sedes centrales: ▪ Parque Empresarial Las Mercedes Campezo, 1, Edif. 3, 4ª planta 28022 Madrid ▪ Campus UAB – Ronda de la Font del Carme, s/n 08193 Bellaterra – Barcelona	Perfil de la organización y contexto operativo
102-4	Ubicación de las operaciones		
102-5	Propiedad		
102-6	Mercados atendidos	2.1. Acerca de Applus+	
102-7	Escala de la organización		Principio 6
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.1 Empleo	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	11.4.2 Impactos indirectos	
102-10	Cambios significativos a la organización y a su cadena de suministro	Applus+ no se ha sometido a cambios organizativos durante 2018. 8.2.1 Gestión de las compras	
102-11	Principio preventivo o enfoque	10.1 Enfoque de la gestión medioambiental	
102-12	Iniciativas externas	3.1 Nuestro Marco de RSC 8.1 Diálogo con los grupos de interés	Contexto de sostenibilidad
102-13	Pertenencia a asociaciones	8.1 Diálogo con los grupos de interés	
102-14	Declaración de los ejecutivos de alto nivel	1. Carta del Chairman y el CEO	Declaración del Director General
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	7.3 Ética empresarial	Principio 10 Procesos de toma de decisiones

CONTENIDOS GENERALES			
Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
102-18	Mecanismos para el asesoramiento y problemas con la ética	7.1 Estructura corporativa	Procesos de toma de decisioness
102-40	Lista de grupos de interés	8. Compromiso con los grupos de interés	
102-41	Convenios de negociación colectiva	6.1.2 Libertad de asociación y negociación colectiva	
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	11.2 Anexo II: Análisis de materialidad	
102-43	Enfoque al compromiso del interesado	8.1 Diálogo con los grupos de interés 11.2 Anexo II: Análisis de materialidad	Compromiso de los grupos de interés
102-44 103-2	Temas clave y problemas planteados El enfoque de la dirección y componentes	8.1.1 Principales preocupaciones y aspectos de interés	Compromisos, estrategias o políticas, y sistemas de gestión para integrar los principios
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas anuales (Anexo 1)	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	11.2 Anexo II: Definición del contenido del informe	
102-47	Lista de temas materiales	4.3 Temas materiales 11.2 Anexo II: Análisis de materialidad	
102-48	Actualización de la información	No actualizaciones de información	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Anexo II: Análisis de materialidad	

CONTENIDOS GENERALES			
Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
102-50	Periodo objeto del informe	2018 - 1 de enero a 31 de diciembre	
102-51	Fecha del último informe	Febrero de 2018	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	teresa.sanfeliu@applus.com	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha preparado de acuerdo con los estándares GRI: opción Esencial	
102-55	Índice de contenidos GRI	11.6 Anexo VI: Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial	
102-56	Verificación externa	11.8 Anexo VIII: Declaración de verificación del informe.	
103-3 103-1	Evaluación del enfoque de la dirección Explicación del tema material y de sus límites	Secciones: 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Integridad Descripción de acciones prácticas y medición de los resultados
		3.3 Líneas estratégicas de RSC	Descripción de acciones prácticas
		4.1 RSC en cifras	
		4.4 Evaluación del impacto (relacionado con 11.4 Anexo IV: Metodología para la evaluación de los impactos)	Medición de resultados

TEMAS ECONÓMICOS				
Enfoque de la Dirección	Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018 (Secciones)	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Rendimiento económico	201-2	Valor económico directo generado y distribuido	2.1. Acerca de Applus+ 11.3 Anexo III: Estado del Valor Añadido	
Presencia en el mercado	202-2	Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	6.1.1 Diversidad e igualdad de oportunidades / No discriminación 11.5: Anexo V. Datos relacionados con los Recursos Humanos.	Principio 6
Impactos económicos indirectos	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	4.4 Evaluación del impacto 8.3. Enfoque de la gestión social 9.2. Nuestros proyectos de innovación 10. Desempeño sostenible	
Prácticas de contratación	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	8.3. Enfoque de la gestión social	
Anticorrupción	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Al 100% de los empleados se les ha comunicado la política y el procedimiento anticorrupción. El 100% de los empleados existentes desde el 30 de septiembre de 2018 han sido formados. Sin embargo, los empleados contratados durante el último trimestre del año, se les forma durante el periodo anual de formación que termina el 28 de febrero de 2019 (excepto en España donde todas las nuevas contrataciones se forman antes de firmar el contrato en el 2018).	Principio 10
Comportamiento anticompetitivo	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	7.3.2 Competencia en el mercado	Principio 10
Medio ambiente			10.1 Enfoque de la gestión medioambiental	Principio 7 Principio 8

TEMAS MEDIOAMBIENTALES				
Enfoque de la Dirección	Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018 (Secciones)	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Materiales			Debido a la naturaleza de nuestra actividad, todos los impactos medioambientales derivados de actividades inherentes a los procesos de fabricación se excluyen de nuestro marco de gestión (uso de materias primas o productos, embalaje, expedición de mercancías, etc.).	Principio 7 Principio 8
Energía	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	10.2 Energía y emisiones	Principio 7 Principio 8 Principio 9
	302-3	Extracción de agua por fuente		
Agua	303-3	Agua reciclada y reutilizada	10.3 Residuos, agua y vertidos	Principio 7 Principio 8 Principio 9
Biodiversidad			Las actividades de Applus+ no generan impactos directos en la biodiversidad, por el contrario, la mayor parte de nuestros servicios ayudan a nuestros clientes a minimizar los impactos de sus actividades (ver la sección 10.5 El papel de nuestros proyectos y servicios)	Principio 8
Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	10.2 Energía y emisiones	Principio 7
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)		
	305-4	Intensidad de las emisiones de GE		
Cumplimiento medioambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Debido a las actividades del Grupo, no tiene pasivos, gastos, activos o provisiones o contingencias de naturaleza ambiental que puedan ser importantes en relación con el patrimonio, la posición financiera y los resultados del Grupo (nota 23 de la CCAA).	Principio 8
Evaluación medioambiental del proveedor	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	En 2018 el 43% ⁶ de los nuevos proveedores se evaluaron usando criterios ambientales y sociales	Principio 8
Innovación			9. Innovación	Principio 9
Proyectos y servicios			10.5 El papel de nuestros proyectos y servicios	Principio 9

⁶ Esta cifra se limita al alcances de países cubiertos en SAP (34 de 75).

TEMAS SOCIALES				
Enfoque de la Dirección	Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018 (Secciones)	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Empleo	401-2	Beneficios proporcionados a los empleados de tiempo completo que no se ofrecen a los empleados temporales o de tiempo parcial	6.1 Empleo 11.5 Anexo V. Datos relacionados con los Recursos Humanos.	Principio 6
Trabajo/ relaciones con la dirección	402-1	Periodos mínimos de aviso en relación con los cambios operativos	6.1.2 Libertad de asociación y negociación colectiva	Principio 3
Salud y seguridad ocupacional	403-2	Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, días perdidos y absentismo, y número de muertes relacionadas con el trabajo	6.3 Seguridad y salud en el trabajo	Principio 1
Formación y educación	404-1	Promedio de horas de formación por año por empleado	6.1.3 Formación y desarrollo profesional	
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.1.1 Diversidad e igualdad de oportunidades / No discriminación	Principio 6
No discriminación	406-1	Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	No se han identificado incidentes	
Libertad de asociación y de negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad, a la asociación y a la negociación colectiva pueden estar en riesgo	No se han identificado operaciones o proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación, y a la negociación colectiva puedan estar en riesgo	Principio 3
Prácticas de seguridad	Este tema no se aplica a Applus+, nuestra organización no subcontrata este tipo de servicios para el desarrollo de sus proyectos y servicios.			Principio 1
Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Incidentes de violaciones que implican derechos de pueblos	6.2 Respeto a los derechos humanos	Principio 1

TEMAS SOCIALES				
Enfoque de la Dirección	Indicador GRI	DEFINICIÓN	Informe RSC 2018 (Secciones)	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Evaluación de derechos humanos	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos de derechos humanos	El 100% de los empleados existentes a 30 de septiembre de 2018 se han formado en Derechos Humanos como parte de la formación del Código Ético. Sin embargo, los empleados contratados durante el último trimestre del año se formarán durante el periodo anual de formación que acaba el 28 de febrero de 2019 (excepto en España donde las nuevas contrataciones se formaron antes de la firma de su contrato en 2018).	Principio 1 Principio 2
Comunidades locales	413-1	Operaciones con el compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	8.3.1 Nuestra contribución social 9.2 Nuestros proyectos de innovación	Principio 1
Evaluación social del proveedor	414-1	Nuevos proveedores que fueron evaluados utilizando el criterio social	En 2018 el 43% ⁷ de los nuevos proveedores se evaluaron usando criterios ambientales y sociales	
Política pública	415-1	Contribuciones políticas	Applus+ prohíbe explícitamente las contribuciones monetarias a partidos y / o representantes políticos	Principio 10
Seguridad y salud del cliente	Marketing y etiquetado		Debido a la naturaleza de la actividad de Applus+, todas las cuestiones derivadas de las actividades inherentes a los procesos de fabricación están excluidas de su marco de gestión (uso de materias primas o productos, embalaje, expedición de mercancías, etc.).	Principio 7 Principio 8
Privacidad del cliente				
Cumplimiento socioeconómico	419-1	Incumplimiento con las leyes y reglamentos en el área social y económica	La Compañía no ha estado sujeta a ningún pago material ni a la imposición de multas significativas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y / o regulaciones en el área social y económica.	

⁷ Esta cifra se limita al alcance de países cubiertos en SAP (34 de 75).

Anexo VII: Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018

Contenidos de la Ley Española	Estándar GRI	Informe de RSC
MODELO DE NEGOCIO	Descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios
		GRI 102-4 Localización de las actividades
		GRI 102-6 Mercados servidos
		GRI 102-7 Dimensión de la organización
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Políticas	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Principales riesgos	GRI 102-1 Nombre de la organización
		GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
	General	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
	Contaminación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión

Contenidos de la Ley Española	Estándar GRI	Informe de RSC
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Uso sostenible de los recursos	GRI 303-1 Extracción de agua
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
		GRI 102-2 Enfoque de gestión
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)
	Cambio climático	GRI 302-3 Intensidad energética
		GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	Protección de la biodiversidad	GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Políticas
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
Principales riesgos		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

Contenidos de la Ley Española	Estándar GRI	Informe de RSC
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo	GRI 102-7 Dimensión de la organización
		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
		GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
		GRI 102-8 Information on employees and other workers
		GRI 401-2 Beneficios proporcionados a empleados de tiempo completo que no se proporcionan a empleados temporales o de tiempo parcial
		GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Organización del trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
		GRI 103-2 Enfoque de gestión
	Salud y seguridad	GRI 103-2 Enfoque de gestión
		GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)
	Relaciones Sociales	GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
		GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
	Formación	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
Accesibilidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	

Contenidos de la Ley Española	Estándar GRI	Informe de RSC
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Políticas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión
		GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
		GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Políticas	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
		GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción

Contenidos de la Ley Española		Estándar GRI	Informe de RSC
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	7.3 Ética empresarial
	Corrupción y soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	7.3 Ética empresarial 8.1.1 Principales preocupaciones y aspectos de interés
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	4.4 Evaluación del impacto 8.3.1 Nuestra contribución social
		GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Applus + prohíbe explícitamente las contribuciones monetarias a partidos y / o representantes políticos
INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	Políticas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión y sus componentes	8.1.1 Principales preocupaciones y aspectos de interés
		GRI 102-9 Cadena de suministro	Secciones: 6, 7, 8, 9, 10 y 11
	Principales riesgos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Secciones: 6, 7, 8, 9, 10 y 11
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.4 Evaluación del impacto 8.3.1 Nuestra contribución social
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	8.3.1 Nuestra contribución social
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.2 Nuestros proyectos de innovación 8.1 Diálogo con los grupos de interés
		GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	11.2.1 Anexo II: Análisis de materialidad
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
GRI 102-13 Afiliación a asociaciones			

Contenidos de la Ley Española		Estándar GRI	Informe de RSC
INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	Subcontratación y proveedores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión y sus componentes	8.1.1 Principales preocupaciones y aspectos de interés
		GRI 102-9 Cadena de suministro	11.4 Anexo IV: Metodología para la evaluación de los impactos
		GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	8.2.1 Gestión de las compras
	Consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión y sus componentes	8.1.1 Principales preocupaciones y aspectos de interés 8.1 Diálogo con los grupos de interés
		GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	8.3 Enfoque de la gestión social (El número de quejas cubrió las Divisiones de Energy & Industry, Laboratories, IDIADA y la División Automotive en España)
	Información fiscal	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Secciones 5 y 11 Los subsidios no son relevantes para Applus+ a excepción de los otorgados para realizar proyectos de I+D

Anexo VIII: Declaración de verificación del informe

Applus Services, S.A.

Independent Limited Assurance Report

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Applus Services, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que contiene el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Applus Services, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Applus" o "el grupo"), los cuales conforman el Informe de Gestión Consolidado de Applus.

El Informe de RSC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en España en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su opción esencial (en adelante, estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial y la "Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018" de los Anexos VI y VII del Informe de RSC.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe de RSC de Applus, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Applus. El RSC ha sido elaborado de conformidad con los Estándares GRI en su versión esencial. El EINF incluido en el RSC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios fijados para los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018" del Anexo VII del Informe de RSC.

Estas responsabilidades del Consejo de Administración incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de RSC y el EINF estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Applus son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe de RSC y del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado en 2018. La información relativa a años anteriores no ha estado sujeta a la verificación requerida por la legislación mercantil vigente en España.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Applus que han participado en la elaboración del Informe de RSC, que incorpora el EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe de RSC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Applus para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el RSC en función del análisis de materialidad realizado por Applus y descrito en el apartado "Desempeño en RSC" del capítulo 4 del Informe de RSC, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de RSC del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos identificados en la "Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial" y la "Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018" en los Anexos del Informe de RSC y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Applus.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación, y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la "Tabla de referencias cruzadas: GRI y Pacto Mundial" de Applus correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su opción esencial.
- b) El EINF de Applus correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de referencias cruzadas: Ley 11/2018" del Anexo VII del Informe de RSC.

Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado conforme a los requerimientos de la legislación mercantil vigente en España y puede no ser considerado apto para cualquier otro propósito o jurisdicción.

DELOITTE, S.L.



Helena Redondo

22 de febrero de 2019

Applus⁺

www.applus.com